

2024

**MEMORIAS
OTRO AÑO
CUMPLIENDO
SUEÑOS**





Informe de Gestión 2.024





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRINCIPALES	SUPLENTE
JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	JAIRO ARVEY LÓPEZ CASTRO
GUSTAVO HENAO ARROYAVE	MARIELA PARRA ARROYAVE
JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO	ALDEMAR OSORIO HENAO
JUAN PABLO PARRA NARANJO	
CAROLINA CORREA FLOREZ	
JUNTA DE VIGILANCIA	
PRINCIPALES	SUPLENTE
ALEJANDRA MARÍA ESPITIA ZAMORA	MARÍA AURA SÁNCHEZ HERNANDEZ
ARIEL HEREDIA RIVERA	CONSUELO LÓPEZ DE DUQUE
MARÍA DEICY OSPINA FLOREZ	ROSA HELENA PÉREZ ALZATE
COMITÉ DE APELACIONES	
PRINCIPALES	SUPLENTE
MARÍA DORA OSORIO PATIÑO	CLAUDIA MARÍA GÓMEZ HENAO
MARÍA OFELIA LEAL DE ALZATE	GLORIA AMPARO RICO COLORADO
SANDRA YURANY MEJÍA CASTAÑEDA	CARLOS ALBERTO MONTES CASTRILLÓN

*ARCO CONTADORES PÚBLICOS
FANNY LUZ RÍOS PINZÓN
REVISORÍA FISCAL*



ÍNDICE

	Pág
Consejo de Administración.....	5
MEMORIAS	
Editorial	9
El Arte de Administrar	11
Perspectiva Internacional	12
Gestión Administrativa	12
Activo	13
Pasivos	13
Ingresos	15
Costos Totales	16
Gastos Deterioro	19
Gastos Directivos	19
Excedente	19
Asociados y Aportes sociales	20
Fondos sociales	21
Pólizas y seguros	27
Servicios	27
Indicadores de Calidad y Cartera	29
Castigos de Cartera por Cobrar	32
Captaciones	32
Impuestos y Contribuciones	34
Requerimientos y cumplimientos legales	34
SIAR	34
SARM	34
SARO	35
SARLAFT.....	36
SARL	37
SARC	38
Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética	40
Control Interno	41
Cumplimiento de Normatividad	41

ÍNDICE

	Pág
Ambiente y control	42
Plan Estratégico	42
Situación jurídica	42
Infraestructura informática	43
Derechos de autor Ley 6003 del 2024	44
Redes de comunicación	44
Personal	44
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	44
Negocio en marcha	45
Otros aspectos	46
Nuevo marco normativo NIIF	46
Proyecto de distribución de excedentes año 2024	46
Impecabilidad de la palabra	48
Acontecimientos Importantes Acaecidos	49
Actividades Desarrolladas por el Consejo de Administración 2024	50
Informe de Junta de Vigilancia período 2024	52
Informe Comité de Apelación	53
Informe de Comité de Educación	54
Informe de Comité de Bienestar Social	56
Informe Comité de Crédito	57
Informe Comité de Riesgo de Liquidez	58
Informe Comité SIAR	63
Estados Financieros 2024	66
Certificación Estados Financieros 2024	76
Revelaciones a los estados financieros 2024	78
Análisis Financiero Resultados 2024	36
Indicadores Financieros 2024	146
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal	150

EDITORIAL

Manizales, febrero 2025

“UN SUEÑO HECHO REALIDAD”

Señores
Delegados y Asociados



Reciban el más fraternal y extraordinario saludo de parte de todos los miembros del consejo de administración en el mejor momento de toda la historia de nuestra cooperativa, en nuestra forma de ver fue un año de fortalecimiento en la gestión administrativa y social y actuamos de acuerdo con el código de buen gobierno.

El consejo de administración realizó análisis permanente de las condiciones macroeconómicas, de la situación financiera de los asociados y de los riesgos fundamentales a los que esta expuesta la cooperativa con medición, control y monitoreo constante a las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio, los indicadores de solvencia, liquidez, calidad de la cartera y la ejecución presupuestal.

Destacamos que en los últimos 5 años la cooperativa ha tenido un crecimiento permanente en los activos, pasivos y patrimonio y lo mejor el avance de la base social, hoy en día 3151 asociados.

El resultado final de la vigencia 2024 fue de 1.397,5 millones de pesos, lo que fortalecerá los fondos sociales de la cooperativa y por ende llevará mejores beneficios sociales para todos nuestros asociados.

En representación de todos los miembros del consejo de administración expresamos los mejores agradecimientos a los integrantes de los diferentes comités y de la junta de vigilancia, por la labor realizada y por su aporte al control social de nuestra cooperativa. A la Revisora Fiscal por su apoyo, dedicación y compromiso en la ejecución de sus

funciones. A cada uno de los empleados por su desempeño responsable lo cual fue determinante para la obtención de los resultados que hoy les estamos compartiendo. A ustedes asociados, por la lealtad que demuestran a través de la utilización de los servicios de la cooperativa y por la confianza depositada en nosotros. Esperamos no haber sido inferiores al compromiso adquirido.



Por último, nos reiteramos a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora sometemos a su consideración.

El mejor de los abrazos.

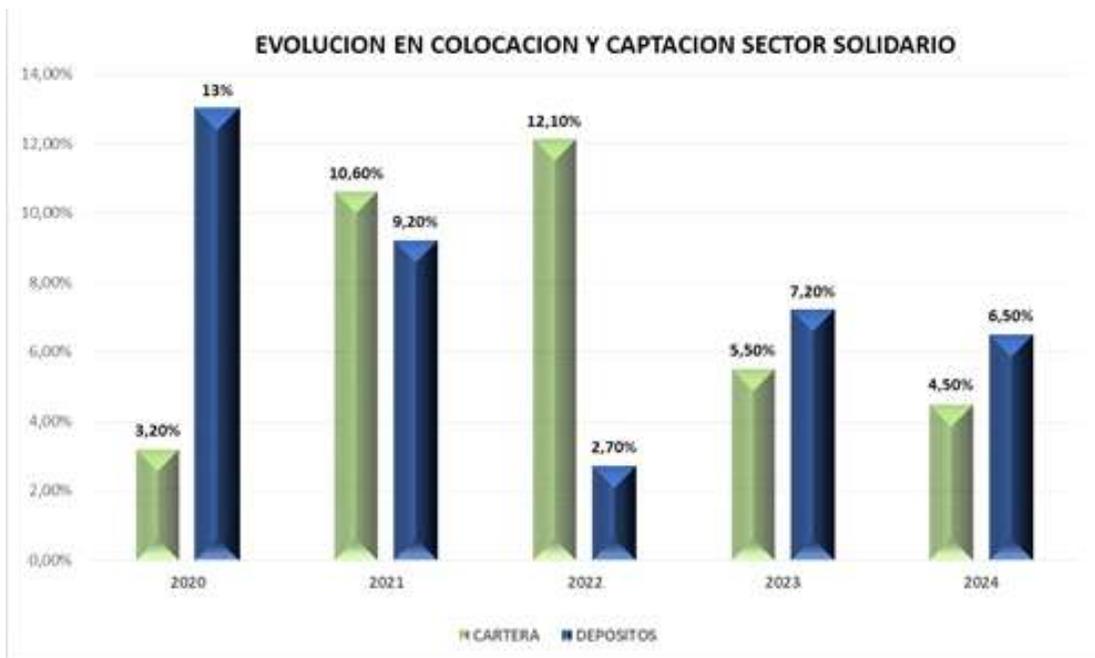
*J. Mario Sierra Quiroz
Presidente Consejo de Administración*



EL ARTE DE ADMINISTRAR

Etimológicamente Administración viene de “ad” que significa “hacia” y “ministrare”, “servir”, lo cual induce al deber ser de un líder, donde las dos palabras “hacia”, permite visualizar que se desea alcanzar y “servir” que es el verdadero propósito de la existencia humana; esto si lo articulamos con el logro de los resultados mediante la aplicación de destrezas y habilidades para alcanzar los objetivos trazados, se constituye en el más importante componente para dirigir una organización.

Cada año trae mayores retos frente a una economía incierta, los indicadores macroeconómicos como el Producto Interior Bruto (PIB), el Índice de precios al consumo (IPC), la tasa de desempleo, la deuda pública, la inflación, el DTF, entre otros, estuvieron en una constante fluctuación que daba pocas esperanzas de reactivación, a lo cual el sector solidario no fue ajeno ralentizando la evolución en cuanto a colocación de crédito y captación de depósitos (ver gráfico).



Las cifras hablan por sí solas: Coocalpro en 2024 hizo honor a la frase “el arte de administrar”, pues entender su profundo significado ha permitido que el Consejo de Administración y el equipo administrativo con un trabajo apasionado y perseverante haya logrado un desarrollo integral de la cooperativa a través de la disciplina, austeridad, carácter, principios, educación, responsabilidad y sentido de pertenencia, dando uso eficiente a los recursos, mediante la planificación, organización, ejecución y control de los mismos, todos esos elementos conjugados permiten el cumplimiento y mayor alcance de los objetivos trazados desde el punto financiero y social.



PERSPECTIVA INTERNACIONAL



No podemos ser ajenos a las tensiones geopolíticas y geoeconómicas, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización. Desde la Segunda Guerra Mundial no se registraban tantos conflictos. El 2025 no será indiferente a la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, ya ha hablado de nuevos aranceles (Panamá, Groenlandia, Israel) y de condicionar el apoyo armamentista a Ucrania y la congelación inmediata de ayudas y préstamos federales, lo que podría afectar programas esenciales en educación y sanidad, además, los países emergentes asiáticos crecen por encima del 5%, mientras América Latina crece alrededor del 2% y la zona europea apenas llega al 1%.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA:



El 2024 fue complejo, incierto y con grandes retos para el país, aunque el año termina con una leve recuperación, que es positiva, se continúa muy por debajo del potencial; el sector solidario no fue ajeno a esta situación, se vio afectado por la disminución en la colocación y captación con respecto a años

anteriores, el comportamiento del indicador de calidad de cartera que corresponde al buen hábito de pago se afectó alcanzando niveles del 8.83% de incumplimiento, la disminución de la base social fue otro aspecto que inquietó a nuestras organizaciones, motivadas por el desempleo y el alto costo de vida.



El mayor logro del Gobierno Nacional fue controlar la inflación llevándola a niveles del 5%, apoyado por las políticas monetarias emitidas por el Banco de la República, que durante este año tuvieron una tendencia alcista, al cierre del 2024 se pudo observar un descenso en las tasas de interés y el DTF, estas directrices macroeconómicas hicieron parte de los análisis realizados en cada mesa de

trabajo por parte del Consejo de Administración con el fin de generar políticas que permitieran un adecuado desarrollo del ejercicio económico.

Aunque la actividad económica en Colombia atravesó una fase de marcada debilidad, para Coocalpro fue un año de representativos resultados financieros y sociales.

Así fue el comportamiento:

ACTIVO

Dentro de la composición del activo, la cartera de créditos fue la que generó un importante porcentaje de crecimiento; seguido de las inversiones y el efectivo, el compromiso de los asociados fue fundamental para los destacados resultados, durante este año el activo tuvo un crecimiento del 9,24%, equivalente a 2864,5 millones de pesos con respecto al 2023 este aspecto tuvo una significativa mejoría comparada con el incremento del 3,12% del año anterior correspondiente a 940,9 millones de pesos.



PASIVO

Los depósitos conforman el mayor porcentaje del total de esta cuenta, las políticas emanadas por parte del Consejo de Administración, generaron un impacto positivo, culminamos un año con un importante crecimiento del 10,41%; correspondiente a 1.131 millones de pesos, un excelente resultado comparado con una disminución del 3,17% con respecto al 2023.



INGRESOS



Los ingresos de la Cooperativa se generan así:

➤ **Por actividad financiera:** *el mayor generador de ingresos es la cartera y a través de este servicio buscamos contribuir al mejoramiento de vida de nuestros asociados, entregando tasas de interés diferenciales con el sector financiero, es así como durante esta vigencia continuamos con políticas estables en colocación, aunque las directrices emitidas por el Banco de la República no cedieron, permanecieron altas, durante esta vigencia se tuvo un crecimiento importante del 17,94%, correspondiente a 411,8 millones de*

pesos, frente a presupuesto se tuvo una mayor ejecución del 16,3%.

➤ **Ingresos por uso de la sede recreacional:** *Uno de los mayores motivos de alegría de esta administración es poder generar espacios de integración familiar y bienestar a través de uno de los activos más importantes “nuestra sede recreacional y mi terruño”, cada año nos esmeramos por embellecer este sitio realizando continuo mantenimiento para su conservación y que sea un verdadero espacio de comodidad y descanso*

para quienes la visitan, es positivo el nivel de ocupación y los ingresos por esta actividad aumentaron en un 7,4% correspondiente a 31,5 millones de pesos, con respecto al 2023. Frente a presupuesto se tuvo un mayor alcance del 68.65%.

➤ **Ingresos por intereses del fondo de liquidez y otras inversiones:** El buen desempeño de la colocación influye en la disminución de los intereses por inversiones, se continuó con la negociación de tasas de interés en las renovaciones y la apertura de nuevos títulos, el DTF después del segundo semestre empieza a caer lo que genera menor rentabilidad, en el 2024 se presenta una disminución por estos ingresos del 25.4%, correspondiente a 250,5 millones de pesos con respecto al 2023, en cuanto al presupuesto se tuvo un mayor logro del 31,7%.

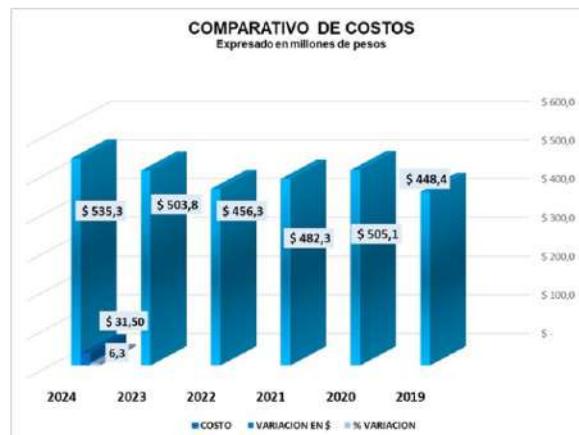
➤ **Recuperaciones deterioro de cartera:** la recuperación de activos que se encuentran con mora superior a 360 días y castigos de ejercicios anteriores, fue de 247 millones de pesos, con respecto al 2023, aumentó en un 65,4% correspondiente a 97,7 millones de pesos; en relación a

presupuesto se generó un mayor valor de 173 millones de pesos, con una ejecución del 233,7%.

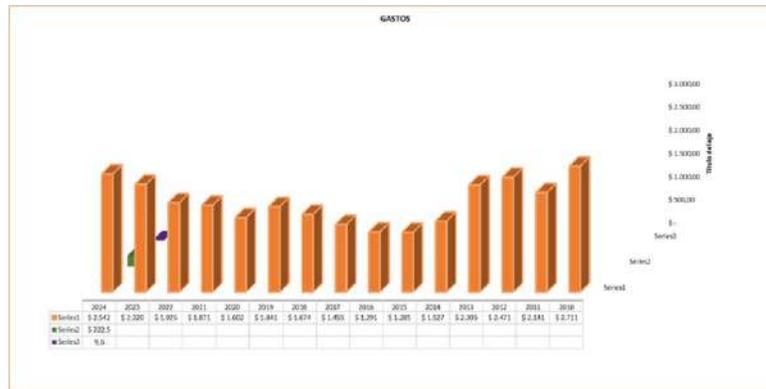
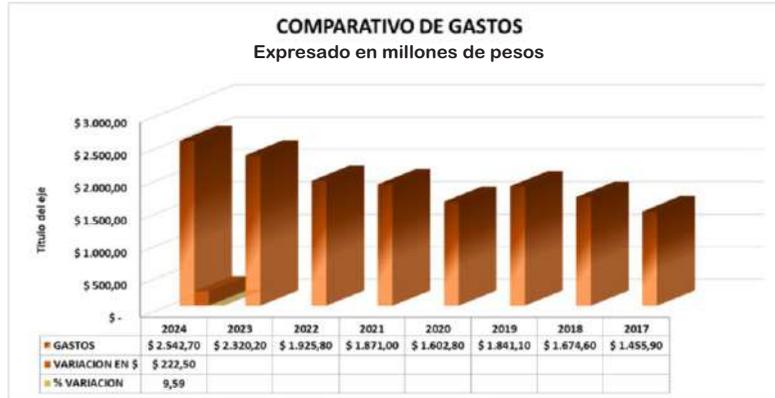
➤ **Otros ingresos:** incrementaron en 198 millones de pesos, equivalente a 148,1%, dentro de este rubro se encuentra las ganancias obtenidas por los dividendos que poseemos en la funeraria LOS OLIVOS, el valor fue de 36,7 millones de pesos, el otro aspecto fue la venta de la oficina de fundadores que generó una utilidad de 181,3 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo un mayor valor de 180,1%.

COSTOS TOTALES

Durante este año se tuvo un constante análisis, seguimiento y monitoreo para determinar la adecuada posición de las tasas pasivas sin generar riesgos en los niveles de intermediación, este control nos permitió ser competitivos para estimular la cultura de los ahorradores; culminamos el 2024 con buen balance en el crecimiento de los ahorros y CDATS, lo que proporcionó un adecuado fondeo y liquidez para la Cooperativa, el incremento fue del 6,2%, equivalente a 31,5 millones de pesos comparada con el 2023.



GASTOS



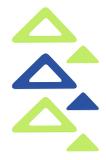
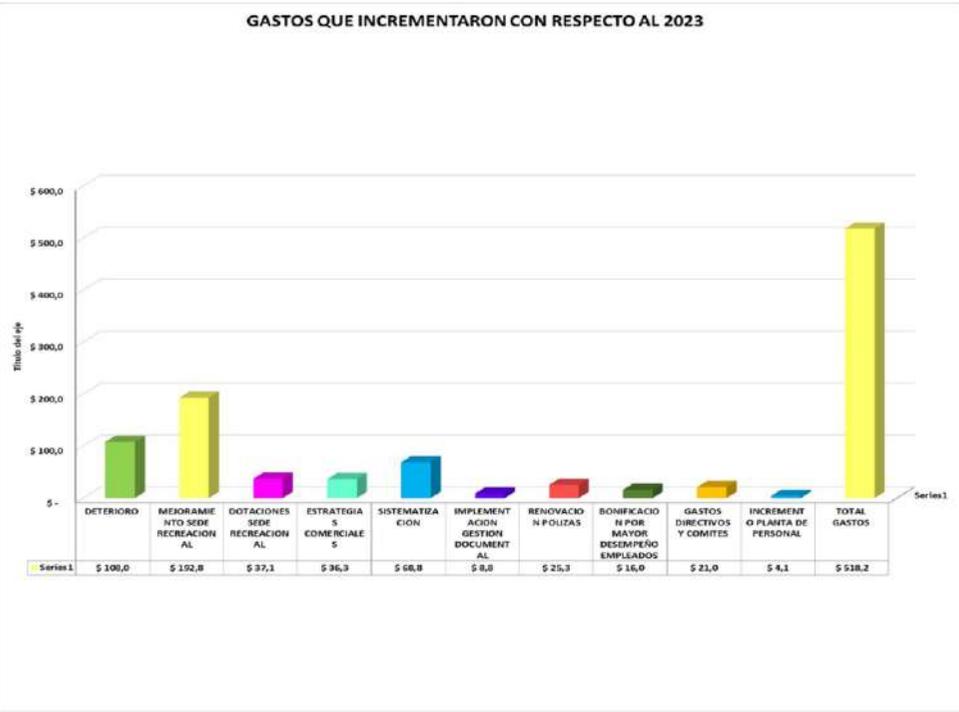
Prudencia en el manejo de este rubro, este ha sido un principio moral el cual hemos categorizado como una regla de oro para administrar, con transparencia se han revelado los gastos que se ejecutan, unos para la adecuada operatividad de la Cooperativa y otros originados por políticas del Consejo de Administración para proteger el activo más importante de la Cooperativa, la cartera, para innovación digital, protección operativa y para generar beneficios a nuestros asociados. Este fue el comportamiento:

- Los gastos de personal representan un 19,7% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 34,8% sobre el total de los gastos.
- Los gastos generales representan un 24,4% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y 43% sobre el total de los gastos, con respecto al año anterior se tiene una disminución de 67,3 millones de pesos.

Con relación a todo el rubro se tuvo un incremento del 9,6% correspondiente a 222,5 millones de pesos, a continuación, se revelan los gastos que mayor impacto generaron:



GASTOS QUE INCREMENTARON CON RESPECTO AL 2023





GASTOS POR DETERIORO

Representan el 9% frente al total de los ingresos y un 15,86% sobre el total de los gastos, durante este año se incrementó en 0,5% el deterioro en la cartera general, el impacto fue de 90 millones de pesos, esta decisión permite blindar la cartera de créditos y estar preparados para la entrada del modelo de pérdida esperada, aspecto que inicia a partir de enero del 2025, estas políticas preventivas que se vienen generando hace aproximadamente tres años coadyuvarán a tener un impacto en el gasto del deterioro más leve, el incremento porcentual al cierre del 2024 fue del 51,6% correspondiente a 137,4 millones de pesos.

GASTOS DE DIRECTIVOS

Una sana política de gobernabilidad se convierte en un verdadero mensaje de capacidad de servicio en beneficio de más de tres mil asociados que hacen parte de nuestra Cooperativa, este grupo de directivos apasionados rescatan valores como trabajo en equipo, igualdad, democracia y equidad, aportando su tiempo y conocimiento en cada mesa de trabajo sin retribución económica, el valor cancelado por concepto de transporte, refrigerios y un detalle en diciembre fue de 18,5 millones de pesos y a los comités de apoyo se les canceló 18,2 millones de pesos.

EXCEDENTES

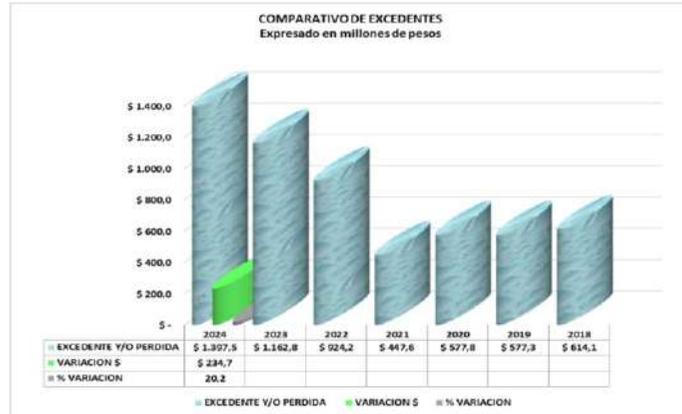
AÑO DE MÁXIMOS HISTÓRICOS

Las proyecciones financieras construidas para el 2024 fueron superadas, un logro significativo que refleja la eficiencia y eficacia en la ejecución de cada uno de los recursos, para el logro de estos objetivos hubo puntos claves:

1. La planificación estratégica que mostró la ruta a seguir de cada una de las áreas, este proceso sistemático y continuo ayudó a definir y alcanzar los objetivos trazados bajo un esquema de seguimiento, control y cumplimiento.
2. Gestión eficiente de los ingresos a través de la colocación que durante este año tuvo un óptimo desempeño, la buena utilización del exceso de liquidez en inversiones que fueron rentables y la sede recreacional que alcanzó altos niveles de ocupación.
3. Gestión eficiente del gasto mediante la optimización y reducción de algunos de ellos que ayudaron al mejoramiento de la rentabilidad.
4. Gestión de riesgo que posibilitó identificar y mitigar riesgos financieros, operativos y estratégicos para alcanzar las metas.
5. Monitoreo por medio de un seguimiento constante mediante mesas de trabajo con directivos y líderes de áreas, en la evaluación de resultados financieros y ajuste de estrategias.

Nuestros dirigentes son la fuente de inspiración y motivación para alcanzar los objetivos económicos, mediante sanas decisiones y políticas, establecieron estándares éticos que garantizaron la integridad de cada uno de los retos que se tenían proyectados y hoy permiten entregar estos resultados financieros.

Se culmina con un excedente de 1.397,5 millones de pesos y frente al año anterior se tiene un crecimiento del 20,2%, equivalente a 234,7 millones de pesos.



ASOCIADOS Y APORTES SOCIALES

Nuestra razón de ser son los asociados, constantemente trabajamos para alcanzar verdaderos objetivos comunes y beneficios que enriquezcan la calidad de vida de quienes hacen parte de nuestra organización; a pesar de que uno de los indicadores más pobres de desempeño DEL SECTOR fue el crecimiento de la base social, los resultados para Coocalpro son positivos entregando un balance en ascenso del 7% correspondiente a 3151 asociados.

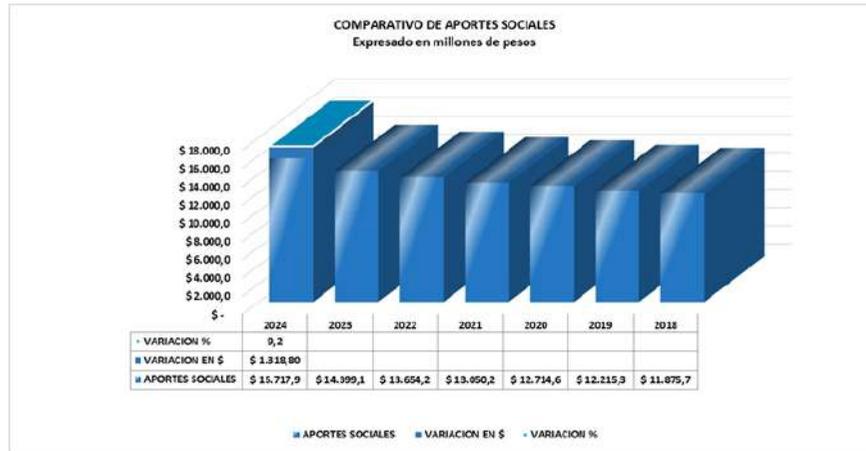


Continuamos fortaleciendo estrategias como:

- Agilidad de respuesta y efectividad a las necesidades de nuestros asociados, tanto en el campo financiero como social.
- Fidelización por medio de los servicios y beneficios.
- Trabajo a través de ecosistemas digitales.
- Fortalecimiento comercial por medio de llamadas a las personas que se retiraron de la Cooperativa hace más de un año.
- Contacto comercial a Referidos.
- Visitas permanentes a empresas y microempresas.
- Apertura de nuevos convenios por descuento de nómina.
- Incrementos de convenios interinstitucionales en los que el descuento es directamente para el asociado.
- Charlas en finanzas personales enfocadas a los tres pilares de la inteligencia financiera.

APORTES SOCIALES

Mejoraron los aportes sociales en el 9,16%, correspondiente a 1.318 millones de pesos, gracias a todos nuestros asociados que mes a mes cumplen con sus compromisos, esto le genera a la cooperativa estabilidad financiera, recursos para la colocación e inversión y para los asociados es el fomento de ahorro.



APORTES AMORTIZADOS

Readquirir aportes de los asociados que se retiran es otra política que permite fortalecer el capital institucional, actualmente poseemos 658,5 millones de pesos de aportes propios y quedan en el fondo la suma de 119,9 millones de pesos.

FONDOS SOCIALES

Ser puente de solidaridad, integración y bienestar social es el objetivo de esta administración, mediante los beneficios sociales proporcionamos espacios de educación, integración y cooperación, nos sentimos profundamente agradecidos por la alta participación en cada una de las actividades desarrolladas, nuestros resultados sociales fueron muy positivos.

Cada uno de los eventos estuvieron en niveles crecientes de cooperación y solidaridad que de manera conjunta generaron beneficios sociales y culturales favoreciendo el vínculo de unión y fraternidad.

Durante el 2024, se ejecutaron los siguientes programas y actividades:

FONDO DE SOLIDARIDAD

Al cierre del 2024 se entregaron 32 auxilios, otros (condolencias) por fallecimiento y calamidades domésticas, con una afectación a este fondo de 17,8 millones de pesos, de igual manera como lo dice la norma y aprobado por la Asamblea General de delegados en marzo de 2024, se afectó el 40% del total del impuesto de renta del 2023 por valor de 93 millones de pesos.

De igual manera la Cooperativa a través del fondo de solidaridad ampara a sus asociados y beneficiarios, por ley, con el servicio funerario; a continuación, enunciamos las personas que utilizaron el servicio y la población que actualmente tiene cobertura.



Base de Amparados y Rango de Edades

Titulares

RANGOS DE EDAD	CANTIDAD	% PARTIC
15-29	166	6%
30-44	581	21%
45-59	745	27%
60-74	945	35%
75-89	288	11%
90-104	3	0%
Total general	2728	100%

Beneficiarios

RANGOS DE EDAD	CANTIDAD	% PARTIC
0-14	584	9%
15-29	1103	17%
30-44	1532	23%
45-59	1425	21%
60-74	1410	21%
75-89	477	7%
90-104	102	2%
105-119	4	0%
Total general	6637	100%

Evolución Titulares y Beneficiarios Vigencia 2024



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Buscando siempre el bienestar del asociado, la Asamblea General de delegados aprobó en la distribución de excedentes dejar un rubro para el detalle del asociado con afectación a este fondo y el saldo restante con cargo al gasto; a continuación, la inversión social:

REGALO DEL ASOCIADO 2024	VALOR	CANTIDAD
AFFECTADO POR FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: 1500 X 120.000 C/U TARJETAS REGALO ÉXITO	180.000.000,00	1.500,00
AFFECTADO POR GASTO: 410 X 120.000 C/U TARJETAS REGALO ÉXITO	49.200.000,00	410,00
AFFECTADO POR EL GASTO: REGALO ASOCIADOS DE MUNICIPIOS	13.920.000,00	116,00
TOTAL INVERTIDO EN REGALO DE ASOCIADO 2024	243.120.000,00	2.026,00

Para la ejecución de las actividades de bienestar social que se relacionan a continuación, se afectó este fondo por valor de \$92,8 millones de pesos.

BIENESTAR SOCIAL			
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTE
Día Del Padre Y Madre	21/06/2024	Termales El Otoño	272
Caminata Ecológica Con Siembra De Arboles	6/07/2024	Ecoparque Los Yarumos	78
Cumpleaños Primer Semestre	19/07/2024	Coliseo Colseñora	310
Celebración Amor Y Amistad	28/09/2024	Sede Recreacional Coocalpro	430
Integración Con Asociados De Pacora Y Aguadas	22/08/2024	Salon Social De Pacora	25
Participación juegos del adulto mayor Confa	30/09/2024	Confa Santagueda	60
Jornada De Prevención Cardiovascular Dirigida A Asociados Mayores De 50 Años, se atendieron 26 Asociados Totalmente Gratis con Emi.	16/10/2024	Convenio Emi	26
Cumpleaños Segundo Semestre	15/11/2024	Coliseo Colseñora	370
Novena Navideña Municipios	13/12/2023	Virtual	80
Novena Navideña Marizales	13/12/2024	Colegio Colseñora	560
TOTAL ASISTENTES			2211

FONDO DE EDUCACIÓN

Para la ejecución de sus actividades se dispusieron 50,7 millones de pesos, de igual forma como lo emana la norma y fue aprobado por la Asamblea General de Delegados en marzo de 2024, se afectó el 60% del total del impuesto de renta del 2023, por valor de 139,5 millones de pesos.

EVENTO O CONCEPTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Compra de 23 libros escritos por un asociado	30/01/2024	Regalo para asociados	23
Charla virtual como controlar la diabetes y otras enfermedades metabólicas con los hábitos	21/05/2024	Charla Virtual	70
Evento realizado TEST FEST COOCALPRO, con esta actividad reunimos asociados y estudiantes de colegios de Manizales, con el fin de que conozcan nuestros servicios y beneficios como sector solidario, se tuvo tecnología y emprendedores.	15/06/2024	Coliseo De Colseñora	700
Capacitación mejora tú dolor crónica.	1/08/2024	Charla Virtual	100
Capacitación ansiedad y depresión dos enemigos modernos	13/08/2024	Charla Virtual	80
Capacitación en verdades y mentiras de la reforma pensional.	4/09/2024	Charla Virtual	17
Taller bordado.	4/09/2024	Salón Coocalpro	22
Rifa de cuatro inscripciones a Congreso de patología dual en la Universidad de Manizales.	28/09/2024	Universidad De Manizales	4
Charla virtual de hábitos antiging	1/10/2024	Charla Virtual	76
Taller de arreglos navideños	29/10/2024	Salón Coocalpro	65
Capacitaciones para empleados direccionada en lo corrido del año.	30/11/2024	Virtual y presencial	15
Taller de manualidades incentiva el ahorro en los niños.	15/11/2024	Auditorio Normal Superior	25
Seminario en alta gerencia para los directivos, comités de apoyo y funcionarios	24/11/2024	Hotel Popart	32
Capacitación de lealtades transgeneracionales.	2/12/2024	Charla Virtual	58
Experiencia educativa en huertas hidropónicas	4/12/2024	Fogon De Palo	76
TOTAL			1363

Adicional a lo realizado con nuestros asociados, la cooperativa contribuyó con la comunidad, especialmente con los estudiantes de grados 10 y 11 de colegios públicos de Manizales y en algunos municipios del departamento de Caldas, con el fin de que conozcan nuestra filosofía y los pilares de la inteligencia financiera, buscando con ello que cuando inicien su vida laboral tengan a Coocalpro y al sector solidario como una alternativa en la cultura de ahorro, también ofrecimos nuestros servicios y beneficios a los maestros en liderazgo y trabajo en equipo y mitos y verdades en sustancias psicoactivas y cutting, ésta direccionada a los jóvenes de noveno y décimo grado.

CAPACITACION	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Charla sobre educación financiera y verdades y mentiras de las sustancias psicoactivas en Instituto Educativo Santa teresita de chinchina.	30/07/2024	Instituto Educativo Santa Teresita De Chinchina	300
Charla de educación financiera, cutting y sustancias psicoactivas para jóvenes de 10 y 11 y liderazgo y trabajo en equipo para maestro de institución educativa Supia, con participación de 200 estudiantes y 60 maestros.	26/09/2024	Institucion Educativa Supia	260
Charla de educación financiera, cutting y sustancias psicoactivas para jóvenes de 10 y 11 Institución educativo Eduardo Davinci, con la participación de 180 estudiantes	21/10/2024	Instituto Educativo Leonardo Davinci	180
Charla de educación financiera, cutting y sustancias psicoactivas para jóvenes de 10 y 11 Institución Claudia Munera y Normal Superior, 220 estudiantes	24/10/2024	Instituto Claudina Munera Y Normal Superior Aguadas	220
Charla de educación financiera, cutting y sustancias psicoactivas para jóvenes de 10 y 11 Institución Educativo la Asuncion, con la participación de 240 estudiantes	28/10/2024	Instituto Educativo La Asuncion	240
Capacitación en liderazgo para docentes y mitos de las sustancias psicoactivas y cutín y educación financiera para estudiantes, 90 estudiantes y 30 maestros	29/10/2024	Instituto Educativo Mariscal Sucre	120
Capacitación en liderazgo para docentes y mitos de las sustancias psicoactivas y cutín y educación financiera para estudiantes, 90 estudiantes y 12 maestros	21/11/2024	Instituto Educativo Rural La Granada, En La Cabaña.	102
TOTAL BENEFICIADOS			1422

PÓLIZAS Y SEGUROS

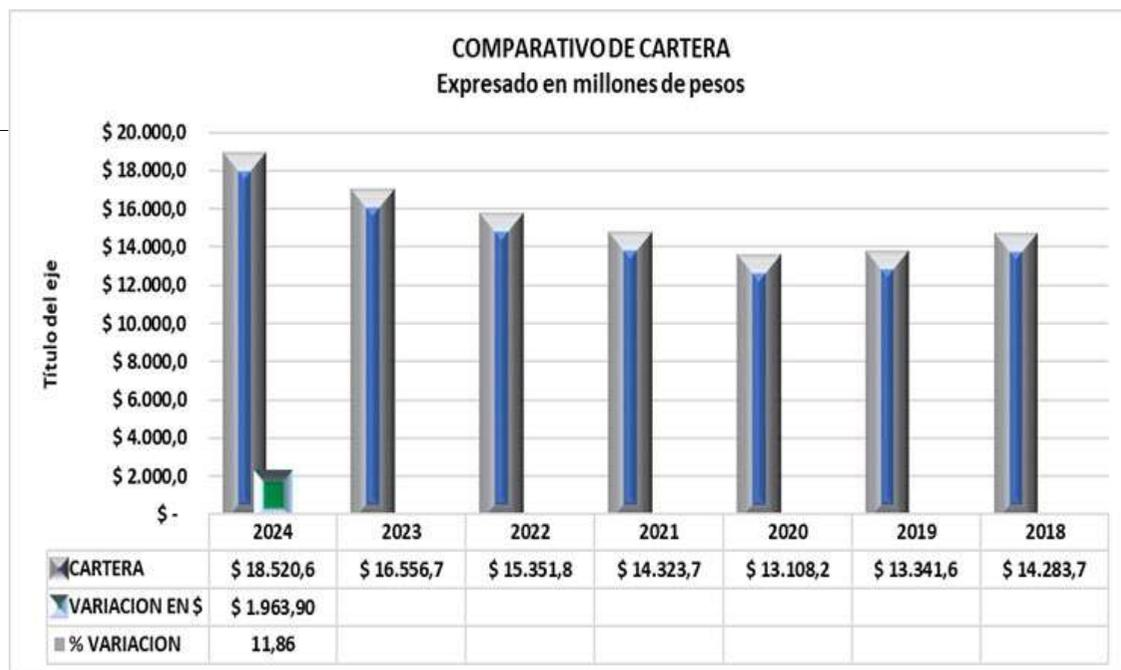
Se continua con el programa de seguros de vida para los asociados con el propósito de salvaguardar deudas.

Se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de los bienes que son propiedad de la Cooperativa, afectación a terceros, cubriendo riesgo por hurto, incendio, terremoto, explosión, actos de mala fe, póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros que buscan proteger a la cooperativa en caso de fraudes, deshonestidad de empleados, pérdida dentro de los predios del asegurado, falsificación de cheques y otros documentos.

SERVICIOS

CRÉDITO: La cartera de créditos es el principal componente de ingresos

para la Cooperativa, por ende, se mantiene un permanente seguimiento y control a través de la generación de políticas que dependen de los análisis que de manera mensual se realizan en mesas de trabajo con el Consejo de Administración, éstas basadas en las políticas emanadas por el Banco de la República, sin desvirtuar el beneficio de tasas de interés que ayuden a los asociados a planificar y gestionar sus finanzas de manera efectiva. Aunque la inflación empezó a ceder después del tercer trimestre del año, Coocalpro durante todo el 2024 mantuvo estable las tasas de interés entregando un beneficio anticipado a sus asociados; nuestros esfuerzos a través de diversas estrategias generaron buenos frutos alcanzado un importante crecimiento del 11,86%, correspondiente a 1.963,9 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo un cumplimiento de 102,3%.

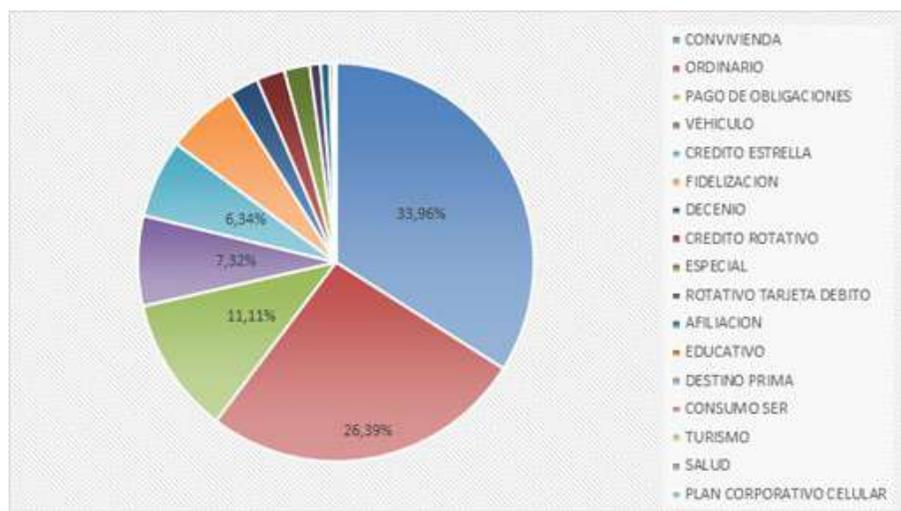


Se continuó con llamadas a los asociados que no tienen crédito en la Cooperativa, esto permitió que 125 asociados que no utilizaban este servicio lo tomaran, con una colocación de 1417,5 millones de pesos.

Acumulado saldo capital por destino de crédito diciembre 2024:

DESTINO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
CONVIVIENDA	85	6.288.772.862	33,96%
ORDINARIO	445	4.888.318.204	26,39%
PAGO DE OBLIGACIONES	135	2.057.808.895	11,11%
VEHICULO	45	1.356.208.769	7,32%
CREDITO ESTRELLA	107	1.174.748.974	6,34%
FIDELIZACION	124	1.091.970.876	5,90%
DECENIO	83	455.569.761	2,46%
CREDITO ROTATIVO	561	427.656.816	2,31%
ESPECIAL	14	386.490.045	2,09%
ROTATIVO TARJETA DEBITO	687	160.610.026	0,87%
AFILIACION	62	137.727.416	0,74%
EDUCATIVO	13	56.719.155	0,31%
DESTINO PRIMA	12	13.432.065	0,07%
CONSUMO SER	4	8.930.416	0,05%
TURISMO	1	7.193.075	0,04%
SALUD	1	6.350.490	0,03%
PLAN CORPORATIVO CELULAR	4	2.112.146	0,01%
TOTAL	2.383	18.520.619.991	100,00%

Porcentaje de participación saldo capital por destino de crédito diciembre 2024:



Los prepagos y pagos totales de crédito de manera anticipada aumentaron del 2023 al 2024 en un 2,56%, equivalente a 48,1 millones de pesos; el bajo porcentaje permite terminar con un buen balance en el crecimiento de cartera.

Se anexa gráfico:

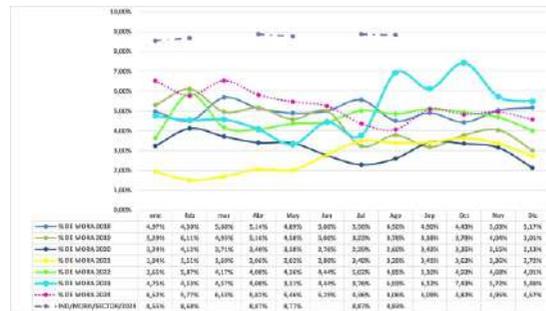
DISMINUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2024 Y 2023								
MES	COMPRA DE CARTERA 2024	COMPRA DE CARTERA 2023	COMPEN SACION APORTES 2024	COMPEN SACION APORTES 2023	PREPAGO > 5.000.000 2024	PREPAGO > 5.000.000 2023	TOTAL 2024	TOTAL 2023
ENERO			33.681.234	26.252.295	42.705.395	128.955.659	76.336.629	155.207.954
FEBRERO			53.415.316	24.583.352	64.964.493	26.382.740	118.399.806	51.116.092
MARZO			32.684.161	31.984.754	75.307.721	69.140.517	108.190.882	101.125.271
ABRIL			2.387.598	27.384.877	91.926.289	28.200.564	94.313.887	55.585.441
MAYO			3.154.819	20.114.820	28.000.000	173.421.623	31.154.819	193.536.443
JUNIO			11.276.399	57.897.445	79.270.279	121.688.944	90.546.678	179.586.389
JULIO			13.705.969	33.983.455	248.063.722	185.474.566	271.770.691	219.458.021
AGOSTO	14.006.831	3.523.653	7.142.830	20.262.637	282.763.664	332.480.675	303.938.345	356.366.965
SEPTIEMBRE	35.037.137		2.630.275	33.886.995	141.765.203	142.477.321	179.432.615	176.364.316
OCTUBRE			10.784.895	15.601.884	131.362.180	61.717.936	142.147.075	77.319.820
NOVIEMBRE		6.265.926	61.337.521	22.350.366	324.487.802	116.282.840	385.825.323	344.709.132
DECIEMBRE			7.437.759	31.390.701	110.711.560	130.401.311	118.148.319	161.792.012
TOTAL	49.048.968	9.789.579	249.649.796	345.853.981	1.621.968.308	1.517.084.896	1.920.262.072	1.872.167.896

INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

CooCALPRO a través del análisis de sus diferentes indicadores técnicos de cartera, busca mitigar el riesgo que trae consigo el deterioro a causa del incumplimiento por parte de algunos de los deudores, de tal manera que se identifiquen las situaciones causantes del no pago y establecer así las diferentes medidas y procesos de mejora.

Para el seguimiento y monitoreo del riesgo del deudor CooCALPRO realiza las siguientes metodologías:

- ✓ **Indicador de calidad de cartera:** Nos permite estar atentos en cada una de las categorías y realizar el respectivo seguimiento y control de los deudores, este se está comparando con respecto al mes anterior y con el punto de referencia dado por sector.



- ✓ **Cartera improductiva y vencida:** Esta metodología nos permite tener una óptica más detallada de los asociados con mayor riesgo, por tanto, se tiene construida una matriz de manera individual donde se está monitoreando de manera constante cada deudor, esta se tiene estipulada por colorimetría.

	CREDITOS AL DIA EN PAGO O CANCELACION TOTAL DE CREDITO
	REALIZÓ ABONOS
	PASAR A COBRO JURIDICO
	QUEDARON CON ACUERDO DE PAGO
	REESTRUCTURACION
	PROCESO JURIDICO

✓ **Matriz de transición:** Esta matriz muestra cómo fue la transición de la cartera por categorías en un periodo de maduración de un mes.



A	NORMAL
B	RIESGO ACEPTABLE
C	RIESGO APRECIABLE
D	RIESGO SIGNIFICATIVO / DIFÍCIL COBRO
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Transición por días de mora / número de créditos

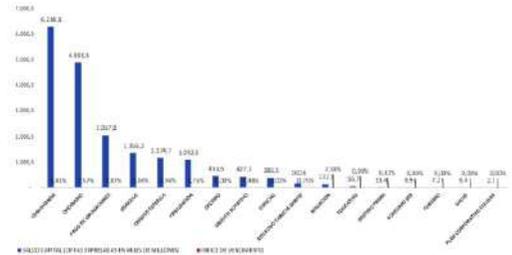
Cada franja marcada de gris está representada con el porcentaje de participación y su correspondiente saldo de capital.

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
AA 53	93	0	0	0	0	93
0-30	2,205	6	0	0	0	2,211
31-60	31	8	4	0	0	45
61-90	0	0	0	4	0	7
91-120	0	0	0	0	1	1
Mayor a 120	0	0	0	0	26	26
Total	2,320	14	4	4	27	2,369

En ella también se indica cuál fue la participación de cartera que se mantuvo en cada categoría y los valores a su derecha o izquierda representan los porcentajes que disminuyeron o aumentaron.



✓ **Índice de vencimiento por líneas de crédito:** Nos permite identificar qué línea de crédito presenta más deterioro, con este indicador se realizan mesas de trabajo con el líder de crédito para revisar desde el momento del desembolso en que se falló, para así tomar los respectivos correctivos y mitigar el riesgo en nuevas colocaciones.



✓ **Índice de vencimiento por edad del deudor:** Este informe nos identifica qué rango de edades presenta más deterioro en cartera, de igual forma este insumo es evaluado con el líder de cartera para estipular políticas en los rangos de edades más propensos a deterioro y así constituir más garantías.



✓ **Matriz de transición con maduración de 12 meses:** Este indicador nos ayuda a analizar los créditos que se deterioraron en los últimos doce meses, a través de este insumo fortalecemos los mecanismos de colocación ya que analizamos los créditos deteriorados y revisamos las posibles fallas que se tuvieron al momento del otorgamiento.

✓ **Cobertura de la cartera > = a B:** Este aspecto es analizado por la gerencia, el comité de SIAR y por el Consejo de Administración, estos indicadores son estudiados de manera mensual y permiten a la administración tomar políticas sobre el incremento del deterioro general e individual buscando con ello salvaguardar el mayor activo de la cooperativa que es la cartera, de igual manera estamos confrontando como está la cooperativa frente al sector.

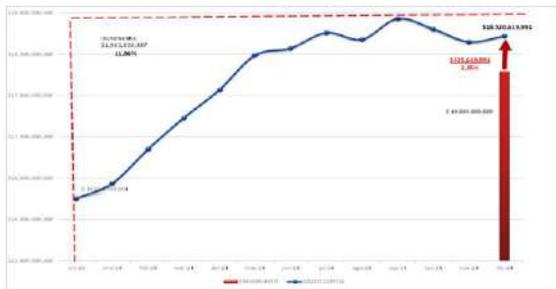


CALIDAD DE ACTIVOS		nov-21	nov-22	nov-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	REFERENCIA
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIFICACION >= B	COOP	3.4%	4.7%	3.7%	5.0%	5.0%	4.6%	5.0%	5.4%	5.2%	4.5%	4.0%	5.0%	4.0%	4.9%	<5%
	SECTOR	6.5%	5.9%	8.1%	4.0%	4.7%	4.9%	8.8%	4.9%	8.8%						
CARTERA IMPRODUCTIVA >= B	COOP	2.1%	3.9%	1.6%	1.5%	1.4%	1.9%	1.9%	4.9%	4.0%	3.0%	3.3%	2.7%	2.8%	2.8%	<=3%
	SECTOR	4.6%	4.4%	5.0%	0.0%	0.0%										
COBERTURA DE LA CARTERA >= B	COOP	96.2%	75.9%	71.0%	64.8%	61.8%	56.7%	63.8%	67.8%	68.0%	77.9%	80.2%	85.1%	88.2%	78.3%	>100%
	SECTOR	107.0%	97.1%	79.6%	83.1%	82.0%	81.0%	83.9%	83.9%	83.7%	84.8%					
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS SOBRE ACTIVOS	COOP	14.8%	16.6%	17.3%	15.9%	16.6%	16.7%	16.2%	16.4%	16.7%	16.0%	15.5%	15.7%	15.6%	16.0%	<=15%
	SECTOR	27.6%	9.7%	11.6%	12.7%	12.7%	12.9%	12.8%	12.8%	12.8%	12.6%					
CARTERA >= SOBRE PATRIMONIO	COOP	2.8%	3.8%	4.7%	5.4%	4.8%	5.7%	5.1%	4.8%	4.7%	3.9%	3.5%	4.5%	4.2%	4.2%	<= SECTOR
	SECTOR	15.6%	0.0%	21.5%	21.9%		22.7%	22.4%		22.5%	22.4%					

✓ **Cosechas de crédito:** El objetivo de este indicador es identificar el tipo de cartera vencida por cada uno de los meses de origen y determinar si hay alguna tendencia.

Incl.	ene-2024	feb-2024	mar-2024	abr-2024	may-2024	jun-2024	jul-2024	ago-2024	sep-2024	oct-2024	nov-2024
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	0.15	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00
3	0.91	0.65	0.00	0.16	0.00	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	1.14	0.55	0.00	0.14	0.48	0.36	0.38	0.37	0.00	0.00	0.00
5	1.16	0.15	0.00	0.00	0.34	0.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	0.05	0.00	0.00	0.51	0.00	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	0.00	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	0.62	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	0.25	0.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	0.17	0.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

✓ **Evolución por saldo capital:** Este análisis nos posibilita ver el crecimiento o decrecimiento de la cartera y a su vez es comparado con el año anterior, a través de este mecanismo se buscan estrategias para el cumplimiento del presupuesto y el plan estratégico en colocación.



✓ **Colocación:** Nos ayuda a identificar la colocación por mes y a la vez cuales líneas de crédito tiene más participación.

✓ **Jurídico:** Con este informe estamos realizando seguimiento a los casos que se encuentran en cobro jurídico y de los abonos realizados por el abogado, este se realiza de manera mensual.

La cartera de créditos requiere una gestión de riesgos efectiva para minimizar las pérdidas y maximizar los beneficios, por ello, otro elemento importante es el proceso de evaluación de cartera que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y, realizar la respectiva recalificación con registro del deterioro de manera preventiva de los asociados que le cumplen a la cooperativa pero que externamente presentan mora. Basados en estos procesos durante el 2024, se realizó recalificación con el fin de salvaguardar el activo más importante de la institución, este proceso repercute directamente en el incremento de este indicador, sin embargo, tuvimos una representante mejoría con respecto al 2024 terminando con un indicador del 4,57%, con una disminución del 0,91% respecto al año anterior.

El constante seguimiento y análisis a la información nos ha permitido tomar decisiones de manera temprana, también identificar tendencias y patrones que ayudan a predecir situaciones futuras y adelantarnos a políticas, por ejemplo, el incremento del porcentaje del deterioro de la cartera general nos da lugar a llegar más preparados para la entrada en vigencia del modelo de pérdida esperada que se tendrá que parametrizar a partir del cierre del mes de enero de 2025.

CASTIGOS DE CARTERA

Durante esta vigencia se realizó un castigo de cartera, este castigo se realiza con el objeto de efectuar una depuración sobre las cantidades registradas en el activo consideradas no recuperables en mediano plazo cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes y derechos existentes. Es de aclarar que se continuará con la gestión jurídica.

CASTIGOS DE CUENTAS POR COBRAR

Durante esta vigencia se realizó dos castigos por cuentas por cobrar, este castigo se realiza con el objeto de efectuar una depuración sobre las cantidades registradas en el activo consideradas no recuperables en mediano plazo cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes y derechos existentes. Es de aclarar que se continuará con la gestión jurídica.

CAPTACIONES



El Consejo de Administración, el comité de SIAR y SARL, estuvieron siempre atentos a los cambios monetarios y a los indicadores macroeconómicos para generar políticas donde se pudiera tener un equilibrio y un margen de intermediación indicado, esto permitió retener a muchos de nuestros ahorradores permitiendo un adecuado fondeo y liquidez.

Las captaciones son de vital importancia para nuestra operatividad y, gracias a las estrategias implementadas, los asociados con tradición de ahorro se lograron persuadir para que continuaran con sus inversiones, este servicio se ejecuta a través del Coproahorro y Certificado de Depósito de Ahorro a Término que permite un fondeo apropiado de recursos por medio de la actividad financiera como principal fuente. Al cierre del 2024 se presentó un sobresaliente desempeño del 10,34% equivalente a 1.057,3 millones de pesos.

✓ Estrategias comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos: *Sensibilizar sobre la importancia del sector solidario como sistema promotor de bienestar, equidad y desarrollo social, a través del cual se generan oportunidades de transformación social y se entregan beneficios sociales que en ningún otro sector hallarán.*

Otro aspecto fue el mejoramiento de tasa de interés de CDATs para aquellos asociados con renovación constante de sus certificados, de igual forma

continuamos ofreciendo diversidad de productos: tarjeta débito afinidad, ahorros multidestinos, de vivienda, ahorros para niños y adolescentes (Cooprokids y Cooprojunior), tasas diferenciales de interés de captación para Coproahorro, plan de subsidio al gravamen a los movimientos financieros (4x1000) por operaciones financieras con los asociados, no cobro de libretas de ahorros y baja cuota de manejo de cupo rotativo con tarjeta débito afinidad.

Durante este año se realizó un evento direccionado a los hijos de los asociados, nietos y sobrinos, con el ánimo de incentivar el ahorro desde temprana edad.



IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

- ✓ **Impuestos:** Nuestra Cooperativa está sujeta a la presentación y pago del impuesto de renta y complementarios con las exenciones legales, el gravámen a los movimientos financieros, el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto a las ventas. En el año 2024 cumplimos con todos los pagos de impuestos.
- ✓ **Contribuciones:** Se ha hecho la presentación y pago de las contribuciones para las entidades de vigilancia y control.

REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS LEGALES



TRIBUTACIÓN SOBRE BENEFICIOS NETOS O EXCEDENTES: Esta tributación se hará sobre los beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El cálculo del

beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, por ende, durante el 2024 se ejecutó el pago 20% conforme a lo estipulado a la DIAN.

Por lo anteriormente expuesto Coocalpro cumplió con los requisitos necesarios para la permanencia en el régimen tributario especial.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR)



Este comité continuó sesionado de manera mensual identificando, midiendo, controlando y monitoreando aquellos eventos de riesgos que pudieran generar algún impacto negativo en el desarrollo normal de las actividades, es así como en cada mesa de trabajo se analiza:

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)



Este comité analizó, evaluó y monitoreó las posibles pérdidas asociadas a variaciones en el valor de los portafolios, caídas en el valor de los fondos de inversión colectiva u otros fondos administrados ante el efecto de la fluctuación en tasas, precios e índices de mercado de los instrumentos, utilizando la herramienta para riesgo de tasa de interés, a través del cual se evalúan los activos sensibles de tasa, cartera e inversiones, al igual que los pasivos (depósitos y CDATs), dentro de este análisis también se evalúa el margen de intermediación, la duración de los activos, las inversiones, obligaciones financieras, tasa ponderada de cartera y de los depósitos con el fin de obtener proyecciones finales.

De igual forma los indicadores macroeconómicos y los indicadores financieros comparados con el sector son también esenciales para la operación de la Cooperativa, cada mes se evalúan:

- PIB.
- Inflación.
- Empleo formal.
- DTF.
- Cambios monetarios emitidos por el Banco de la República.
- Divisa.
- IPC.
- Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, rentabilidad y de calidad de los activos.

Estos son una pieza clave de análisis para instaurar políticas que permitan el buen direccionamiento de la Cooperativa a través de mecanismos e instrumentos que salvaguarden los recursos de los asociados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)



Continuo seguimiento y control a los procesos, esta es una de las tareas que constantemente está realizando este comité, es así, como durante este año evaluó los diferentes procesos, el sistema, las áreas e infraestructura tecnológica a fin de evitar:

1. **Errores humanos:** Fallos en la ejecución de tareas o procesos debido a errores de los empleados.
2. **Fallas en los sistemas:** Problemas técnicos o fallas en los sistemas informáticos que afectan la operación de la institución.
3. **Problemas de infraestructura:** Fallos en la infraestructura física o tecnológica que afectan la operación de la institución.
4. **Procesos ineficientes:** Procesos que no están diseñados o implementados de manera efectiva, lo que puede llevar a errores o fallos.
5. **Riesgos de seguridad:** Amenazas a la seguridad de la información o de los activos de la institución.
6. **Riesgos de cumplimiento:** Fallos en el cumplimiento de las regulaciones o leyes aplicables.

7. Riesgos de reputación: Daños a la reputación de la institución debido a fallos operativos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



Este comité evaluó y monitoreó este sistema con el fin de prevenir la pérdida o daño que pueda sufrir la cooperativa por su propensión a ser utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Es así como la Cooperativa monitoreó y controló durante el 2024 el cumplimiento de la norma en materia de beneficiario final:

- **Persona Natural:** Persona que no cumple el rol de asociado, proveedor o relacionado contractual que realiza una transacción en la Cooperativa a nombre de un asociado.
- **Persona Jurídica:**
Representantes Legales (que no estén asociados) y los socios o accionistas con participación mayor o igual al 5% de la Entidad.

- Cuando realice transacciones entre \$5.000.000 y 9.999.999 en efectivo, y en cheque cualquier transacción igual o superior a \$5.000.000.
- Cuando algún asociado solicite generación de cheque a nombre de una persona que no esté relacionada con la Cooperativa por cuantías iguales o superiores a \$5.000.000.

Otro aspecto fundamental es el monitoreo que se ejecuta a través de las siguientes tareas:

- *Formato de reporte interno de operaciones inusuales.*
- *Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.*
- *Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check y PEPS.*
- *Formularios de ingreso.*
- *Consulta al aplicativo UBICA de transunión.*
- *Actualización de la información por asociado.*
- *Actualización de datos anual y diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.*

Este mecanismo mensual es de vital importancia para el debido seguimiento y control de este sistema.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)



A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta la cooperativa en el desarrollo de sus actividades, el comité sesiona de manera mensual y hace seguimiento a los siguientes aspectos:

- ✓ Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo.
 - ✓ Colocación de cartera vs presupuesto.
 - ✓ Análisis de los depósitos de ahorros.
 - ✓ Análisis de los Aportes.
 - ✓ Margén de intermediación.
 - ✓ Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración.
 - ✓ Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas.
 - ✓ Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total.
 - ✓ Brechas acumuladas de liquidez.
 - ✓ Medición de IRL a 15,30,60 y 90 días.
 - ✓ Análisis del disponible e inversiones.
 - ✓ Análisis del índice de Solvencia.
 - ✓ Análisis del índice de capital institucional.
- ✓ Análisis del índice del fondo de liquidez.
 - ✓ Análisis del índice de quebranto patrimonial.
 - ✓ Concentración de asociados en ahorros y CDAT.
 - ✓ Recalificación de la cartera.

Este comité también verifica y analiza el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- ✓ Que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) esté positivo.
- ✓ Que la Cooperativa conserve en forma constante y permanente el fondo de liquidez por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.
- ✓ Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con buenas calificaciones.
- ✓ De acuerdo con lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Deposito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ También se verificó que los títulos constituidos están libres de embargos.

A su vez este comité emite sugerencias al Consejo de los análisis allí realizados y vela porque se esté dando cumplimiento a las directrices emitidas por el Órgano de Supervisión, este sistema se encuentra operando.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (SARC)

Gestión de Riesgos Crediticios



Este comité monitorea de manera permanente el riesgo de crédito que se presenta ante el incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones de los deudores, produciendo así la disminución en el valor de los activos. La Cooperativa, cuenta con metodologías que permiten estimar la pérdida esperada como consecuencia de que los deudores fallen en el pago.



Coocalpro revisa periódicamente las etapas y elementos del SARC a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de forma tal, que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la Cooperativa, del mercado en el que opera y de la economía en general.

El comité cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados y analizados en SIAR e informados en el Consejo de Administración, desde este órgano se realizan sugerencias en los casos que el comité estime conveniente hacerlo, los indicadores analizados son:

- Indicador de calidad de la cartera.
- Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).
- Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.
- Matriz de transición.
- Evolución por saldo de capital.
- Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.
- Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).
- Comparativo colocaciones.
- Indicador de cosechas.
- Asociados con créditos y sin créditos.
- Procesos jurídicos.
- Indicador de calidad de la cartera.
- Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.
- Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.
- Matriz individual por asociado.
- Para mitigar el riesgo de colocación la Cooperativa diseñó una herramienta denominada score por





asociado, con este instrumento tenemos una visión más amplia del solicitante en aspectos como número de obligaciones, montos adeudados, es recaudado, esto nos ayuda a identificar si nuestro asociado ha venido aumentando o disminuido su endeudamiento, si ha mejorado el score.



De igual forma, de manera semestral, se realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones a fin de salvaguardar la cartera que se prevé en riesgo.

Otro aspecto importante es el análisis que el Consejo de Administración realizó a los lineamientos emitidos por la SES bajo el modelo de pérdida esperada y determinó que un deterioro general adicional es un mecanismo

para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, esto basados en el informe pedagógico de pérdida esperada que genera el sistema integrado OPA, donde se evidencia un mayor valor con respecto al modelo actual, por ende y bajo el marco de la norma y teniendo en cuenta lo que reza la circular básica contable y financiera del 2020 en su numeral 5.4.1.1 Deterioro General adicional, el Consejo aprobó incrementar el deterioro general del 2% al 2,5% durante los meses de noviembre y diciembre; se debe recordar que el deterioro va directamente relacionado con el estado de resultados, es decir, con el excedente.

A corte de 31 de diciembre de 2024 se da cumplimiento al cronograma de implementación de este sistema.



BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA



Una buena gobernabilidad conlleva a aspectos tan importantes como:

- Eficacia en la toma de decisiones.
- La implementación de políticas adecuadas y que estas no estén sesgadas hacia un grupo en particular.
- Respeto a la ley y normas que nos rigen.
- Transparencia en la rendición de cuentas.
- Capacidad de resolver conflictos y mantener la estabilidad de la Cooperativa.

Hoy con gran satisfacción podemos expresar que contamos con un grupo de dirigentes que han respetado y le han hecho honor al verdadero significado de Gobernabilidad, pues durante estos años se ha trabajado por el bien común de los más de 3000 mil asociados que hacen parte de nuestra empresa Cooperativa, se han establecido políticas que permiten hoy tener una entidad más fortalecida en el capital institucional, en los mecanismos de colocación, en el respeto a las decisiones tomadas por los diferentes estamentos, sin el manejo de influencias, dando cumplimiento a la normatividad que nos rige.

El Consejo de Administración deberá propender por mantener el control a través de políticas sanas y toma de decisiones con base en información veraz y llevar una trazabilidad capaz de probar a ciencia cierta que se está gestionando con igualdad e independencia.

Es importante enunciar que tanto el grupo directivo como los comités de apoyo realizaron capacitación en buen gobierno corporativo buscando con ello estar actualizados en información y dando cumplimiento a la norma en este aspecto.

CONTROL INTERNO

Por medio de este proceso, la Cooperativa busca proteger los recursos de la organización y su adecuada administración ante posibles riesgos, garantizando la eficacia y la eficiencia en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la organización al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se han establecido medidas para el adecuado control interno, se cuenta con custodia y conservación de bienes, se realizan mejoramientos a través de las recomendaciones y observaciones de la Revisoría Fiscal.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Se presenta información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES de acuerdo con el nivel de supervisión de la cooperativa, igualmente se reporta al Fondo de Garantías FOGACOOOP en su nuevo aplicativo SIDCORE.

MEDIO AMBIENTE Y CONTROL



El cambio climático es una realidad y actualmente se sufren sus efectos, por tanto, estamos comprometidos con la optimización de los recursos, reciclaje, uso de papel biodegradable, separación de basuras, consumo racional de agua y luz (con sistemas de ahorro en la sede recreacional), protegiendo y cuidando los árboles, el mantenimiento a la cuenca hidrográfica en nuestro centro recreacional, se continúan realizando controles y mejoramientos en general.

Tenemos pendiente el compromiso de invertir en energía renovable en nuestra sede recreacional.

PLAN ESTRATÉGICO

Esta herramienta nos permite ver el horizonte de la Cooperativa y las acciones bajo los objetivos propuestos, el Consejo de Administración realizó evaluación, seguimiento y control de manera periódica a este aspecto que es fundamental para el logro de los objetivos planteados.

CONTROLES DE LEY

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, en lo relacionado

con el Fondo de Liquidez, límites a los cupos individuales y a la concentración de operaciones, límites a las inversiones, límite individual a las captaciones y relación de solvencia.

SEGURIDAD SOCIAL

Se han presentado y pagado los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales en los términos establecidos por las normas legales vigentes.

OTROS

Coocalpro tiene obligaciones de tipo legal, generadas en la normatividad vigente y relacionados con aspectos laborales, comerciales, fiscales, contables, estatutario y las disposiciones específicas emitidas por los entes gubernamentales de vigilancia y control sobre la actividad financiera.

Dentro del marco legal interno ha cumplido con lo que ordenan el estatuto, las funciones de los órganos de administración y vigilancia, los mandatos de la Asamblea General de Delegados y con todos los demás reglamentos internos.

De la misma manera, se ha dado respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de vigilancia y control.

SITUACIÓN JURÍDICA

CON LOS ASOCIADOS Y EX ASOCIADOS: *Se continua con la gestión de cobranza para la recuperación de cartera de créditos de*

acuerdo con lo que contempla la reglamentación interna, buscando siempre una solución conveniente sin que se afecte la imagen institucional por la acción estatutaria.

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para ex asociados, se realiza a través de abogados externos contratados por la Cooperativa.

La información que se procesa es confiable, verificable, real y oportuna, lo cual minimiza los riesgos. Los esfuerzos están encaminados a asegurar la operación más oportuna protegiendo los recursos económicos, tanto de los asociados como de la entidad.

Así mismo y consecuente con el plan de mejoramiento tecnológico, se realizó inversión:

CONTERCEROS

Demandas en contra de la Cooperativa.

No se tiene demanda de terceros.

Con ex funcionarios.

No se tienen demandas de ex funcionarios.

- Se aplicaron las actualizaciones de seguridad para reducir riesgos.
- Se avanzó en la configuración del firewall, el cual se encuentra instalado en una máquina virtual (VMWare) en el servidor.
- Se renovaron equipos de cómputo, lo que permite un mejor proceso operativo.
- Se adquirió un switch de 48 puertos, el cual permitirá ampliar la capacidad de la red de la Cooperativa.
- La página WEB cuenta con sus respectivos certificados de seguridad SSL y las debidas actualizaciones.
- Se configuró el módulo de gravamen a los movimientos financieros.
- Se continua con el contrato con una empresa de marketing digital para el manejo de redes sociales (Facebook e Instagram) para promocionar los servicios de la Cooperativa.
- Se tiene el plan de continuidad del negocio.

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA



Para optimizar las soluciones de sistemas informáticos, COOCALPRO cuenta con un software aplicativo OPA, este incluye los módulos de cartera, financiera, depósitos, contabilidad, NIIF, tesorería, tarjeta débito afinidad, módulo de biometría y fotografía y gravámen a los movimientos financieros.

DERECHOS DE AUTOR LEY 603 DEL 2003

El software OPA integrado utilizado para el desarrollo del objetivo social cuenta con las licencias correspondientes y cumplen con todas las disposiciones legales sobre derechos de autor (ley 603 de 2003).

REDES DE COMUNICACIÓN

Actividades para captar la atención de los asociados a los diferentes servicios ofrecidos por la Cooperativa:

- ❖ *Los mecanismos de comunicación se realizaron por medio de flash informativos, por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, página web y WhatsApp.*
- ❖ *El trabajo comercial se realizó desde varios campos: visita a empresas y colegios, por medio de llamadas telefónicas, referidos y a través de medios virtuales.*
- ❖ *Actualización constante de las redes sociales Facebook e Instagram.*
- ❖ *Se continuó con las estrategias digitales, un servicio llamado SEO, es decir un mecanismo que tiene como objetivo aparecer entre los primeros resultados de búsqueda cuando una persona desee información de cooperativas o entidades financieras.*
- ❖ *En Facebook se están realizando campañas publicitarias de los servicios de la Cooperativa, con el objetivo de llegar a más personas y a las nuevas generaciones, obteniendo buen alcance en estas campañas.*

PERSONAL

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia “Coocalpro”, cuenta con 19 empleados, vinculados mediante contrato de trabajo y cumple con las normas legales para el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y las obligaciones parafiscales (decreto 1406 de 1999), se cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la ley 789 de 2002.

El Reglamento Interno de Trabajo se encuentra expuesto en un lugar visible para consulta de todos los funcionarios.

SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO

La Cooperativa mediante este sistema pretende mejorar el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos que la ley nos requiere.

Coocalpro tiene implementado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme con los requisitos descritos en el decreto 1072 de 2015 capítulo VI, resolución 0312 de 2019.

Bajo los mandatos de este decreto, la Cooperativa designó el presupuesto para la operación de este sistema, durante el 2024 se dio cumplimiento al cronograma y el plan de trabajo, se actualizó la política SST.

Se presentó informe al Ministerio de Trabajo sobre los estándares mínimos del SG-SST dando cumplimiento a la normatividad, se realiza evaluación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo con base en el decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 de 2019, con una calificación de cumplimiento del 100%, de forma continua se está gestionando el mejoramiento de este sistema.

Este sistema nos permite velar por el bienestar de nuestros funcionarios, es así como durante el 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Capacitaciones.
- Exámenes médicos ocupacionales y preventivos, bajo el diagnóstico de estos se les recomienda seguimiento con el médico de la EPS.
- Jornadas de salud.
- Inspecciones periódicas para mejorar la ergonomía del puesto de trabajo.

Durante el 2024 se renovó ante el ministerio de trabajo el permiso para el trabajo de horas extras.

NEGOCIO EN MARCHA

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal, comités de apoyo y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- ❖ Se superaron los excedentes presupuestados.

- ❖ Control de los indicadores de mora.
- ❖ Mejoramiento de los ingresos operacionales y no operacionales.
- ❖ Control de deterioro de la actual colocación.
- ❖ Control del indicador de calidad de la cartera.
- ❖ Control de los indicadores de solvencia y liquidez.
- ❖ Incremento de la base social.
- ❖ Generación de excedentes para la distribución legal en la Asamblea General de delegados.
- ❖ Se potenció el trabajo comercial.
- ❖ Sigue mejorando la confianza por parte de nuestros asociados y de la comunidad en general.
- ❖ Se continua con el cálculo del deterioro individual en sus rangos máximos permitidos en la circular contable y financiera de 2020 y se tomaron políticas de incremento del deterioro general del 0.5% adicional al que se tenía por noviembre y diciembre a fin de prepararnos al impacto del modelo de la pérdida esperada.
- ❖ La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorradores y una tendencia en los mismos asociados, sin embargo, los niveles de renovación son altos.
- ❖ Se promovieron líneas de crédito que ya existían buscando con ello la

movilización de recursos, de igual forma se realizaron inversiones con el fin de obtener mejor rentabilidad.

- ❖ *Ofrecimiento de créditos a los asociados que poseen buenos aportes en la Cooperativa y no tienen endeudamiento con la institución.*
- ❖ *Inversión a través de los Fondos Sociales para el bienestar de los asociados.*
- ❖ *Operación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).*
- ❖ *Actualización constante de las redes sociales Facebook, Instagram y pago de pautas publicitarias por estos medios.*

La implementación de buenas políticas ha permitido los resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2024 de 1.397,5 millones de pesos, serán analizados y puestos en consideración del órgano máximo de la Cooperativa en la Asamblea General de delegados que se desarrollará el 15 de marzo de 2025, para su distribución.

Coocalpro cuenta con capacidad financiera de liquidez, tecnológica y operativa para continuar su negocio en marcha; el 2025 genera grandes expectativas y retos por causa de la incertidumbre fiscal, marcada por el déficit elevado que podría llevar a reformas tributarias y mayores impuestos, unido a esto los factores externos como la desaceleración de economías claves, tensiones geopolíticas y cambios en las políticas monetarias, factores internos y externos podrían afectar el crecimiento económico.

OTROS ASPECTOS

Erogaciones a cuerpos directivos y comités de apoyo; durante el 2024 se realizaron pagos por reconocimiento de transporte, refrigerios y detalle en diciembre por valor de 36,7 millones de pesos.

MARCO NORMATIVO NIIF

Coocalpro cumple con la presentación y reporte de los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera aceptados por Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 que reglamenta la ley 1314 y las demás normas que la complementan, encontrándose en grupo NIIF para pymes (grupo II).

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y en el Estatuto de la Cooperativa artículo 128, la destinación del excedente año 2024, que asciende a 1.397,5 millones de pesos, se destinará bajo el marco normativo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos



TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.397.570.698
Excedentes de Operaciones con terceros	-
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	1.397.570.698
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	-
<i>7% Compromiso Incremento Reserva de protección de aportes Asamblea General 2024</i>	97.829.949
<i>20% Reserva Protección de Aportes</i>	279.514.140
<i>20% Fondo de Educación</i>	279.514.140
<i>10% Fondo de Solidaridad</i>	139.757.070
Remanente a Distribuir la Asamblea General	600.955.400

CLAUDIA MARIA AVILA
Representante Legal

FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamén Adjunto)

MONICA LILIANA DUQUE A.
Contadora T.P. 184735-T

“IMPECABILIDAD DE LA PALABRA”



Quiero iniciar citando al Doctor Miguel Ángel Ruiz Macías, médico y autor mexicano, quien goza de reconocimiento mundial por su gran obra “Los Cuatro Acuerdos” en la que destaca el conocimiento filosófico de la cultura Tolteca, especialmente en lo relacionado con la axiología que se constituye en uno de los vacíos más grandes que tiene la sociedad, esta ausencia trae gran deterioro en nuestra sociedad, a tal punto que el mal comportamiento y, en general, la manera de vivir, de convivir y de existir nos puede estar convirtiendo en una sociedad anárquica y egoísta en la que aplica aquel principio de que lo único realmente soy yo, o sea, primero yo, y por lo demás, que cada cual se salve como pueda.

Que gran vigencia tienen esos cuatro acuerdos Toltecas:

- Impecabilidad en la palabra.
- No hacer suposiciones.
- No tomárselo personal.
- Dar siempre lo mejor.



Estoy completamente segura que, si todos los seres humanos aplicáramos estos cuatro principios de vida, el mundo sería diferente, sin lugar a dudas sería mejor.

Pero ya que sabemos esto, solo nos queda dar el primer paso, delo usted, denlo ustedes, yo ando en esas, Coocalpro también anda en esas; hemos erradicado los comentarios de pasillo, el hablar mal del otro y más bien cambiar este mal hábito por tener mayor escucha y menos habla, más bien edifiquemos por medio de nuestras buenas palabras y acciones.

Procuramos comprobar los hechos, verificar, buscar información confiable, antes de hacer suposiciones.

Nuestras relaciones interpersonales son ideales, nuestro ambiente laboral está lleno de buenas maneras, de camaradería, de alegría, de pertenencia, de SOLIDARIDAD, de buena vibra y de mucho espíritu de servicio.

Todo lo que hemos logrado partió de la consolidación de un equipo de trabajo que encontró liderazgo y comprensión, apoyo y colaboración en un renovado Consejo de administración que de la mano con la Gerencia han logrado optimizar el ambiente laboral.



Despertar cada mañana con la alegría y la tranquilidad de saber que me voy a encontrar con unos excelentes compañeros de trabajo que engrandecen el ambiente laboral y que entre todos estamos convencidos y comprometidos en dar siempre lo mejor en bien de nuestra institución.

Todo este cambio que hoy estamos revelando y que seguramente ustedes han percibido cuando se disponen a cruzar la puerta de ingreso a Coocalpro, también va acompañado de un quinto acuerdo que tiene la obra del médico Ruiz, “Ser escéptico y aprender a escuchar” esto quiero que lo entiendan muy bien.

Hoy le doy gracias al Señor porque terminamos un año colmado de mucha bienaventuranza, con grandes logros que nos permiten cada día consolidar una excelente institución para el servicio de cada uno de ustedes.

El SEÑOR nos continúe bendiciendo.

CLAUDIA MARÍA ÁVILA CARRILLO
Gerente

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS

En Atención con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2024 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que el informe de gestión es exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Coocalpro. Este fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 11 de febrero de 2025.

Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que la Gerencia y el Consejo de Administración le han dado a los recursos y a la confianza depositadas por los asociados en la institución, nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera y social.

(Original firmado)

CLAUDIA MARÍA ÁVILA CARRILLO

Gerente

(Original firmado)

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ

Presidente del Consejo de Administración

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024

El Consejo de Administración dando cumplimiento al código de buen gobierno corporativo entrega la evaluación de los objetivos y metas trazadas durante el 2024, es importante resaltar que en el informe de gestión se evidencia los resultados económicos y sociales que superaron ampliamente las proyecciones inicialmente planteadas.

El Consejo de Administración como grupo directivo y quien fue elegido por la Asamblea General de Delegados dio observancia de los códigos de ética corporativo, buen gobierno, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, SIAR y demás normas, durante la vigencia del 2024 analizó, aprobó y ejecutó políticas que coadyuvaron al crecimiento, fortalecimiento y cumplimiento de las normas existentes y velo por dar observancia a la filosofía del sector solidario, entregando bienestar social y educación a sus asociados.

A continuación se relaciona la ejecución de actividades desarrolladas:

- ✓ Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo.
- ✓ Seguimiento a la ejecución presupuestal.
- ✓ Seguimiento al plan estratégico.
- ✓ Colocación de cartera vs presupuesto.
- ✓ Análisis de la política monetaria que regula las tasas pasivas y activas.
- ✓ Análisis de los aportes.
- ✓ Margen de intermediación.
- ✓ Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración.
- ✓ Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas.
- ✓ Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total.
- ✓ Brechas acumuladas de liquidez.
- ✓ Medición de IRL a 15, 30, 60 y 90 días.
- ✓ Análisis del disponible e inversiones.
- ✓ Análisis del índice de solvencia.
- ✓ Concentración de asociados en ahorros y CDAT.
- ✓ Evaluación y Recalificación de la cartera.
- ✓ Cumplimiento del fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.
- ✓ Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento. Se constató que se encuentran constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ De acuerdo con lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Depósito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ✓ También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.
- ✓ Indicador de calidad de la cartera.
- ✓ Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).
- ✓ Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.
- ✓ Matriz de transición.
- ✓ Evolución por saldo de capital.
- ✓ Evaluación de cartera semestral y recalificación de créditos.
- ✓ Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.
- ✓ Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).
- ✓ Comparativo colocaciones.
- ✓ Indicador de cosechas.
- ✓ Asociados con créditos y sin créditos.
- ✓ Procesos jurídicos.
- ✓ Seguimiento a los asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.
- ✓ Consulta de garantías, (certificados de tradición) para constatar que estas estén bajo lo estipulado al momento del desembolso de crédito.
- ✓ Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.
- ✓ Monitoreo, seguimiento y control del Sistema de Administración de Riesgo (SIAR), el cual compone el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y la financiación en la proliferación de armas de destrucción masiva, sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL), sistema de administración del riesgo crédito (SARC), sistema administración de riesgo de mercado (SARM), Sistema de administración del riesgo operativo (SARO), a corte de 31 de diciembre de 2024 se da cumplimiento al cronograma establecido para el monitoreo, seguimiento y control.
- ✓ Aprobación de créditos especiales.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento en las actividades desarrolladas por los comités de bienestar social y educación.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la SEDE RECREACIONAL Y MI TERRUÑO.
- ✓ Capacitación en buen gobierno y SIAR.
- ✓ Análisis y aprobación presupuesto año 2025.

Nos sentimos complacidos de poder entregar un buen balance social y financiero, que sea este el momento para agradecer a TODOS LOS DELEGADOS, que confiaron en nosotros otorgándonos ese voto de confianza para seguir en el proceso de crecimiento y desarrollo de nuestra gran empresa Cooperativa.



INFORME DE LA JUNTA VIGILANCIA

PERÍODO: 2023-2024

La junta de vigilancia presenta a la asamblea general de delegados un fraternal saludo, agradeciéndoles la confianza depositada en nosotros para ejercer el control en las actividades desarrolladas por los diferentes estamentos de la Cooperativa.



Esta junta desarrolló las siguientes actividades según cronograma elaborado en la primera reunión:

1. Verificación de actas de reunión del consejo de administración.
2. Verificación de actas de reuniones y actividades de los comités de apoyo.
3. Revisión y análisis de la cartera en mora.
4. Verificación del listado para auxilios funerarios y utilización del servicio.
5. Visitas a la sede recreacional y mi terruño, con el fin de realizar un recorrido y observar cada uno de los espacios para beneficio de nuestros asociados y sus acompañantes, en estas visitas se detallan las obras en los apartamentos, los cuales están quedando muy modernos, cómodos y agradables; además se recogen inquietudes de asociados y administración.
6. La junta de vigilancia estuvo atenta a las actividades desarrolladas por el comité de bienestar social y el comité de educación, las cuales redundan en el bienestar de nuestros asociados.
7. Participación en los talleres de capacitación y actualización para organismos de dirección y control.



En este período no llegó a la junta ningún comunicado, ni solicitud por parte de los asociados.

Agradecemos a los administrativos y empleados la colaboración prestada a la junta cuando fue requerida.

Esta junta cumplió a satisfacción con las actividades programadas para dicha vigencia, dando cumplimiento a lo establecido y acordado por la asamblea general de delegados del año 2024.



Cordialmente:

PRINCIPALES

ARIEL HEREDIA RIVERA ALEJANDRA Ma. ESPITIA ZAMORA Ma. DEISY OSPINA FLÓREZ

SUPLENTES

AURA SÁNCHEZ CONSUELO LÓPEZ DUQUE ROSA E. PÉREZ ALZATE



INFORME COMITÉ DE APELACIONES

Como miembros del Comité de Apelaciones desde el mes de marzo 2024 hasta el día de hoy, no se ha presentado ningún caso en el que el Comité haya tenido que intervenir, esto nos indica que la cooperativa ha llevado a cabo sus procesos en buenos términos, tanto por los Administradores como por los Asociados.

Esto nos da a entender que en la Cooperativa sus relaciones a nivel general son de mucho respeto, cordialidad, armonía entre Gerencia, Administrativos y Asociados.

MARIA OFELIA LEAL
Presidente

SANDRA YIRANY MEJIA
Vicepresidente

MARIA DORA OSORIO
Secretaria

GLORIA AMPARO RICO C.
Suplente

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN



EL COMITÉ DE EDUCACIÓN 2024 integrado por Hernando Campuzano, Jairo Cardona y Jorge Hernán Londoño, siguiendo los lineamientos de nuestra cooperativa COOCALPRO en cuanto a su interés por el bienestar de sus asociados en materia educativa, programó durante el año tal como consta en las 11 actas presentadas durante el año 2024, una serie de capacitaciones que llenaran las expectativas de nuestros asociados.

Luego de realizada la asamblea de socios, efectuada el 19 de marzo, se procedió a la instalación del COMITÉ DE EDUCACIÓN en el mes de abril, tal como consta en el acta del mes en mención. Es de resaltar que para el periodo 2024 el comité contó con recursos provenientes de los excedentes arrojados del ejercicio contable 2023 luego de la asamblea de socios.

Para la inversión de los recursos se tiene en cuenta las recomendaciones dadas en el PESEM (Proyecto Educativo Social y Empresarial) cuyos lineamientos fueron leídos por los integrantes del comité junto con la gerente.

Se hicieron algunas alianzas con cooperativas como CONFECOOP y MEDICCOL las cuales en asocio con Coocalpro hicieron parte de capacitaciones sobre temas relacionados al comercio, la contabilidad y salud mental.

El evento mayor del periodo 2024 fue el TECH FEST el cual tuvo gran acogida, durante este festival se enfatizó mucho en incentivar el ahorro en la población infantil.

En cuanto a las capacitaciones dadas a los asociados de manera virtual, la primera fue orientada por el doctor Julio sobre cómo controlar la diabetes y enfermedades metabólicas, el comité trazo como objetivo aportar por la salud mental y la nutrición principalmente.



Se programó luego charla con el doctor Julio sobre MEJORA TU DOLOR CRÓNICO orientada en el mes de junio.

La doctora Liceth Padilla orientó la charla sobre VERDADES Y MENTIRAS DE LA REFORMA PENSIONAL, lo cual fue muy valorado por los asistentes.

Como es habitual, la cooperativa ofrece a sus asociados el taller de ARREGLOS NAVIDEÑOS: el cual siempre ha contado con un muy buen número de participantes y se llevó a cabo con gran éxito.

Al final del año, el comité gestionó la realización del taller para los directores de los diferentes comités sobre el BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y SIAR, que se

realizó en el HOTEL LAS COLINAS de Manizales el 23 de noviembre de 2024. Asistieron directivos, los diferentes comités y los empleados.

Se dictó charla sobre hábitos ANTI-AGE.

Los asociados valoraron mucho la capacitación sobre CULTIVOS HIDROPÓNICOS y CULINARIA aprovechando lo producido en la huerta casera.

Se desarrolló taller de pintura con títeres para incentivar el ahorro desde temprana edad con los hijos, nietos y sobrinos de nuestros asociados.

Adicional a lo realizado con nuestros asociados, la cooperativa contribuyó con la comunidad, especialmente con los estudiantes de grados 10 y 11 de colegios públicos de Manizales y en algunos municipios del departamento de Caldas, con el fin de que conozcan nuestra filosofía y los pilares de la inteligencia financiera, buscando con ello que cuando inicien su vida laboral tengan a Coocalpro y al sector solidario como una alternativa en la cultura de ahorro, también ofrecimos nuestros servicios y beneficios a los maestros en liderazgo y trabajo en equipo, mitos y verdades en sustancias psicoactivas y cutting, esta direccionada a los jóvenes de noveno y décimo grado.

ASPECTOS POR MEJORAR

Aunque la participación en los diferentes cursos de capacitación fue buena tal como consta en las actas, siempre se espera que haya cada vez más asociados interesados en las diferentes capacitaciones y que se expresen por algún canal de la cooperativa sobre sus expectativas por nuevas temáticas a tratar.

METAS 2025

Seguir ofreciendo cursos que llenen las expectativas de los asociados y en lo posible variar la oferta según las sugerencias que se puedan recibir de los asociados.

El comité en general considera positiva su labor 2024 y da gracias a la cooperativa por su apoyo.

Cordialmente,

Integrantes.

Hernando Campuzano, Jairo Cardona y Jorge Hernán Londoño.

INFORME COMITÉ DE BIENERTAR SOCIAL

Cordial saludo a todos los directivos delegados y asociados de esta gran cooperativa.

Primero que todo agradecidos con Dios por su respaldo en todas las actividades y terminar a satisfacción los objetivos propuestos, se contó con un excelente equipo de trabajo, comprometido, creativo y diligente gracias a Linelly González Franco, Libaniel Enrique Marín y Mariela Echeverry Mejía, al igual que a la doctora Claudia María Ávila Carrillo gerente de la Cooperativa y sus colaboradores, demostrando que la unión hace la fuerza, atendiendo exitosamente todos los compromisos que teníamos programados.

La ejecución del cronograma tuvo un alcance de 96% ya que por circunstancias ajenas al comité no alcanzamos el 100%, quedando estas actividades planeadas para ser ejecutada en los primeros eventos del año 2025, toda esta planificación se organizó en nuestras reuniones mensuales al realizar las evaluaciones de cada actividad y el balance de fin de año notamos que este comité ha venido creciendo, mostrando mayor acogida en participación, llegando a un 95% entre asociados y familiares, lo que nos motiva a mejorar e innovar los servicios cada día para el bienestar de nuestros asociados. Para el año 2024 ejecutamos un presupuesto de \$105.900 000, el cual nos permitió dar calidad y mejora en el desarrollo de las actividades; las celebraciones del día de la madre, del padre y de amor y amistad fueron subsidiadas con el 50% por parte de la cooperativa, los cumpleaños del primero y segundo semestre, al igual que la novena navideña, todos los costos fueron asumidos 100% por la Cooperativa.

Los asociados tuvieron la oportunidad de compartir con su familia y amigos, los cuales pagaban el 100% del costo de cada actividad.

Realizamos diferentes convocatorias a los asociados de municipios donde desafortunadamente seguimos encontrando mucha apatía, reiteramos el llamado a los delegados en el compromiso que tienen con los asociados para mantenerlos informados y motivados en cada uno de sus municipios.

Finalmente agradecer al consejo de administración por la confianza depositada en todos nosotros y a todos los asociados que participaron, creyeron y disfrutaron de las diferentes actividades.

¡Muchas gracias!

Integrantes.

MARIELA ECHEVERRI. LINELLYGONZALEZ. LIBANIEL ENRIQUE MARIN.

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

2024, año de grandes retos en la colocación, donde se evidencia cómo la cooperativa va en crecimiento y con ella el servicio de crédito, permitiendo que nuestros asociados puedan acceder a una baja tasa de interés, que conlleva a mayores beneficios, se destaca además que dentro de nuestros asociados están incluidos aquellos cuyos ingresos dependen de una actividad económica independiente, sin embargo, pudieron beneficiarse con nuestros servicios financieros.

Este año nos demuestra el avance y proyección de nuestra cooperativa con su crecimiento en colocación, con un buen dinamismo en la línea de consumo, con garantía hipotecaria y prendaria. Se realizaron 18 reuniones para analizar dichas solicitudes de crédito.



En los procesos de otorgamiento se vienen realizando diversos ajustes con el fin de aumentar la productividad, eficiencia y tiempos de respuesta, con las herramientas implementadas con Transunion, la cual permite automatizar la decisión de aprobación en las solicitudes, utilizando información comercial y financiera, scores y variables propias de la Cooperativa, permitiendo ser más eficiente en el proceso de colocación, actualización al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito "SARC" y el acuerdo de crédito.

Cordialmente,

CAROLINA CORREA FLOREZ

JORGE ENRIQUE CASTELLANOS ACERO

INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ



El Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez de la Cooperativa, informa la gestión realizada en el año 2024 a la asamblea general de delegados, dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera, la circular externa 007 del 31 de octubre del 2019 y circular externa 22 del 28 de diciembre de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, disposiciones legales vigentes, manual de políticas de riesgo de liquidez, reglamentos internos de la cooperativa, para el eficiente manejo del sistema de administración de riesgo de liquidez.

A continuación, se resumen los temas tratados en las diferentes sesiones mensuales, donde el comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de los riesgos a los que se expone la cooperativa, en términos de liquidez, en el desarrollo normal de sus operaciones:

- **Análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):** Este indicador mide la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones sin incurrir en pérdidas significativas, se analiza a partir de la relación entre los activos y pasivos líquidos en distintos horizontes de tiempo.

Mensualmente con base en los estados financieros el comité analizó el Indicador de Riesgo de Liquidez-IRL, que a lo largo del año presentó un indicador superior a 1, como es el exigido para las cooperativas de ahorro y crédito por la su Superintendencia de la Economía Solidaria para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez de las entidades vigiladas.

- **Base social:** Una base social sólida garantiza la estabilidad financiera de la cooperativa, ya que el capital proviene principalmente de los aportes y ahorros de los asociados. Además, el crecimiento de la base social fortalece la capacidad de inversión y crecimiento de la entidad. Cuanto mayor y más comprometida sea la base social, más fuerte será la cooperativa ante dificultades económicas. Los asociados fortalecen la liquidez mediante sus ahorros y el uso responsable del servicio de crédito, permitiendo crecer en los beneficios de la cooperativa y a su vez prestar un servicio no solo cada vez más competitivo sino de mejor calidad para los asociados y para la cooperativa, mensualmente el comité analiza los ingresos y retiros de asociados de la cooperativa para tener un control de su base social mostrando en el transcurso del año un notable crecimiento.

	ASOCIADOS AÑO 2024		
2956	INGRESOS	RETIROS	TOTAL ASOCIADOS
ENERO	29	27	2958
FEBRERO	55	22	2991
MARZO	43	17	3017
ABRIL	60	27	3050
MAYO	45	35	3060
JUNIO	35	26	3069
JULIO	31	26	3074
AGOSTO	45	17	3102
SEPTIEMBRE	43	11	3134
OCTUBRE	27	19	3142
NOVIEMBRE	20	18	3144
DICIEMBRE	34	27	3151

- Pruebas de estrés:** Se analizaron diferentes escenarios mediante la utilización de supuestos relacionados con la exposición al riesgo de liquidez de la Cooperativa, entre ellos retiros masivos de ahorros, disminución en los recaudos de cartera que pudieran afectar las operaciones de la cooperativa, dado la situación de incertidumbre respecto de los indicadores a nivel mundial y nacional.
- Indicador de Riesgo Compuesto IRC:** El IRC es un indicador que nos mide el perfil de riesgo de una cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos (Fogacoop), esta metodología tiene un rango entre 0 (riesgo más bajo) y 100 (riesgo más alto). Con base en la información reportada por la cooperativa a Fogacoop y aplicada la metodología impartida por ellos, en el transcurso del año la cooperativa ha mostrado un resultado positivo en promedio de 21, con lo que se puede evidenciar que el perfil de riesgo de la cooperativa es bajo.
- Margen de intermediación:** Se realizó un análisis detallado del margen de intermediación que es un indicador clave en la cooperativa porque mide la diferencia entre los ingresos generados por los préstamos otorgados y los costos asociados a la captación de fondos (depósitos, CDAT y otras fuentes de financiamiento), buscando que la Cooperativa pueda cumplir su misión de apoyar a los asociados sin comprometer su viabilidad financiera.

Se monitoreó permanentemente las tasas de captación para ofrecer a nuestros ahorradores condiciones que les permitan mantener el valor de su dinero y simultáneamente las tasas de interés de los créditos, de forma que permita tener estabilidad financiera, sin afectar la liquidez y generando excedentes que garanticen permanencia financiera de la Cooperativa.

- **Captaciones y colocaciones:** *El equilibrio entre captaciones (depósitos, ahorros y CDAT) y colocaciones (créditos otorgados) es fundamental para la estabilidad financiera y operativa de la Cooperativa. La cooperativa realizó durante todo el año la revisión permanente tanto de las colocaciones como de las captaciones, para garantizar una gestión eficiente del flujo de los recursos y minimizar riesgos.*

En varias ocasiones se evaluaron las tasas vigentes y su efecto ante la liquidez, revisando igualmente el comportamiento del mercado para saber responder a lo que le exige el mismo. La revisión constante ayuda al comité a identificar señales de alarma y tomar medidas correctivas a tiempo.

- **Comportamiento de los flujos de caja:** *El flujo de caja representa los ingresos y egresos de efectivo de la cooperativa en un período determinado. Su correcta gestión es fundamental para garantizar la liquidez, la estabilidad financiera y la capacidad de cumplir con las obligaciones operativas y financieras. A lo largo del año COOCALPRO no ha presentado desequilibrios, sus egresos fueron muy consecuentes con el nivel de ingresos, de esta manera, la liquidez ha permanecido constante con un superávit que le permite a la Cooperativa cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales. Un monitoreo constante ayuda a evitar descalces entre ingresos y egresos, reduciendo la posibilidad de crisis de liquidez y ajustar estrategias en caso de necesidad. Igualmente se analizó el entorno económico y las tasas de interés del sector financiero para la toma de decisiones.*

- **Composición de las inversiones:** *Un portafolio adecuado de inversiones es esencial para la estabilidad y crecimiento de la Cooperativa, esto garantiza liquidez, rentabilidad y minimización de riesgos. En lo corrido del año se revisaron las condiciones del mercado y se buscó la mejor rentabilidad, lo que se vió reflejado en excelentes ingresos financieros para la Cooperativa. Se realizaron aperturas y renovaciones en entidades reconocidas y con excelente calificación, se buscó distribución de los recursos en diferentes entidades para evitar concentraciones que puedan presentar riesgos en caso de crisis financiera, por lo que como medida de minimización del riesgo no se concentraron en más del 70% del total de las inversiones en un solo emisor.*

- **Fondo de liquidez y calidad de la cartera:** *Se revisó la composición del fondo de liquidez y cumplimiento del 10% de los depósitos de los ahorradores en inversiones del fondo de liquidez, activos líquidos netos que corresponden a aquellos representados en efectivo o en instrumentos a la vista convertibles rápidamente en efectivo e indicador de cartera con la finalidad de realizar un seguimiento a estos indicadores que son importantes para la liquidez de la cooperativa, como se observa a continuación:*

MESES	PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ	ACTIVOS LIQUIDO NETO	CALIDAD DE LA CARTERA
ene-24	20,86%	\$ 5.348.556.405,00	6,52%
feb-24	21,70%	\$ 4.839.217.083,00	5,77%
mar-24	18,16%	\$ 5.350.081.520,00	6,53%
abr-24	18,03%	\$ 5.295.253.546,00	5,82%
may-24	18,04%	\$ 5.072.457.420,00	5,46%
jun-24	17,75%	\$ 5.328.179.932,00	5,25%
jul-24	17,62%	\$ 5.314.486.502,00	4,36%
ago-24	17,47%	\$ 5.606.898.280,00	4,06%
sep-24	17,65%	\$ 5.276.683.075,00	5,09%
oct-24	17,58%	\$ 5.302.671.379,00	4,82%
nov-24	17,57%	\$ 5.604.247.038,00	4,95%
dic-24	17,10%	\$ 5.510.360.083,00	4,57%

- **Informes al Consejo de Administración:** Se presentaron al Consejo de administración las respectivas recomendaciones de la situación de liquidez de la Cooperativa, después del análisis de la información financiera en relación con la exposición al Riesgo de Liquidez, buscando así garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento normativo.
- **Indicadores financieros:** El comité analizo diferentes indicadores como la inflación, las tasas de interés y el DTF como herramientas claves para entender la economía y tomar decisiones financieras estratégicas.

Los resultados financieros, económicos y sociales de COOCALPRO reflejan su estabilidad, eficiencia operativa y cumplimiento de su misión social. El crecimiento de la base de socios, los depósitos y la cartera de créditos fue positivo en el transcurso del año, las inversiones dieron buenos rendimientos y estuvieron bien diversificadas para garantizar estabilidad y seguridad, la relación entre ingresos y costos operativos reflejaron una gestión eficiente de los recursos, se aplicaron estrategias de gestión en la colocación de créditos para asegurar una cartera con un buen indicador de morosidad. El margen de intermediación fue positivo, lo cual dio la posibilidad de realizar colocaciones sin poner en peligro los depósitos de los asociados, igualmente conto con una proyección de presupuesto y flujos de caja que permitió prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras; lo que permitió un desempeño favorable con excedentes y crecimientos en sus principales indicadores financieros y sociales.

Todo lo anterior resultado de una gestión oportuna bajo los lineamientos dados por la gerencia y el Consejo de Administración, que se pueden analizar en los estados financieros y de estado de resultados y en adoptar las mejores prácticas para la medición del riesgo de liquidez (IRL) y, por otro lado del apoyo el comité de



liquidez al consejo de administración dando las recomendaciones respecto a indicadores de alertas tempranas para mitigar la exposición al riesgo de liquidez lo que permite fortalecer los procedimientos existentes, siempre alineados con su propósito de servir a sus asociados y aportar al desarrollo económico y social de la Cooperativa.



La Cooperativa no ha tenido que incurrir a créditos bancarios y su fondeo se ha realizado a través de la actividad financiera, los aportes sociales, recaudos y captaciones, lo que le genera mayor estabilidad y seguridad a la Cooperativa, de igual forma se tienen créditos pre aprobados con el sector financiero, lo que permite visualizar la confianza del sector financiero con la Cooperativa.

Finalmente agradezco a todos los integrantes del comité por su dedicación y responsabilidad en la tarea encomendada.

Cordialmente,



JORGE MARIO SIERRA QUIROZ
Presidente comité



INFORME COMITÉ SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR

El SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo de todos los sistemas de administración de riesgos, es así, como este comité da cumplimiento a la circular externa No 022, la cual modifica la Circular Básica Contable y Financiera en el contexto de la gestión de riesgos. Este comité tiene como función principal servir de apoyo al Consejo de Administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos.

Durante el 2024 realizó la identificación, medición, control y monitoreo a cada uno de los riesgos.

SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

Este comité analizó, evaluó y monitoreó las posibles pérdidas asociadas a variaciones en el valor de los portafolios, caídas en el valor de los fondos de inversión colectiva u otros fondos administrados ante el efecto de la fluctuación en tasas, precios e índices de mercado de los instrumentos, utilizando la herramienta para el riesgo de tasa de interés, a través del cual se evalúan los activos sensibles de tasa, cartera e inversiones, al igual que los pasivos (depósitos y CDATs;) dentro de este análisis también se evalúa el margen de intermediación, la duración de los activos, las inversiones, obligaciones financieras, tasa ponderada de cartera y de los depósitos con el fin de obtener proyecciones finales.

A través de este comité se analiza de manera mensual los indicadores macroeconómicos y los indicadores financieros comparados con el sector, ellos son:

- PIB.
- Inflación.
- Empleo formal.
- DTF.
- Cambios monetarios emitidos por el Banco de la Republica.
- Divisa.
- IPC.
- Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, rentabilidad y de calidad de los activos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)



El comité evaluó y monitoreó el nivel o perfil riesgo de los procesos internos, eventos externos, recursos humanos y las tecnologías de la información y la comunicación, en este seguimiento se pudo evidenciar el mejoramiento de procesos que en su momento representaban un posible riesgo y se generaron otros a los que les realizará el debido control.

Con base en los puntos estudiados, estas fueron algunas de las acciones tomadas a partir de la revisión:

- *Se aplicaron las actualizaciones de seguridad para reducir riesgos.*
 - *Se avanzó en la configuración del firewall, el cual se encuentra instalado en una máquina virtual (VMWare) en el servidor.*
 - *Se renovaron equipos de cómputo, lo que permite un mejor proceso operativo.*
 - *Se adquirió un switch de 48 puertos, el cual permitirá ampliar la capacidad de la red de la Cooperativa.*
 - *La página WEB cuenta con sus respectivos certificados de seguridad SSL y las debidas actualizaciones.*
 - *Se configuró el módulo de gravamen a los movimientos financieros.*
 - *Se continua con el contrato con una empresa de marketing digital para el manejo de redes sociales (Facebook e Instagram) para promocionar los servicios de la Cooperativa.*
 - *Se tiene el plan de continuidad del negocio.*
- 

La Cooperativa da cumplimiento con el cronograma establecido por la SES a corte de 31 de diciembre de 2024.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Este sistema se encuentra en permanente monitoreo a través de los reportes internos que tienen que ver con las operaciones inusuales y sospechosas, se da cumplimiento a la consulta de listas restrictivas, se utilizan herramientas de transunión anualmente para verificar que nuestros asociados no se encuentren con situaciones que puedan poner en riesgo el desarrollo de la Cooperativa, se da vital cumplimiento al funcionamiento de este sistema.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (SARC)

Cada mes se evalúa la cartera de créditos a través de las siguientes metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo o el posible deterioro.

- *Evolución por saldo de capital.*
- *Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.*
- *Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).*
- *Comparativo colocaciones.*
- *Indicador de cosechas.*
- *Indicador de calidad de la cartera.*
- *Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).*
- *Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.*
- *Matriz de transición.*
- *Asociados con créditos y sin créditos.*
- *Procesos jurídicos.*
- *Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*

Semestralmente se realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año y sugiere las respectivas recalificaciones al Consejo de Administración, previendo un riesgo potencial por el deterioro de algunos asociados que se encuentran en mora fuera de la Cooperativa.

A corte de este año se da cumplimiento a lo establecido por la SES en lo que atañe al desarrollo de este sistema.

Este comité da observancia al análisis de cada uno de los anteriores sistemas.

Agradecemos a cada uno de los integrantes y funcionarios que mes a mes realizan las mesas de trabajo buscando mitigar y realizar los correctivos para que cada día la Cooperativa tenga procesos más estructurados.

Cordialmente,

JORGE MARIO SIERRA QUIROZ

JUAN PABLO PARRA NARANJO

GUSTAVO ARROYAVE

JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

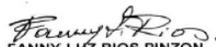
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	3.616.757.500	2.972.756.904	644.000.596
Caja		271.787.861	260.222.717	11.565.144
Bancos		3.212.428.323	2.699.596.643	512.831.680
Efectivo Restringido		12.015.925	11.040.238	975.687
Equivalentes al Efectivo		120.525.391	1.897.305	118.628.086
INVERSIONES	7	8.130.164.644	7.758.539.988	371.624.655
Fondo de Liquidez		1.893.602.583	2.121.993.758	(228.391.175)
Inversiones Negociables		6.236.562.061	5.636.546.231	600.015.830
CARTERA DE CRÉDITOS	8	4.147.615.464	3.959.610.085	188.005.379
Créditos Corto Plazo		4.389.706.348	4.091.383.042	298.323.306
Intereses Crédito		219.269.986	198.160.593	21.109.393
Pagos por cuenta Asociados		1.652.410	1.167.718	484.692
Deterioro General de Cartera		(463.013.280)	(331.101.268)	(131.912.012)
CUENTAS POR COBRAR	9	86.308.179	160.959.558	(74.651.379)
Activos por Impuestos Corrientes		54.875.795	56.244.266	(1.368.472)
Otras Cuentas Por Cobrar		31.432.384	104.715.292	(73.282.908)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		15.980.845.787	14.851.866.535	1.128.979.252
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES	7	285.486.589	277.594.504	7.892.085
Inversiones Disponibles Para la Venta		285.486.589	277.594.504	7.892.085
CARTERA DE CRÉDITOS	8	13.882.117.964	12.131.599.581	1.750.518.383
Créditos Largo Plazo		14.130.913.642	12.465.416.462	1.665.497.180
Deterioro de Crédito de Consumo		(177.735.544)	(263.393.586)	85.658.042
Deterioro Intereses Crédito Consumo		(69.407.724)	(69.255.576)	(152.148)
Deterioro Otros Conceptos		(1.652.410)	(1.167.719)	(484.691)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	3.732.156.637	3.755.101.538	(22.944.900)
Terrenos		1.217.700.000	1.247.400.000	(29.700.000)
Edificaciones		2.965.627.260	2.891.566.760	74.060.500
Muebles y Equipos de Oficina		38.595.090	32.982.550	5.612.540
Equipo de Computo y Comunicación		114.064.751	106.800.051	7.264.700
Maquinaria y Equipo		16.540.535	16.540.535	-
Depreciacion Acumulada		(620.370.998)	(540.188.358)	(80.182.640)
OTROS ACTIVOS		-	-	-
Seguros	11	-	-	-
Activos Intangibles		-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		17.899.761.190	16.164.295.623	1.735.465.568
TOTAL ACTIVO		33.880.606.977	31.016.162.157	2.864.444.819
Cuentas de Orden Deudoras	21	535.375.672	475.308.382	60.067.290
Cuentas de Orden Acreedoras	21	32.637.904.098	24.106.740.701	8.531.163.397



CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal



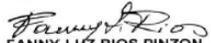
FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamen Adjunto)

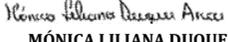


MÓNICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEPOSITOS	12	11.277.132.408	10.219.785.349	1.057.347.059
Ahorro		7.411.866.083	6.799.870.809	611.995.274
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		3.716.212.629	3.299.784.255	416.428.374
Intereses Certificados Deposito		133.096.172	105.617.218	27.478.954
Deposito de Ahorro Contractual		15.957.524	14.513.067	1.444.457
CUENTAS POR PAGAR	13	178.168.281	155.407.160	22.761.121
Gravamen de los Movimientos Financieros		326.499	37.985	288.514
Retención en la Fuente		9.865.000	8.460.000	1.405.000
Impuestos Corrientes		219.470	5.380.415	(5.160.945)
Valores Por Reintegrar y Otras Multas y Sanciones Litigios		167.757.312	141.528.760	26.228.552
		-	-	-
FONDOS SOCIALES	14	83.684.601	114.214.150	(30.529.549)
Fondo Social de Educación		61.527.270	39.863.951	21.663.320
Fondo Social de Solidaridad		21.025.238	21.329.356	(304.118)
Fondo de Bienestar Social		1.132.093	53.020.844	(51.888.750)
OTROS PASIVOS	15	87.432.649	79.372.584	8.060.064
Beneficios a Empleados		87.432.649	79.372.584	8.060.064
TOTAL PASIVO CORRIENTE		11.626.417.939	10.568.779.244	1.057.638.695
PASIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	16	50.028.365	57.863.692	(7.835.327)
Remanentes Por Pagar - Aportes-Depósitos		50.028.365	57.863.692	(7.835.327)
OTROS PASIVOS	17	320.567.245	239.449.137	81.118.108
Ingresos Anticipados		13.043.141	7.248.552	5.794.589
Ingresos Recibidos Terceros		307.524.104	232.200.585	75.323.519
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		370.595.610	297.312.829	73.282.781
TOTAL PASIVO		11.997.013.549	10.866.092.073	1.130.921.477
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	18	15.717.908.988	14.399.136.622	1.318.772.366
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		5.538.700.164	5.458.903.223	79.796.942
Aportes Ordinarios		5.538.700.164	5.458.903.223	79.796.942
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		10.179.208.823	8.940.233.399	1.238.975.425
Aportes Ordinarios		9.520.682.792	8.712.191.428	808.491.365
Aportes Amortizados		658.526.031	228.041.971	430.484.060
RESERVAS PROTECCION DE APORTES FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES		2.486.365.253	2.207.290.392	279.074.860
		119.967.794,69	219.050.457,88	(99.082.663)
EXCEDENTES BAJO NIIF	19	2.161.780.694	2.161.780.694	-
Excedentes Contabilizacion Niif		7.406.953.018	7.406.953.018	-
Valorización Patrimonio Propiedad Planta y Equipo		2.163.194.848	2.163.194.847,50	-
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		2.060.447.069	2.060.447.069,37	-
Avaluo Niif Propiedad Planta y Equipo		3.183.311.101	3.183.311.101	-
Perdidas Contabilizacion Niif		(5.245.172.324)	(5.245.172.324)	-
Valorización Activo Propiedad Planta y Equipo		(2.155.828.910)	(2.155.828.909,50)	-
V/r Propiedad Planta y Equipo		(3.089.343.414)	(3.089.343.414,17)	-
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	20	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-
Resultados del Presente Ejercicio		1.397.570.698	1.162.811.919	234.758.780
TOTAL PATRIMONIO		21.883.593.428	20.150.070.084	1.733.523.343
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		33.880.606.977	32.103.072.675	2.864.444.819
Cuentas de Orden Deudoras	21	535.375.672	475.308.382	60.067.290
Cuentas de Orden Acreedoras	21	32.637.904.098	24.106.740.701	8.531.163.397


CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamén Adjunto)


MÓNICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

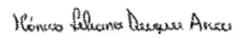
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INGRESOS	22	4.475.715.806	3.986.955.334	488.760.472
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		3.162.220.733	2.718.753.767	443.466.966
Intereses		2.707.481.340	2.295.582.409	411.898.931
Sede recreacional - Mi terreno		454.739.393	423.171.358	31.568.035
OTROS INGRESOS	23	1.313.495.073	1.268.201.567	45.293.506
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones		734.353.529	984.916.347	(250.562.817)
Recuperaciones Deterioro de Cartera		247.074.531	149.351.546	97.722.985
Ingresos Financieros		27.625.700	49.669.190	(22.043.490)
Otros		304.441.313	84.264.484	220.176.829
GASTOS		2.542.769.435	2.320.277.774	222.491.661
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24	2.473.250.004	2.255.203.721	218.046.283
Beneficios a Empleados		885.832.981	732.906.874	152.926.107
Gastos Generales		1.093.698.888	1.161.036.358	(67.337.471)
Gastos Deterioro		403.593.867	266.124.286	137.469.581
Gastos de Depreciación		89.530.220	86.639.602	2.890.618
Gastos de Amortización		594.048	8.496.600	(7.902.552)
OTROS GASTOS	25	69.519.431	65.074.053	4.445.378
Gastos Financieros		51.977.270	48.938.693	3.038.577
Gastos Varios		17.542.161	16.135.360	1.406.801
COSTOS	26	535.375.672	503.865.641	31.510.031
EXCEDENTES DEL EJERCICIO				
Resultados del Presente Ejercicio		1.397.570.698,45	1.162.811.919	234.758.780


CLAUDIA MARÍA AVILA
 Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
 Revisor Fiscal T.P. 8628-T
 (Ver Dictamen Adjunto)


MÓNICA LILIANA DUQUE
 Contador T.P. 184735-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Capital Social	Reservas	Fondos para Amortización de Aportes	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	14.399.136.622	2.207.290.392	219.050.458	2.161.780.694	-	1.162.811.919	20.150.070.085
Incremento en los aportes ordinarios	79.796.942						79.796.942
Incremento en los aportes extraordinarios	-						-
Incremento en el capital mínimo irreductible	808.491.365						808.491.365
Incremento de Aportes Amortizados	430.484.060						430.484.060
Incremento en las Reservas para protección de aportes		279.074.860					279.074.860
Disminución Fondo para Amortización de Aportes		-	(99.082.663)				(99.082.663)
Incrementos Fondo para protección de aportes			-				-
Incremento Fondo para amortización de aportes			-				-
Disminución otros Fondos patrimoniales			-				-
Excedentes Ejercicios Anteriores						(1.162.811.919)	(1.162.811.919)
Excedentes del ejercicio						1.397.570.698	1.397.570.698
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	15.717.908.988	2.486.365.252	119.967.795	2.161.780.694	-	1.397.570.699	21.883.593.428
Utilización de Fondo para amortización de aportes							\$ -

Claudia María Avila
CLAUDIA MARÍA AVILA
 Representante Legal

Fanny Liz Rios Pinzon
FANNY LIZ RIOS PINZON
 Revisor Fiscal T.P. 8628-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

Mónica Liliana Duque
MÓNICA LILIANA DUQUE
 Contador T.P. 184735-T



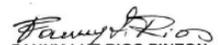
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

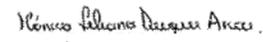
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.397.570.698
Excedentes de Operaciones con terceros	-
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	1.397.570.698
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	-
<i>7% Compromiso Incremento Reserva de protección de aportes Asamblea General 2024</i>	97.829.949
<i>20% Reserva Protección de Aportes</i>	279.514.140
<i>20% Fondo de Educación</i>	279.514.140
<i>10% Fondo de Solidaridad</i>	139.757.070
Remanente a Distribuir la Asamblea General	600.955.400



CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal



FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamen Adjunto)



MÓNICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
	DIC/2024 NIIF	DIC/2024 NIIF	DIC/2024 NIIF
INGRESOS POR VENTA DE BIENES			
Intereses de Crédito	2.707.481.340	-	-
Sede Recreacional y Mi Terruño	-	407.878.357	46.861.036
OTROS INGRESOS			
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	734.353.529	-	-
Ingresos por utilidad en Venta de Activos Fijos	181.325.580	-	-
Ingresos Financieros	22.067.750	-	-
Cuota de manejo Tarjeta Débito Afinidad	5.557.950	-	-
Dividendos	36.700.724	-	-
Comisión Cheque Gerencia	27.000	-	-
Reexpedición Tarjeta Débito	240.000	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro cartera Individual)	124.380.417	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Intereses)	12.574.185	-	-
Recuperaciones (Reintegro Pagos Cuenta Asociado)	10.856.886	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Cartera General)	80.990.368	-	-
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Cuentas por Cobrar)	5.733.878	-	-
Recuperaciones (Castigo de Cartera)	12.538.797	-	-
Otros:	62.609.301	277	21
*Carnets	494.600	-	-
*Otros Ingresos	168.392	-	-
*Ajuste al Peso	55.544	277	21
*Cifin	23.891.532	-	-
*Parqueaderos	5.729.796	-	-
*Convenio Seguros	18.561.087	-	-
*Comision Tarjeta Débito adicional 3er retiro	198.650	-	-
*Comision Tarjeta Débito Cobrada	642.700	-	-
*4*1000 Cobrado	448.000	-	-
*Talleres Asociados	5.084.000	-	-
*Celebración Cumpleaños (Acompañantes)	7.335.000	-	-
*Seguro Funerario	21.633.459	-	-
Por Siniestros	-	-	-
Incapacidades	1.904.951	-	-
TOTAL INGRESOS	4.020.976.115	407.878.634	46.861.057
GASTOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
Sueldos	492.425.816	51.439.097	-
Comisiones	4.050.000	-	-
Subtransporte	18.030.600	1.263.600	-
Cesantías	44.001.568	4.606.695	-
Intereses Sobre Cesantías	5.121.342	505.454	-
Prima de Servicios	44.043.302	4.613.218	-
Vacaciones	21.994.616	1.800.314	-
Primas Extralegales	18.708.375	-	-
Dotación	11.220.553	2.248.614	-
Capacitación	17.118.397	1.625.000	-
Aportes Seguridad Social	71.715.360	8.708.959	-
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	19.608.400	2.406.100	-
Gastos Copast	38.426.601	151.000	-
Honorarios	103.839.531	-	-
Impuestos	23.560.597	6.883.608	2.773.632
Administración Edificio	38.192.184	-	-
Seguros	29.525.026	5.658.725	1.544.751
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	52.316.662	108.042.033	32.532.847
Implementos Aseo	5.578.692	11.439.167	-

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD

Al 31 de Diciembre del 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	FINANCIERA	SEDE	MI TERRUÑO
	DIC/2024 NIIF	DIC/2024 NIIF	DIC/2024 NIIF
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	52.316.662	108.042.033	32.532.847
Implementos Aseo	5.578.692	11.439.167	-
Implementos Cafetería	21.579.889	1.078.333	-
Servicios Públicos	24.144.165	32.028.734	10.234.789
Transporte-Portes y correo	14.062.710	1.778.828	118.400
Papelería y Fotocopias	22.226.383	3.212.602	-
Suministros	8.200.000	26.352.602	2.571.429
Publicidad Y Propaganda	5.070.492		-
Contribuciones y Afiliaciones	43.991.000	-	-
Gastos Asamblea Delegados	15.691.815		-
Gastos Directivos	18.504.577	-	-
Gastos de Comités	18.208.353	-	-
Gastos Legales	4.449.674	749.800	-
Información Comercial	70.178.035	120.000	-
Gastos de Viaje	1.334.047	323.000	-
Servicios Temporales	5.767.800	8.945.000	2.670.000
Vigilancia Privada	3.886.898	-	-
Sistematización	130.285.241	16.900.000	-
Cuotas Sosténimiento	14.559.534	-	-
Suscripciones y publicaciones	312.800		
Asistencia Técnica	44.219.134	-	-
Gastos Varios	84.904.475	13.150.867	27
*Gastos Varios (Detalle día del Asociado)	63.320.000	-	
*Retenciones	-	-	
*Salvavidas - Sede	-	12.755.000	-
*Gasolina - Sede	-	45.000	-
*Ajuste al Peso	11.270	1.867	27
*Iva Gastos Varios (Regalo Asociado)	2.472.305		
*Botiquín	10.750	349.000	
*Comisiones	6.078.000	-	-
*Custodia y Administración	13.012.150		
Deterioro Individual Cartera Consumo	127.154.777		
Deterioro General de Cartera	212.902.380		
Deterioro Intereses	12.194.274		
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	36.775.175		
Deterioro Intereses Crédito (Covid)	14.567.261		
Amortización y Agotamiento	594.048		
Depreciación	27.681.071	38.315.662	23.533.487
Gastos Financieros			
Chequeras	356.500		
Gastos Bancarios	8.371.329		
Comisiones	30.260.392		
Contribución 4*1000	12.989.049		
Otros Gastos			
Gastos Bienestar Pensionados	17.542.161		
TOTAL GASTOS	2.112.443.062	354.347.012	75.979.362
COSTOS			
Intereses Coopahorro	189.176.743	-	-
Intereses Cdat	303.653.835	-	-
Intereses Ahorro Contractual	603.223	-	-
4*1000 Asumido por Coocalpro	41.814.209	-	-
Gastos Bancarios BBVA	127.662	-	-
TOTAL COSTOS	535.375.672	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.373.157.381	53.531.622	(29.118.305)

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //24	DICIEMBRE //23	VARIACIÓN
INGRESOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES			
Intereses de Crédito	2.707.481.340	2.295.582.409	411.898.931
Sede Recreacional y Mi Terruño	454.739.393	423.171.358	31.568.035
OTROS INGRESOS			-
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	734.353.529	984.916.347	(250.562.817)
Ingresos por utilidad en Venta de Activos Fijos	181.325.580	-	181.325.580
Ingresos Financieros	22.067.750	49.669.190	(27.601.440)
Cuota de manejo Tarjeta Débito Afinidad	5.557.950	5.489.900	68.050
Dividendos	36.700.724	12.191.408	24.509.316
Comisión Cheque Gerencia	27.000	27.000	-
Reexpedición Tarjeta Débito	240.000	340.000	(100.000)
Recuperaciones (Reintegro Deterioro cartera Individual)	124.380.417	117.474.486	6.905.931
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Intereses)	12.574.185	8.274.806	4.299.379
Recuperaciones (Reintegro Pagos Cuenta Asociado)	10.856.886	14.746.359	(3.889.473)
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Cartera General)	80.990.368	3.365.895	77.624.473
Recuperaciones (Reintegro Deterioro Cuentas por Cobrar)	5.733.878	-	5.733.878
Recuperaciones (Castigo de Cartera)	12.538.797	5.490.000	7.048.797
Otros:	62.609.599	59.749.558	2.860.041
*Carnets	494.600	285.700	208.900
*Otros Ingresos	168.392	6.288.622	(6.120.230)
*Ajuste al Peso	55.842	23.714	32.128
*Cifin	23.891.532	21.531.900	2.359.632
*Parqueaderos	5.729.796	6.502.363	(772.567)
*Convenio Seguros	18.561.087	15.007.489	3.553.598
*Comision Tarjeta Débito adicional 3er retiro	198.650	155.500	43.150
*Comision Tarjeta Débito Cobrada	642.700	1.320.270	(677.570)
*4*1000 Cobrado	448.000	880.000	(432.000)
*Talleres Asociados	5.084.000	1.645.000	3.439.000
*Celebración con Asociados	7.335.000	6.109.000	1.226.000
*Sobrante Caja Menor	-	51.396	(51.396)
Por Siniestros	-	4.733.904	(4.733.904)
Seguro Funerario	21.633.459	-	21.633.459
Incapacidades	1.904.951	1.681.318	223.633
TOTAL INGRESOS	4.475.715.806	3.986.955.334	488.760.472
GASTOS	DICIEMBRE //24	DICIEMBRE //23	VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos	543.864.913	473.567.983	70.296.930
Comisiones	4.050.000	758.100	3.291.900
Subtransporte	19.294.200	15.813.387	3.480.813
Cesantías	48.608.263	41.996.371	6.611.892
Intereses Sobre Cesantías	5.626.796	5.006.605	620.191
Prima de Servicios	48.656.520	42.035.476	6.621.044
Vacaciones	23.794.930	19.973.917	3.821.013
Primas Extralegales	18.708.375	16.976.220	1.732.155
Dotación	13.469.167	9.086.362	4.382.805
Capacitación	18.743.397	8.210.499	10.532.898
Aportes Seguridad Social	80.424.319	63.448.733	16.975.586
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	22.014.500	18.822.500	3.192.000
Gastos Copast	38.577.601	17.210.721	21.366.880
Honorarios	103.839.531	107.296.151	(3.456.620)
Impuestos	33.217.837	25.588.296	7.629.541
Administración Edificio	38.192.184	30.334.600	7.857.584
Seguros	36.728.502	11.424.000	25.304.502

ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //24	DICIEMBRE //23	VARIACIÓN
INGRESOS			
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	192.891.542	323.862.216	(130.970.674)
Implementos Aseo	17.017.859	14.881.574	2.136.285
Implementos Cafetería	22.658.222	12.541.641	10.116.581
Servicios Públicos	66.407.688	57.913.279	8.494.409
Transporte-Portes y correo	15.959.938	13.384.163	2.575.775
Papelería y Fotocopias	25.438.985	19.939.082	5.499.903
Suministros	37.124.031	55.728.500	(18.604.470)
Publicidad y Propaganda	5.070.492	23.856.771	(18.786.279)
Contribuciones y Afiliaciones	43.991.000	112.421.064	(68.430.064)
Gastos Asamblea Delegados	15.691.815	12.481.637	3.210.178
Gastos Directivos	18.504.577	6.215.723	12.288.854
Gastos de Comités	18.208.353	9.217.330	8.991.023
Gastos Legales	5.199.474	5.414.086	(214.612)
Información Comercial	70.298.035	33.903.107	36.394.928
Gastos de Viaje	1.657.047	668.400	988.647
Servicios Temporales	17.382.800	12.145.000	5.237.800
Vigilancia Privada	3.886.898	3.533.545	353.353
Sistematización	147.185.241	78.360.248	68.824.993
Cuotas Sostenerimiento	14.559.534	14.486.504	73.030
Suscripciones y publicaciones	312.800	161.000	151.800
Asistencia Técnica	44.219.134	38.259.317	5.959.817
Gastos Varios	98.055.369	137.019.124	(38.963.755)
*Gastos Bienestar Asociados	63.320.000	112.272.086	(48.952.086)
*Retenciones asumidas	-	693.312	(693.312)
*Salvavidas - Sede	12.755.000	12.250.000	505.000
*Gasolina - Sede	45.000	650.000	(605.000)
*Ajuste al Peso	13.164	20.126	(6.962)
*Iva gastos Varios	2.472.305	-	2.472.305
*Botiquín	359.750	155.500	204.250
*Comisiones	6.078.000	6.800.000	(722.000)
*Custodia y Administración	13.012.150	4.178.100	8.834.050
Deterioro Individual Cartera Consumo	127.154.777	142.124.023	(14.969.246)
Deterioro General de Cartera	212.902.380	104.190.036	108.712.344
Deterioro Intereses	12.194.274	4.893.065	7.301.209
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	36.775.175	14.917.162	21.858.013
Deterioro Intereses Crédito (Covid)	14.567.261	-	14.567.261
Amortización y Agotamiento	594.048	8.496.600	(7.902.552)
Depreciación	89.530.220	86.639.602	2.890.618
Gastos Financieros			-
Chequeras	356.500	356.500	-
Gastos Bancarios	8.371.329	5.958.598	2.412.731
Comisiones	30.260.392	30.284.309	(23.916)
Contribución 4*1000	12.989.049	12.339.287	649.762
Otros Gastos			
Gastos Bienestar Pensionados	17.542.161	16.135.360	1.406.801
TOTAL GASTOS	2.542.769.435	2.320.277.774	222.491.661
COSTOS			
Intereses Cooproahorro	189.176.743	198.100.032	(8.923.289)
Intereses Cdat	303.653.835	254.582.568	49.071.267
Intereses Ahorro Contractual	603.223	836.030	(232.807)
4*1000 Asumido por Coocalpro	41.814.209	49.758.552	(7.944.343)
Gastos Bancarios BBVA	127.662	588.459	(460.797)
TOTAL COSTOS	535.375.672	503.865.641	31.510.031
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.397.570.698	1.162.811.919	234.758.780

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

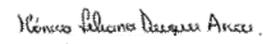
<u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u>		2024	2023
+	Efectivo recibido de clientes	2.686.371.947	2.097.421.816
+	Efectivo por otros Ingresos (Sedes y Otros)	1.521.159.935	556.454.061
-	Efectivo por costo de depósitos	(465.954.847)	(503.865.641)
+	Efectivo utilizado por cartera de créditos	(1.963.823.486)	1.272.670.568
+	Efectivo utilizado en otras cuentas de créditos	(484.692)	-
	Efectivo generado por otros pasivos	81.118.108	
-	Efectivo por compras de seguros	(36.728.502)	(36.870.004)
-	Efectivo por compras de intangibles	(594.048)	(4.831.400)
-	Entradas de efectivo por cuentas por pagar	22.761.121	(16.656.386)
-	Efectivo utilizado en gastos operacionales	(1.256.463.232)	(1.161.036.358)
-	Otros egresos	(69.519.431)	(65.074.053)
-	Efectivo utilizado en beneficios a empleados	(839.195.315)	(732.906.874)
-	Efectivo pagado de fondos sociales	(350.302.946)	(225.290.957)
-	Efectivo pagado de impuestos	(232.562.000)	(161.960.000)
-	Efectivo por remanentes	(7.835.327)	(58.907.444)
-	Efectivo por otras cuenta por cobrar	74.651.379	107.842.272
	EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(837.401.336)	1.066.989.598

<u>Flujos de efectivo por actividades de inversión</u>			
+	Entradas por venta de Propiedades Planta y Equipo	98.022.000	-
-	Salidas por Mejoras Sede Recreacional	(142.382.500)	-
-	Salidas por compra de Equipo de Oficina	(5.612.540)	(7.695.600)
-	Salidas por compra de Equipo de Computo	(7.264.700)	(15.124.196)
-	Inversiones disponibles para la venta	(7.892.085)	-
+	Entradas por venta de inversiones	228.391.175	-
-	Salidas por inversiones disponibles para la venta	(600.015.830)	(120.580.304)
-	Salidas por compra de inversiones	-	-
	EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(436.754.480)	(143.400.100)

<u>Flujos de efectivo por actividades de financiación</u>			
	Aportes sociales	888.288.307	(393.654.727)
+	Efectivo por depositos de ahorros	1.029.868.105	(486.177.473)
	EFFECTIVO PROVISTO (USADO) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.918.156.412	(879.832.200)
	AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	644.000.596	43.757.298
	Efectivo y equivalentes al inicio del año	2.972.756.904	2.928.999.605
	Efectivo y equivalentes al finalizar el año	3.616.757.500	2.972.756.904


CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamen Adjunto)


MÓNICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2024

Señores

Asamblea General de Delegados

Coocalpro

Nosotros, CLAUDIA MARIA ÁVILA CARRILLO, en calidad de Representante Legal y MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS, como Contadora de la Cooperativa Coocalpro, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas de las principales políticas y de otra información significativa a diciembre 31 de 2024 y del 2023 de la COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA COOCALPRO, (en adelante Cooperativa Coocalpro) con Nit. 890.803.103-6.

Somos responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la cooperativa COOCALPRO, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y de sus auxiliares. De acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo como: Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, actas Junta de vigilancia, actas de Comités y Reglamentos; así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

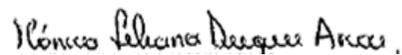
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

Dado en Manizales, a los treinta y un días (31) del mes de enero de 2025.

Cordialmente,



CLAUDIA MARIA ÁVILA ARIAS
C.C. 30.336.776
Representante Legal



MÓNICA LILIANA DUQUE
C.C. 1.055.833.833
T.P. 184735-T Contadora

COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA. “COOCALPRO”

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

REVELACIÓN 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia Ltda. “COOCALPRO” es una compañía con domicilio en Manizales, ubicada en el centro de la ciudad en la Calle 22 N°20-58 P.3.

COOCALPRO es una organización que presta servicios de ahorro, crédito y bienestar social en forma oportuna, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados, cumpliendo las normas legales y estatutarias, generando los recursos necesarios para el funcionamiento de la Cooperativa y utilizando herramientas tecnológicas adecuadas y personal calificado, comprometido con el mejoramiento continuo.

OBJETO SOCIAL:

- 1.- Difundir y practicar la doctrina y los principios cooperativos.
- 2.- Contribuir al desarrollo del cooperativismo y al fortalecimiento de la economía solidaria.
- 3.- Impartir educación cooperativa.
- 4.- Promover y fomentar actividades de solidaridad y cooperación entre los asociados.
- 5.- Realizar actividades que tiendan a solucionar necesidades de crédito.
- 6.- Mejorar la calidad de vida de los asociados.

REVELACIÓN 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 13 de julio mediante la ley 1314 de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Coocalpro realizó la última Reforma de Estatutos ante la Asamblea General de Delegados el pasado día 19 de marzo de 2022 con el Acta Nro 050.

Coocalpro se encuentra inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “Fogacoop”, entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos, el cual es un mecanismo que les garantiza a los ahorradores de las cooperativas inscritas a FOGACOO su dinero ahorrado, hasta por un valor máximo asegurado, al que se podrá tener acceso de una manera ágil y confiable ante una eventual liquidación de la Cooperativa.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD y, que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

REVELACIÓN 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA COOCALPRO “LTDA” utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

REVELACIÓN 4. RÉGIMEN TRIBUTARIO

COOCALPRO por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial. Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

El artículo 19-4 del E.T. determina que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente.

REVELACIÓN 5 . RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros son preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para Pymes (grupo 2) de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Deben cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros: características, requisitos y principios de la información financiera, del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe tener el siguiente encabezado: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOCALPRO, las siguientes:

1. Caja general.
2. Cajas menores.
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días).
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito

La cartera de crédito de Coocalpro, aplicará la base normativa de la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución.

La Cartera de Crédito se medirá al valor nominal del desembolso, formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Castigo De Cartera:

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a COOCALPRO. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo VIII de la circular básica contable y financiera, refrendado en el acuerdo de aportes sociales sobre la retención de aportes y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

Un crédito de cartera es susceptible de ser castigado cuando el resultado de la gestión de cobranza no arroja la recuperación de la obligación en los términos acordados.

Estas obligaciones serán sometidas en primera instancia a la evaluación del comité de cartera, el cual, de acuerdo con la información presentada, adelantará las evaluaciones del caso y dará las recomendaciones pertinentes al consejo de administración para la decisión de su castigo.

Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:

- Incapacidad económica claramente identificada del Deudor(es) y codeudor(es).
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del Deudor y Codeudor (es).
- En caso de muerte del Deudor, si el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- La Empresa entró en Reestructuración ley 550 o se declara en quiebra.
- Cuando por concepto de los abogados externos se determine su irrecuperabilidad.
- Obligaciones con morosidad superior a quinientos cuarenta (540) días y que no se haya logrado resultados positivos en la gestión de recuperación.

Antes de someter a castigo una obligación, esta deberá estar provisionada en todos sus conceptos en un 100%. Igualmente, las obligaciones castigadas serán reportadas a las centrales de riesgo, indistintamente del monto o valor de la misma. Para el registro contable y el reporte de los castigos, se tendrán en cuenta las disposiciones que en esta materia establece la Supersolidaria.

Luego de ser aprobado el castigo de cartera por parte del consejo de administración, COOCALPRO deberá presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria una relación de los castigos de cartera de créditos que hayan sido debidamente aprobados por el consejo de administración.



Es entendido que el castigo de cartera de créditos no libera a los administradores de las responsabilidades a que haya lugar por las decisiones adoptadas en relación con la misma y en modo alguno releva a COOCALPRO de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

- Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo.

La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera las políticas para realizar dicho procedimiento.

Otras cuentas por cobrar:

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, ya que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Propiedad Planta y Equipo:

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.



Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo, menos depreciación, menos deterioro de valor.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros:

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- **Depósitos de ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los asociados.
- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES:

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
- Ingresos recibidos para terceros.
- Ingresos recibidos por anticipado.
- Otros cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes:

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa COOCALPRO estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Fondos Sociales:

La Cooperativa reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo De Educación.
2. Fondo De Solidaridad.
3. Fondo De Bienestar Social.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un período de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con los criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados:

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COOPERATIVA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo.
2. Beneficios a largo plazo.
3. Beneficios por terminación.
4. Beneficios post empleo.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el período sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se deba de pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Aportes sociales:

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante una única cuota o cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios:

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios:

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados:

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible:

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Los aportes sociales de la Cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La Cooperativa realizará anualmente la revalorización

de aportes con base en el índice de precios al consumidor (IPC) para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

Ingresos ordinarios:

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Costos y Gastos:

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios provisiones por deterioro, la depreciación amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Usualmente toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de costos o gastos se da siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.

b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata (activos líquidos netos) con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

A la fecha no se encuentra partidas conciliatorias que puedan afectar en forma considerable esta información.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2024 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Caja General	271.787.861	260.222.717	11.565.144
Bancos y Otras Entidades	3.212.428.323	2.699.596.643	512.831.680
Efectivo Restringido	12.015.925	11.040.238	975.687
Equivalentes al Efectivo	120.525.391	1.897.305	118.628.086
	-----	-----	-----
Total	3.616.757.500	2.972.756.903	644.000.597

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

FONDO DE LIQUIDEZ

Coocalpro reporta a la Superintendencia de la Economía Solidaria los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES en el formato dispuesto para el fondo de liquidez.

Los extractos de cuentas y los soportes de los títulos constituidos, así como las respectivas certificaciones de custodia, expedidas por las entidades depositarias de los recursos del fondo de liquidez, mensualmente son auditadas por la Revisoría Fiscal y reposan en la Cooperativa y se encuentran disponibles en todo momento para la Superintendencia dando cumplimiento a la circular externa 07 del 31 de octubre de 2019 y al Régimen Prudencial título III Capítulo I Fondo de liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

El Fondo de Liquidez fue valorado por la metodología del costo amortizado, así:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Fondo de Liquidez	1.893.602.583	2.121.993.758	(228.391.175)
	-----	-----	-----
Total	1.893.602.583	2.121.993.758	(228.391.175)

CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE LIQUEZ DICIEMBRE DE 2024										
CDT NUMERO	ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO (DIAS)	TIEMPO (MESES)	INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
353460	BANCOOMEVA	OCTUBRE 02/2024	ENERO 02/2025	\$ 113.758.736.64	8.9454	9.25	90	3	2.515.776.00	116.274.512.64
353463	BANCOOMEVA	OCTUBRE 18/2024	ENERO 18/2025	\$ 402.910.606.00	8.7113	9	90	3	7.117.247.00	410.027.852.00
251631986	BANCO DE BOGOTA	NOVIEMBRE 14/2024	FEBRERO 12/2025	\$ 385.791.764.00	9.36	9.7	90	3	4.465.899.29	390.257.663.29
353486	BANCOOMEVA	DICIEMBRE 04/2024	MARZO 04/2025	\$ 381.916.809.00	8.7113	9	90	3	2.495.214.00	384.412.023.00
2850784	COOPCENTRAL	DICIEMBRE 09/2024	MARZO 09/2025	\$ 589.626.820.00	8.336	8.6	90	3	3.003.682.00	592.630.502.00
TOTAL CDT IGUAL A SUPERIOR A 6 MESES E INFERIOR A 1 AÑO									10.597.848.29	1.893.602.582.93
428000548	COOPCENTRAL	SALDO A DICIEMBRE DE 2024		12.015.924.72						12.015.924.72
TOTAL CUENTA DE AHORROS				12.015.924.72						
TOTAL CDT A A DICIEMBRE DE 2024 (FONDO DE LIQUEZ)				1.886.626.659.36					10.597.848.29	1.905.618.507.65

INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Representan los títulos Emitidos por Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera, las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado.

Durante el año 2024 se hicieron efectivos algunos títulos valores para ser utilizados en la colocación de cartera y retiro de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Inversiones Temporales	6.236.562.061	5.636.546.231	600.015.830
	-----	-----	-----
Total	6.236.562.061	5.636.546.231	600.015.830

INVERSIONES TEMPORALES 2024										
CDT NUMERO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO	INTERESES CAUSADOS	CAPITAL MAS INTERESES	
4008741	DAVIVIENDA	27/08/2024	18/01/2025	501.428.371.00	9.67%	9.96%	141	15.572.429	518.000.800	
4887717	BBVA	25/10/2024	25/01/2025	210.119.590.60	9.92%	10.30%	90	3.764.993	213.884.583	
4887723	BBVA	30/10/2024	30/01/2025	326.721.077.46	9.92%	10.30%	90	5.401.768	332.122.896	
4934025	DAVIVIENDA	30/10/2024	30/01/2025	204.450.944.00	9.27%	9.22%	90	3.158.767	207.609.711	
1319811	BANCO DE BOGOTA	1/11/2024	30/01/2025	708.971.098.00	9.36%	9.70%	90	11.064.794	720.035.892	
353476	BANCOOMEVA	5/11/2024	5/02/2025	375.977.422.80	8.71%	9.00%	90	5.003.857	380.981.280	
353479	BANCOOMEVA	15/11/2024	17/02/2025	544.304.917.00	8.71%	9.00%	92	5.926.120	550.231.037	
28-01002	COOPCENTRAL	25/11/2024	25/03/2025	589.871.547.00	8.46%	8.70%	120	4.851.120	594.722.667	
4895487	BBVA	29/11/2024	28/02/2025	758.173.158.81	9.69%	10.05%	90	6.530.398	764.703.557	
4895513	BBVA	9/12/2024	9/03/2025	300.000.000.00	9.69%	10.05%	90	1.695.750	301.695.750	
28-01006	COOPCENTRAL	16/12/2024	16/03/2025	937.091.599.39	8.52%	8.80%	90	3.105.990	940.197.588	
4965244	DAVIVIENDA	19/12/2024	19/03/2025	506.541.120.00	8.91%	9.21%	90	1.375.872	506.916.992	
4895530	BBVA	19/12/2024	19/03/2025	204.852.800.00	9.69%	10.05%	90	606.636	205.459.335	
TOTAL OTRAS INVERSIONES				\$ 6,167,503,645.06					\$ 6,236,562,059	

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio fueron medidas al valor razonable determinado por medio de certificaciones expedidas por las entidades emisoras y corresponde a las participaciones, que tiene Coocalpro como asociados de otras entidades como apoyo a desarrollo del objeto social de las mismas.

El incremento reflejado con respecto al año anterior corresponde al pago de los aportes pagados a la entidad seguros la Equidad.

Al 31 de diciembre del 2024 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DI CIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Sercofun	214.530.000	214.530.000	0
Unión Cooperativa de Caldas	2.269.973	2.177.888	92.085
La Equidad Seguros de Vida	34.285.727	52.412.642	(18.126.915)
La Equidad Seguros Generales	33.523.087	7.596.172	25.926.915
Fecofin	877.802	877.802	0
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL	285.486.589	277.594.504	7.892.085

REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Coocalpro registró un total de cartera al corte de diciembre de 2024 por \$18.520.6 millones, representada en 2383 créditos de los cuales el 95.43% se encuentra ubicado en la categoría "A", el resto de la cartera representa el 4.57% distribuida en las diferentes categorías conforme al grado de morosidad.

Los descuentos de nómina representan un 25.64% con un porcentaje de mora de esta colocación del 2.18%, los pagos realizados por taquilla representan el 74.36% y un porcentaje de mora de colocación del 5.39%.

La cartera en mora se compone de 97 créditos ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$845 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

Indicadores de cartera a diciembre de 2024

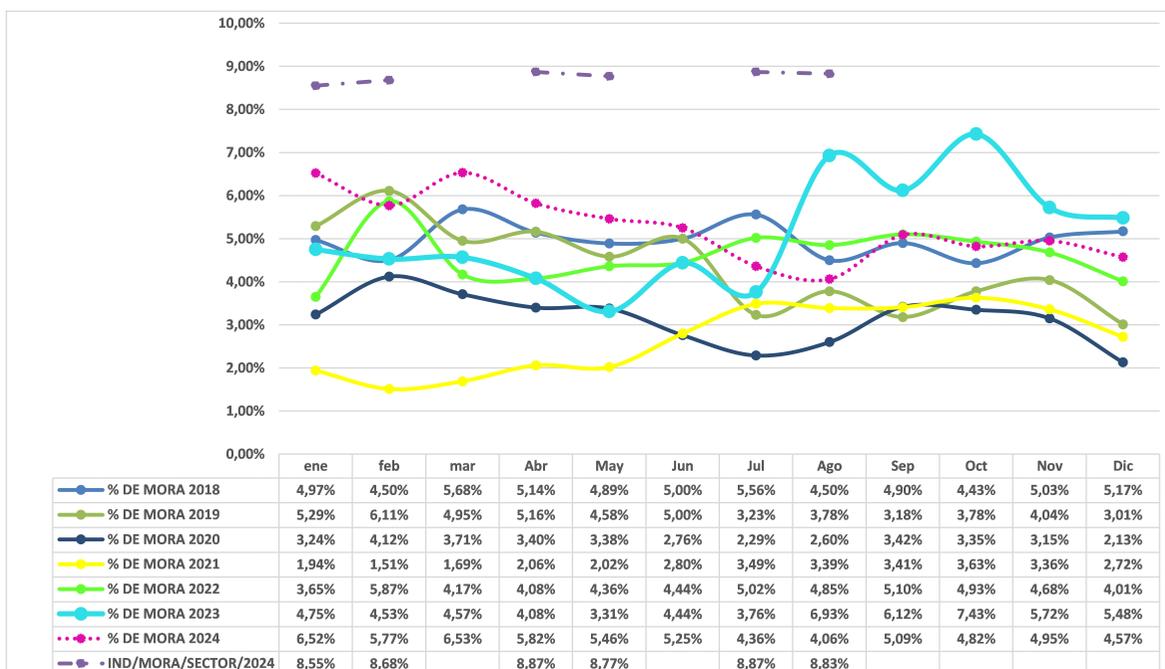
CATEGORIAS	CANTIDAD	TAQUILLA	NOMINA	SALDO CAPITAL	% CAPITAL	PROVISION	% PROV
A	2286	1943	343	17.675.136.871	95,43%	-	0,00%
B	31	29	2	247.718.934	1,34%	15.873.115	8,93%
C	7	7	0	26.003.623	0,14%	4.940.688	2,78%
D	26	26	0	205.481.346	1,11%	30.223.297	17,00%
E	33	33	0	366.279.217	1,98%	126.698.444	71,28%
TOTAL	2383	2038	345	18.520.619.991	100%	177.735.544	100%

% TOTAL MORA	4,57%
% MORA TAQ.	3,39%
% MORA NOM	1,17%
TOTAL CARTERA COLOCADA POR TAQUILLA	74,36%
MORA DE LA COLOCACION POR TAQUILLA	5,39%
TOTAL CARTERA COLOCADA POR NOMINA	25,64%
MORA DE LA COLOCACION POR NOMINA	2,18%

Comportamiento de la Cartera en Mora:

A partir de enero de 2018 hasta diciembre de 2024 se puede observar un histórico del indicador de mora en el cual se evidencia el sostenimiento del mismo frente al sector. La línea de referencia del sector según el último reporte registrado por Fogacoop en agosto de 2024 es del 8.83%, quedando por debajo de este la Cooperativa en 4.26%.

Evolución Comparativa Porcentaje de Mora



Cobertura de la cartera improductiva y vencida:

Coocalpro registró para el corte de diciembre cartera vencida (categorías B, C, D y E) del 4.57% disminuyendo ésta en 0.38% respecto al mes inmediatamente anterior que cerró en 4.95%, la cartera improductiva (categorías C, D y E) cerró en 3.23% incrementando en 0.42% respecto al mes anterior (2.81%).

Frente a diciembre de 2023 que cerró en 5.48%, la cartera vencida para el mes evaluado disminuyó en 0.91%, la cartera improductiva disminuyó en 0.59% respecto al mismo mes que cerró en 3.55%.

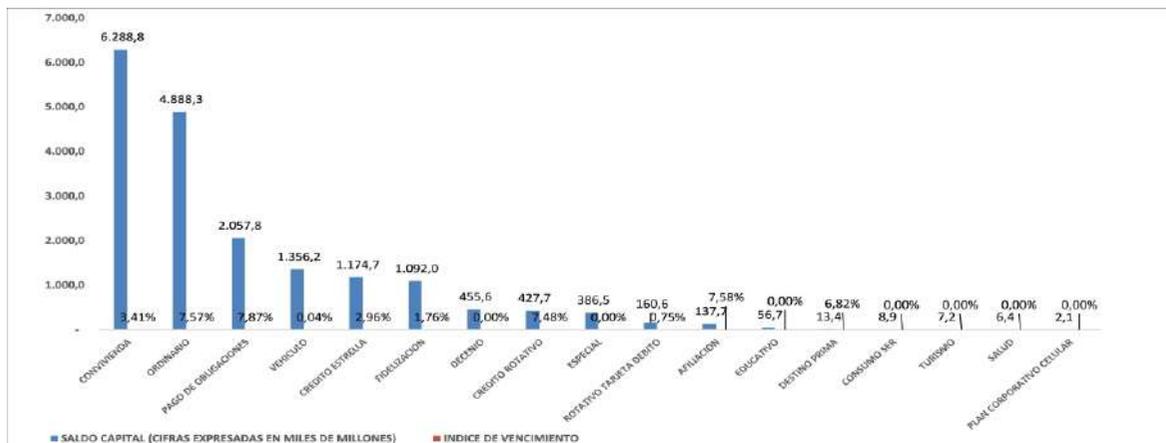
Cobertura de la Cartera Improductiva y Vencida

MES	CARTERA BRUTA	SALDO CART. VENCIDA	SALDO CART. IMPRODUCTIVA	CARTERA VENCIDA	CARTERA IMPRODUCTIVA	IND/MORA/SECTOR
dic-23	\$ 16.556.799.504	907.802.870	588.255.600	5,48%	3,55%	8,30%
ene-24	\$ 16.739.620.775	1.091.166.623	577.777.094	6,52%	3,45%	8,55%
feb-24	\$ 17.151.039.882	989.104.613	587.763.454	5,77%	3,43%	8,68%
mar-24	\$ 17.528.517.204	1.144.740.575	679.249.786	6,53%	3,88%	
abr-24	\$ 17.867.780.476	1.039.702.129	703.888.254	5,82%	3,94%	8,87%
may-24	\$ 18.286.854.434	998.575.588	896.107.056	5,46%	4,90%	8,77%
jun-24	\$ 18.373.031.450	964.704.857	856.949.397	5,25%	4,66%	
jul-24	\$ 18.561.307.986	809.217.638	711.048.829	4,36%	3,83%	8,87%
ago-24	\$ 18.479.242.891	749.827.433	610.345.826	4,06%	3,30%	8,83%
sep-24	\$ 18.730.817.949	953.513.138	508.998.529	5,09%	2,72%	
oct-24	\$ 18.605.209.309	895.844.923	516.296.477	4,82%	2,78%	
nov-24	\$ 18.449.208.474	912.508.313	519.250.980	4,95%	2,81%	
dic-24	\$ 18.520.619.991	845.483.120	597.764.186	4,57%	3,23%	

Índices de Vencimiento:

Por Línea de Crédito

Para el cierre de diciembre los destinos de crédito convivencia, ordinario y pago de obligaciones, fueron los que presentaron un mayor índice de vencimiento frente al saldo total vencido.

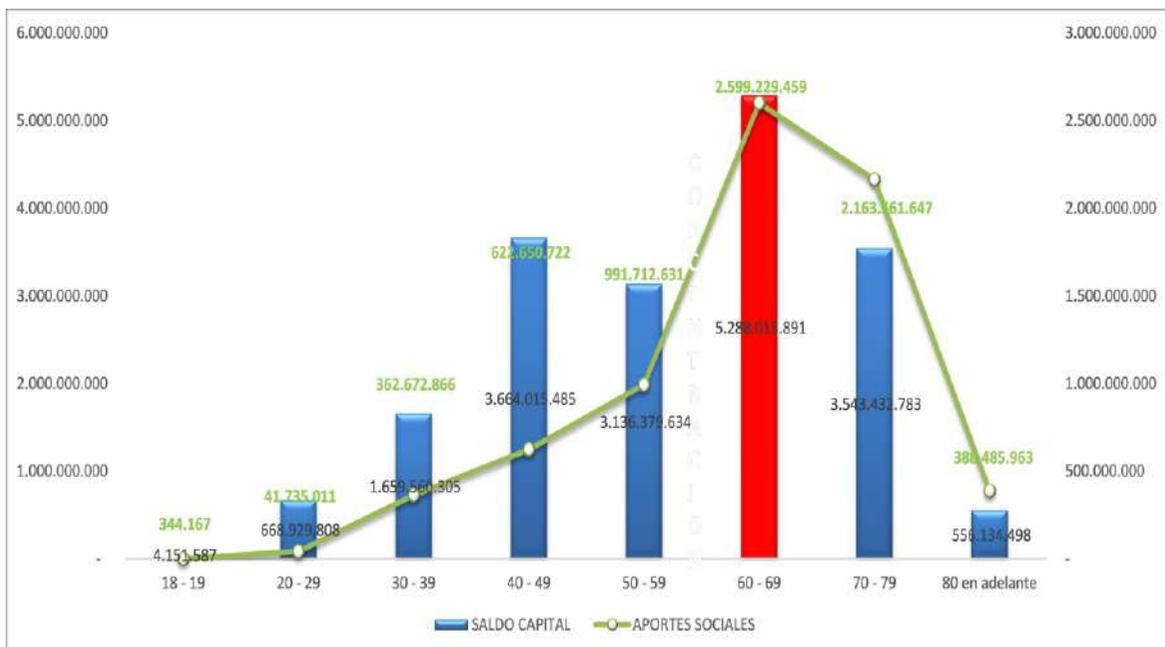


Por Intervalo de Edades

INTERVALO POR EDADES	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO VENCIDO	CANTIDAD VENCIDAS	INDECE VENCIMIENTO	% DE PARTICIPACION
18-19	1	4.151.587	-	0	0,00%	0,00%
20-29	73	668.929.808	13.180.821	8	1,97%	0,07%
30-39	211	1.699.590.305	126.793.495	14	7,64%	0,68%
40-49	388	3.664.015.485	265.011.241	19	7,23%	1,48%
50-59	444	3.136.379.634	130.761.196	22	4,17%	0,71%
60-69	642	5.288.015.891	129.544.303	28	2,45%	0,70%
70-79	539	3.543.432.783	42.526.629	4	1,20%	0,23%
80 en adelante	85	556.134.498	137.665.495	2	24,75%	0,74%
TOTAL	2883	18.520.619.991	845.483.120	97	4,57%	4,57%

Saldo Capital por Intervalo de Edades vs Aportes Sociales

INTERVALO POR EDADES	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO VENCIDO	CANTIDAD VENCIDAS	APORTES SOCIALES	INDECE VENCIMIENTO	% DE PARTICIPACION
18-19	1	4.151.587	-	0	344.167	0,00%	0,00%
20-29	73	668.929.808	13.180.821	8	41.735.011	1,97%	0,07%
30-39	211	1.699.590.305	126.793.495	14	362.672.866	7,64%	0,68%
40-49	388	3.664.015.485	265.011.241	19	622.690.722	7,23%	1,48%
50-59	444	3.136.379.634	130.761.196	22	991.712.631	4,17%	0,71%
60-69	642	5.288.015.891	129.544.303	28	2.599.229.459	2,45%	0,70%
70-79	539	3.543.432.783	42.526.629	4	2.163.361.647	1,20%	0,23%
80 en adelante	85	556.134.498	137.665.495	2	388.485.963	24,75%	0,74%
TOTAL	2883	18.520.619.991	845.483.120	97	7.170.392.466	4,57%	4,57%



Matriz de transición ENERO-DICIEMBRE de 2024:

Esta matriz de transición permite observar cómo fue la transición de la cartera por categorías en un periodo de maduración de un mes.

Cada franja marcada de gris está representada con el porcentaje de participación y su correspondiente saldo de capital.

En ella también se indica cual fue la participación de cartera que se mantuvo en cada categoría y los valores a su derecha o izquierda representan los porcentajes que disminuyeron o aumentaron.

En el siguiente cuadro se encuentra el rodamiento de la cartera de crédito por categorías discriminada en porcentajes, saldo capital y cantidad.

Referencia:

A	NORMAL
B	RIESGO ACEPTABLE
C	RIESGO APRECIABLE
D	RIESGO SIGNIFICATIVO / DIFICIL
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Transición por días de mora / número de créditos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A A S.I	93	0	0	0	0	93
0-30	2.205	6	0	0	0	2.211
31-60	31	8	6	0	0	45
61-90	3	0	0	4	0	7
91-120	0	0	0	0	1	1
Mayor a 120	0	0	0	0	26	26
Total	2.332	14	6	4	27	2.383

Transición por días de mora / porcentaje de créditos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
0-30	99.73 %	0.27 %	0 %	0 %	0 %	100 %
31-60	68.89 %	17.78 %	13.33 %	0 %	0 %	100 %
61-90	42.86 %	0 %	0 %	57.14 %	0 %	100 %
91-120	0 %	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %
Mayor a 120	0 %	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %

Transición por días de mora / montos

Calificación	0-30	31-60	61-90	91-120	Mayor a 120	Total
A A S.I	\$ 728.328.666	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 728.328.666
0-30	\$ 17.183.159.730	\$ 20.840.360	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.204.000.090
31-60	\$ 254.319.183	\$ 69.360.196	\$ 140.162.065	\$ 0	\$ 0	\$ 463.841.444
61-90	\$ 23.875.591	\$ 0	\$ 0	\$ 39.677.712	\$ 0	\$ 63.553.303
91-120	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 505.118	\$ 505.118
Mayor a 120	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.391.370	\$ 60.391.370
Total	\$ 18.189.683.170	\$ 90.200.556	\$ 140.162.065	\$ 39.677.712	\$ 60.896.488	\$ 18.520.619.991

Transición por días de mora / indicador de morosidad

Días de mora	Recupera	Mantiene	Deteriora
0-30	0 %	99.73 %	0.27 %
31-60	68.89 %	17.78 %	13.33 %
61-90	42.86 %	0 %	57.14 %
91-120	0 %	0 %	100 %
Mayor a 120	0 %	100 %	0 %

Consolidados / recuperación por rango de mora

Fecha	A	B	C	D	E
2024-11-30	0.0 %	55.52 %	77.78 %	0.0 %	1.07 %
2024-12-31	0.0 %	68.89 %	42.86 %	0.0 %	0.0 %

Indicador De Cosechas

El objetivo de este indicador es identificar el tipo de cartera vencida por cada uno de los meses de origen y determinar si hay alguna tendencia.

Este indicador de cosechas por mes permite comparar el origen de la deuda frente a su vencimiento y determinar así mismo cuál de los diferentes periodos presentan mayor deterioro con el fin de implementar estrategias desde el origen de algunos de los meses como es el comportamiento frente a otros periodos.

Cosechas monto / número

	ene.-2024	feb.-2024	mar.-2024	abr.-2024	may.-2024	jun.-2024	jul.-2024	ago.-2024	sep.-2024	oct.-2024	nov.-2024	dic.-2024
Indi.	\$ 729	\$ 1.512	\$ 1.176	\$ 1.065	\$ 2.464	\$ 5.246	\$ 1.586	\$ 1.853	\$ 1.016	\$ 706	\$ 1.077	\$ 968
1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	
2	\$ 15,2	\$ 3,3	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 2,1	\$ 4,0	\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 1,0		
3	\$ 9,1	\$ 6,5	\$ 0,0	\$ 16,0	\$ 0,0	\$ 11,4	\$ 0,2	\$ 0,0	\$ 0,0			
4	\$ 14,4	\$ 9,5	\$ 0,0	\$ 14,7	\$ 4,8	\$ 36,9	\$ 3,8	\$ 2,7				
5	\$ 16,1	\$ 1,5	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 34,8	\$ 65,4	\$ 0,0					
6	\$ 0,5	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 5,1	\$ 137,7	\$ 13,8						
7	\$ 0,0	\$ 11,8	\$ 0,0	\$ 0,3	\$ 137,7							
8	\$ 6,2	\$ 10,4	\$ 2,9	\$ 0,0								
9	\$ 25,0	\$ 5,6	\$ 0,0									
10	\$ 17,9	\$ 5,5										
11	\$ 0,6											

Cosechas monto / porcentaje

	ene.-2024	feb.-2024	mar.-2024	abr.-2024	may.-2024	jun.-2024	jul.-2024	ago.-2024	sep.-2024	oct.-2024	nov.-2024	dic.-2024
Indi. Prom.	\$ 729	\$ 1.512	\$ 1.176	\$ 1.065	\$ 2.464	\$ 5.246	\$ 1.586	\$ 1.853	\$ 1.016	\$ 706	\$ 1.077	\$ 968
1	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2	0.3%	2.1%	0.2%	0%	0%	0%	0.3%	0.2%	0.3%	0.1%		
3	0.3%	1.2%	0.4%	0%	1.5%	0%	0.2%	0%	0%			
4	0.4%	2%	0.6%	0%	1.4%	0.2%	0.7%	0.2%	0.1%			
5	0.4%	2.2%	0.1%	0%	0%	1.4%	1.3%	0%				
6	0.5%	0.1%	0%	0%	0.5%	5.6%	0.3%					
7	0.5%	0%	0.8%	0%	0%	5.6%						
8	0.2%	0.9%	0.7%	0.3%	0%							
9	0.3%	3.4%	0.4%	0%								
10	0.2%	2.5%	0.4%									
11	0%	0.1%										

Cosechas cantidad / número

	ene.-2024	feb.-2024	mar.-2024	abr.-2024	may.-2024	jun.-2024	jul.-2024	ago.-2024	sep.-2024	oct.-2024	nov.-2024	dic.-2024
Indi.	154	332	224	228	292	256	281	120	328	235	364	276
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	14	6	0	0	0	3	1	2	10	1		
3	6	12	0	4	0	1	1	0	0			
4	14	5	0	3	1	4	1	1				
5	5	1	0	0	2	5	0					
6	1	0	0	2	2	2						
7	0	2	0	1	2							
8	11	1	1	0								
9	13	3	0									
10	1	3										
11	1											

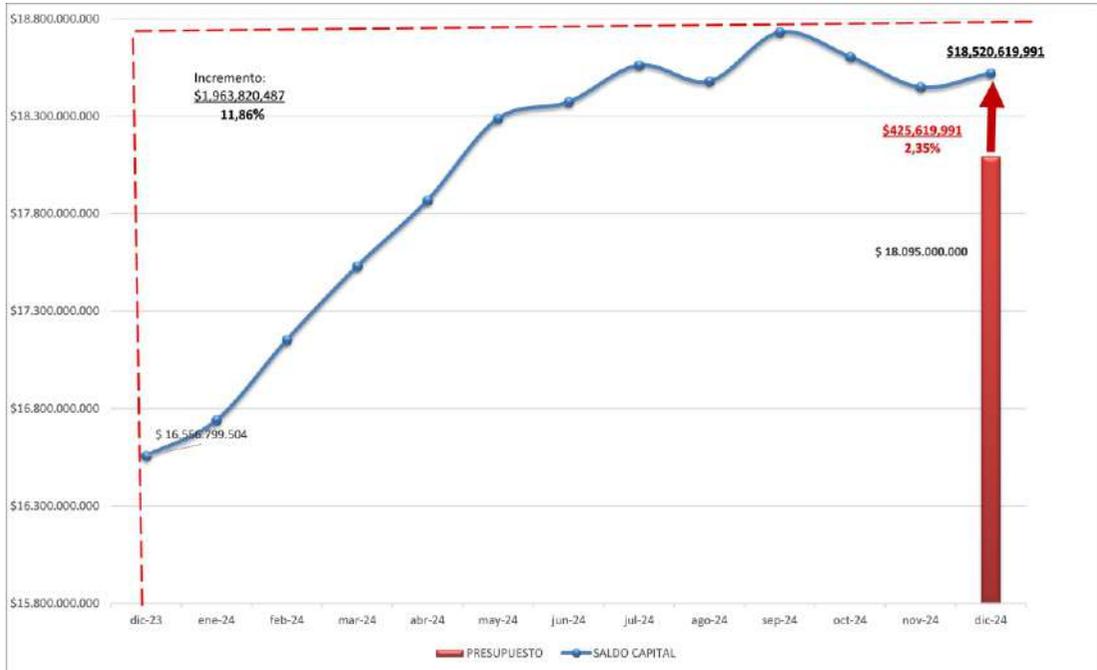
Cosechas cantidad / porcentaje

	ene.-2024	feb.-2024	mar.-2024	abr.-2024	may.-2024	jun.-2024	jul.-2024	ago.-2024	sep.-2024	oct.-2024	nov.-2024	dic.-2024
Indi. Prom.	154	332	224	228	292	256	281	120	328	235	364	276
1 0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2 1.8%	9.1%	1.8%	0%	0%	0%	1.2%	0.4%	1.7%	3.1%	0.4%		
3 1.1%	3.9%	3.6%	0%	1.8%	0%	0.4%	0.4%	0%	0%			
4 1.9%	9.1%	1.5%	0%	1.3%	0.3%	1.6%	0.4%	0.8%				
5 0.9%	3.3%	0.3%	0%	0%	0.7%	2%	0%					
6 0.5%	0.7%	0%	0%	0.9%	0.7%	0.8%						
7 0.3%	0%	0.6%	0%	0.4%	0.7%							
8 2%	7.1%	0.3%	0.5%	0%								
9 3.1%	8.4%	0.9%	0%									
10 0.8%	0.7%	0.9%										
11 0.7%	0.7%											

Evolución por saldo capital Comparativo 2024 – 2023

Diciembre de 2024 cerró con un total en cartera bruta por \$18.520.6 millones respecto al mismo periodo en 2023 que cerró en \$16.556.7 millones, generando así un incremento total de \$1.963.8 millones equivalente al 11.86%.

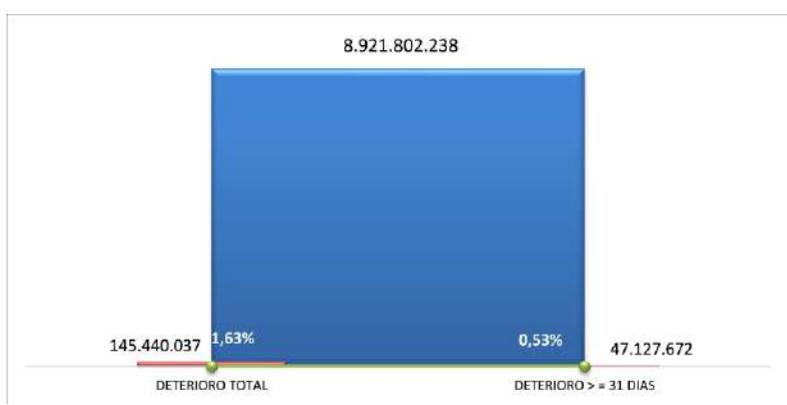
Evolución por Saldo Capital



Desembolsos y Deterioro:

Se toma como referencia un año de maduración de la cartera (enero/24 – diciembre/24) para el análisis de este indicador de deterioro. Se desembolsaron 985 créditos por valor de \$8.921.8 millones, de los cuales 12 presentaron vencimiento por \$145 millones, es decir, un indicador de deterioro del 1.63%.

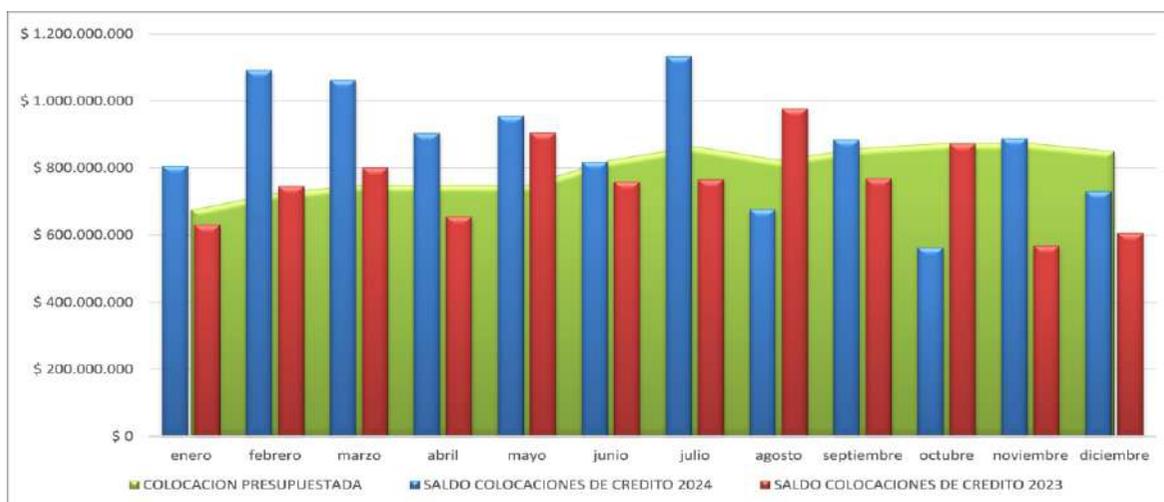
Deterioro correspondiente a los desembolsos realizados durante el periodo analizado.



Colocación: Comparativo 2023- 2024

Diciembre de 2024 cerró con un total en cartera colocada por \$730 millones comparable al mismo periodo del año inmediatamente anterior a este con un total colocado por \$605 millones, observándose un incremento del 20.57% equivalente a \$124 millones.

Tendencia y Evolución de Colocación Comparativo 2024 – 2023



Comparativo Colocación años 2024 / 2023

MES	SALDO COLOCACIONES DE CREDITO 2024	CANTIDAD COLOCADA 2024	SALDO COLOCACIONES DE CREDITO 2023	CANTIDAD COLOCADA 2023	COLOCACION PRESUPUESTADA
enero	\$ 806.628.890	107	\$ 630.695.468	117	\$ 675.000.000
febrero	\$ 1.092.137.610	123	\$ 745.876.045	126	\$ 725.000.000
marzo	\$ 1.062.847.351	138	\$ 801.386.318	125	\$ 750.000.000
abril	\$ 904.188.991	116	\$ 655.379.914	133	\$ 750.000.000
mayo	\$ 955.662.097	146	\$ 905.277.049	186	\$ 750.000.000
junio	\$ 818.703.631	137	\$ 758.671.932	149	\$ 825.000.000
julio	\$ 1.133.949.875	93	\$ 766.043.503	117	\$ 865.000.000
agosto	\$ 676.669.468	135	\$ 977.260.050	153	\$ 825.000.000
septiembre	\$ 884.833.111	134	\$ 769.044.500	134	\$ 860.000.000
octubre	\$ 562.866.462	125	\$ 873.222.428	140	\$ 875.000.000
noviembre	\$ 889.109.725	103	\$ 568.255.084	115	\$ 875.000.000
diciembre	\$ 730.454.596	99	\$ 605.831.737	110	\$ 850.000.000
TOTAL	\$ 10.518.051.807	1456	\$ 9.056.944.028	1605	\$ 9.625.000.000

Es importante resaltar que los destinos de crédito ordinario, vehículo y fidelización, generaron el mayor porcentaje de participación frente al total colocado, equivalente al 76.19%, el resto de los destinos representan el 23.81% de la colocación.

Acumulado saldo capital por destino de crédito diciembre 2024

DESTINO	CANTIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
CONVIVIENDA	85	6.288.772.862	33,96%
ORDINARIO	445	4.888.318.204	26,39%
PAGO DE OBLIGACIONES	135	2.057.808.895	11,11%
VEHICULO	45	1.356.208.769	7,32%
CREDITO ESTRELLA	107	1.174.748.974	6,34%
FIDELIZACION	124	1.091.970.876	5,90%
DECENIO	83	455.569.761	2,46%
CREDITO ROTATIVO	561	427.656.816	2,31%
ESPECIAL	14	386.490.045	2,09%
ROTATIVO TARJETA DEBITO	687	160.610.026	0,87%
AFILIACION	62	137.727.416	0,74%
EDUCATIVO	13	56.719.155	0,31%
DESTINO PRIMA	12	13.432.065	0,07%
CONSUMO SER	4	8.930.416	0,05%
TURISMO	1	7.193.075	0,04%
SALUD	1	6.350.490	0,03%
PLAN CORPORATIVO CELULAR	4	2.112.146	0,01%
TOTAL	2.383	18.520.619.991	100,00%

Disminución De Cartera

La disminución total presentada por compra de cartera, retiros por compensación de aportes sociales y prepagos superiores a 5 millones, fue de \$1.920.2 millones. Discriminados así:

- ✓ Compra de cartera: \$49.043.968.
- ✓ Retiros por compensación con aportes: \$249.649.796.
- ✓ Promedio en prepagos superiores a \$5 millones: \$1.621.568.308.

DISMINUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2024 Y 2023								
MES	COMPRA DE CARTERA 2024	COMPRA DE CARTERA 2023	COMPENSACION APORTES 2024	COMPENSACION APORTES 2023	PREPAGO > 5,000,000 2024	PREPAGO > 5,000,000 2023	TOTAL 2024	TOTAL 2023
ENERO	-	-	33.691.234	26.252.235	42.705.335	128.955.669	76.396.629	155.207.954
FEBRERO	-	-	53.415.316	24.533.352	64.984.438	26.582.740	118.399.809	51.116.092
MARZO	-	-	32.684.161	31.984.754	75.507.721	69.140.517	108.191.882	101.125.271
ABRIL	-	-	2.387.598	27.384.877	91.926.289	28.200.564	94.313.887	55.585.441
MAYO	-	-	3.154.819	20.114.820	28.000.000	173.421.623	31.154.819	193.536.443
JUNIO	-	-	11.276.399	57.897.445	79.270.279	121.688.944	90.546.678	179.586.389
JULIO	-	-	23.706.989	33.983.455	248.063.722	185.474.566	271.770.691	219.458.021
AGOSTO	14.006.831	3.523.653	7.142.850	20.162.637	282.783.664	332.680.675	303.983.345	356.366.955
SEPTIEMBRE	35.037.137	-	2.600.275	33.886.935	141.765.203	142.477.321	179.432.615	176.364.316
OCTUBRE	-	-	10.784.855	15.601.884	131.362.180	61.717.936	142.147.075	77.319.820
NOVIEMBRE	-	6.265.926	61.337.521	22.160.366	324.487.802	116.282.840	385.825.323	144.709.132
DICIEMBRE	-	-	7.437.759	31.330.701	110.711.560	130.401.311	118.149.319	161.792.012
TOTAL	49.043.968	9.789.579	249.649.796	345.353.581	1.621.568.308	1.517.024.636	1.920.262.072	1.872.167.856

Asociados Con y Sin Crédito:

	CANTIDAD	% PARTICIPACION
ASOCIADOS CON CRÉDITO	968	30,72%
ASOCIADOS SIN CRÉDITO	2183	69,28%
TOTAL ASOCIADOS	3151	100%

ASOCIADOS APTOS PARA ENDEUDAMIENTO	CANTIDAD	% PARTICIPACION
ASOCIADOS CON CRÉDITOS	968	48,30%
ASOCIADOS SIN CRÉDITOS CON APOORTE > 1 MILLON	1036	51,70%
TOTAL ASOCIADOS	2004	100%

Jurídico:

En este estado se encuentran aquellos asociados que por diferentes circunstancias incumplieron con el pago de sus obligaciones crediticias y no dieron cumplimiento a los diferentes acuerdos de pago realizados con la Cooperativa.

Del total de la cartera el 0.97% está en proceso con abogado representado en 23 pagarés.

Cartera en Proceso Jurídico Dineros Recaudados Álvaro Buitrago

CATEGORIA	JURIDICO	
	CANTIDAD	SALDO CAPITAL
A		
B	2	657.075
C	0	-
D	0	-
E	21	54.044.412
TOTAL	23	54.701.487

Recaudos Jurídicos

MES	SALDO	CRUCE APORTES
ENERO	-	-
FEBRERO	1.392.744	
MARZO	-	
ABRIL	-	-
MAYO	14.314.000	
JUNIO	6.000.000	
JULIO	18.038.912	
AGOSTO	1.957.002	3.502.72
SEPTIEMBRE	900.000	
OCTUBRE	13.723.000	
NOVIEMBRE	1.190.458	1.691.65
DICIEMBRE		
TOTAL	57.516.116	5.194.38

• Plan de Acción

El plan de acción que actualmente tiene la Cooperativa para mitigar el impacto de disminución de cartera ha sido analizado y aprobado por el Consejo de Administración, estos son los aspectos aprobados y los cuales se han estado trabajando desde abril de 2020.

- Crédito a una tasa especial de compra de cartera, se está realizando llamadas a nuestros asociados bajo análisis realizado del endeudamiento externo, esta línea va por descuento de nómina.
- Crédito educativo a una tasa especial.
- Refinanciamiento de créditos para aquellos asociados que cumplen con el porcentaje que se tiene dentro de la política para realizar la renovación de este.
- Llamadas a los asociados que aún no cuentan con créditos en la Cooperativa ofreciéndoles créditos de fidelización.
- Criterios para medir el riesgo crediticio.

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la Cooperativa en el otorgamiento de los créditos a nuestros asociados, por lo cual los productos de créditos ofrecidos y los cupos y límites asignados son revisados en el comité de créditos y luego pasados para su análisis y aprobación al consejo de administración; teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo II, de la circular Básica contable y financiera – Circular Externa 022 de 2020.

En el acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, se reglamenta la administración y control de la cartera de crédito, se establecen las políticas para el seguimiento, evaluación y control.

En el artículo 1 – Objetivo, Identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorar su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto de cambio de las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

En los artículos 4, 15, 15.2 y 15.3.1 del Acuerdo 003 de Cartera, se exponen los criterios, estrategias y esquemas de alerta y de gestión que componen la administración de la cartera de créditos.

• **Políticas y criterios en materia de garantías**

En el acuerdo 002 – Acuerdo de Crédito, Artículo 3 criterios mínimos para el otorgamiento de créditos, numeral 3.2 Otorgamiento de los Créditos, se establecen las políticas en materia de garantías:

3.2. Otorgamiento de los créditos

Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el Decreto 2555 de 2010. En caso de que la decisión de COOCALPRO sea solicitar garantía admisible en el otorgamiento de los créditos, la misma deberá estar enmarcada en el citado decreto.

No obstante, la Cooperativa podrá exigir garantías adicionales o sustitutivas de acuerdo con la evaluación integral de la operación crediticia.

Entiéndase como garantía admisible, los bienes que cumplan con tres condiciones a saber:

- Que tenga valor técnicamente demostrado.
- Que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación adquirida.
- Que sea jurídicamente eficaz, es decir, que el bien entregado en garantía esté libre de todo gravamen.

• **Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo:**

La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera; las políticas para realizar dicho procedimiento son:

La Gerente y el Consejo de administración, una vez recibido el concepto jurídico, técnico y legal sobre la irrecuperabilidad de la obligación correspondiente a la cartera de créditos emitido por el abogado ALVARO A. BUITRAGO CAICEDO, autoriza se efectúe el proceso que da a lugar a fin de realizar el castigo de cartera propio de la obligación que se relaciona a continuación:

Cartera

PAGARE	CEDULA	NOMBRE	DESTINO	SALDO CAPITAL	INTE CORRIENTE	INTCORRIENTEN OCONT	INTMORA	INTMORANOCO NTABILIZADO	INTERESES	TOTAL
71102	30298057	PINEDA AGUIRRE ANDERSSON	PAGO DE VEHICULO	89,726,002	13,780,432	2,657,220	2,629,342	-	-	108,792,996
TOTALES				89,726,002	13,780,432	2,657,220	2,629,342	-	-	108,792,996

Cuentas por cobrar

CUENTA	CEDULA	NOMBRE	SALDO TOTAL	CAT	% PROV	OBSERVACION 1	OBSERVACION 2
16909501	30298097	PINEDA AGUIRRE ANDERSSON	10,933,996	100%	10,933,996	JURIDICO ALVARO BUITRAGO	Costas judiciales generadas por el proceso Juridico del Señor Andersson Pineda Aguirre
16909501	24310778	ORTIZ JIMENEZ GLORIA INES	307,230	100%	307,230	CONVENIO CLARO	Este valor fue generado por costos adicionales que se reflejo en la factura de los meses de octubre y noviembre de 2021 del convenio Claro de la Línea Celular de la Señora Gloria Ines Ortiz la cual manifesto en todo el proceso que no iba a cancelar dicho valor porque nunca hizo uso de este servicio , se realizo cobro a CLARO pero su respuesta fue negativa.
TOTALES			11,241,226		11,241,226		

EVALUACIÓN DE CARTERA PARA JUNIO Y DICIEMBRE 2024

La Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera TÍTULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, Capítulo II Numeral 5. ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SARC, Sub Numeral 5.2.2, establece que el proceso de seguimiento y control de la cartera “supone un continuo monitoreo de la exposición al riesgo de crédito que permita ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo”, así mismo, el Sub Numeral 5.2.2.1 establece que “el Consejo de Administración deberá aprobar metodologías y técnicas analíticas que permitan monitorear el perfil de riesgo de los deudores de forma que se logre identificar deterioros..., al igual que identificar perfiles de deudores o segmentos potenciales que podrían llevar a la aplicación de estrategias de crecimiento de cartera”.

El Sub Numeral 5.2.2.2. precisa que el Proceso de Evaluación de Cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Por consiguiente, la Cooperativa COOCALPRO en su Acuerdo de Cartera No. 003, Artículo 16 Evaluación de Cartera: establece y hace observancia a los criterios de evaluación estipulados por la Supersolidaria en su Circular básica Contable y Financiera, aunado a ello, la entidad se apoya en el archivo Calificación de Cartera obtenido por la Central de Riesgos Transunion como herramienta de consulta, con el fin de conocer la información financiera y comportamiento de pago de nuestros deudores interna y externamente para la toma de decisiones.

Criterios para la evaluación:

1. Capacidad de pago.
2. Solvencia del deudor.
3. Garantías.
4. Servicio de la deuda.
5. Reestructuraciones.
6. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes.

Para la evaluación y eventual recalificación de la cartera, Coocalpro hará observancia de:

- a. Créditos que incurran en mora de más de 30 días después de ser reestructurados.
- b. Créditos cuyo saldo insoluto exceda los cincuenta (50) salarios mínimo legales mensuales vigentes.
- c. Si los resultados del cambio en la calificación dieran lugar a provisiones adicionales, éstas deberán hacerse de manera inmediata.
- d. La evaluación de la cartera de créditos, deberá presentarse a la siguiente reunión del Consejo de Administración.

Metodologías y Técnicas Analíticas empleadas para la evaluación de cartera:

- a. Cartera improductiva y vencida.
- b. Índice de vencimiento por líneas de crédito.
- c. Índice de vencimiento por edad del deudor.
- d. Índice de vencimiento por municipios.
- e. Concentración de la cartera por plazos.
- f. Saldo Capital por Intervalo de Edades vs Aportes Sociales.
- g. Matriz de transición con maduración de 12 meses.
- h. Matriz de transición comparativa por mes de cada deudor.
- i. Desembolsos y deterioro.
- j. Cobertura de la cartera \geq a B.
- k. Cosechas de crédito.

Para las evaluaciones del año 2024 se tomó la cartera con corte a mayo y noviembre, según instrucción dada por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Título 5: ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SARC, Numeral 5.2.2.2.2. Periodicidad de la evaluación de cartera “la evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre”.

Una vez realizada la evaluación en ambos periodos, la Cooperativa determinó recalificar los créditos que pudieran presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera. El objetivo es blindar la cartera de créditos, siendo este el activo más importante de la cooperativa a través de metodologías preventivas como es la recalificación.

Serán sujeto de recalificación los créditos que conforme a la sugerencia de consulta de la central de información Transunion a través del archivo calificación de cartera, presenten una calificación mayor a la registrada en la entidad conforme al análisis global que ellos realizan, por lo tanto, para este proceso se tiene en cuenta:

Aportes sociales frente a la deuda: Lo que quiere decir que, los deudores que su deuda sea inferior a sus aportes sociales y se encuentren en categoría A con la Cooperativa, no serán sujeto de recalificación porque no representan riesgo para la institución. Aquellos deudores que sus aportes sean inferiores al total de sus obligaciones, independientemente si se encuentran en categoría A al interior de la Cooperativa, pero presentan una calificación mayor conforme al reporte de la central de información, serán recalificados a la misma calificación de dicho informe, este proceso es objeto de análisis teniendo presente factores como la antigüedad y comportamiento de pago del asociado.

Evaluación mayo 2024:

La cartera con corte a mayo de 2024 finalizó con 2403 obligaciones crediticias que suman \$18.286.8 millones de pesos, con un indicador de mora del 5.46%.

La cartera vencida se compone de 141 créditos ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$998.5 millones; el resto se encuentra en la categoría A.

Con base en el análisis realizado en la cartera se evidencia que el 85,29% de nuestros deudores tienen un excelente habito de pago, lo indica un bajo riesgo para la Cooperativa en la recuperación de cartera, con respecto al 10,35% que se encuentra en riesgo alto nos genera alertas para estar en un seguimiento más riguroso con este grupo de asociados.

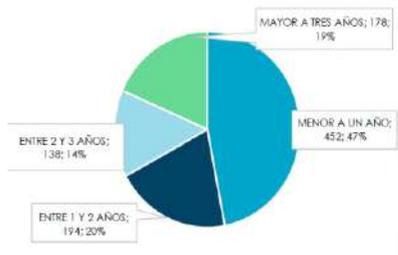
Créditos recalificados con corte a junio de 2024:

RECALIFICACION DE CARTERA - EVALUACION DE CARTERA SEMESTRE JUNIO 2024									
PAGARE	CEDULA	CALIFICACION COOCALPRO	CALIFICACION SUPER	CATEGORIA	RECALIFICADOS EN JUNIO 2023	CALIFICACION COMPARATIVA COOCALPRO - CALIFICACION SUPER	APORTES	RECALIFICADOS EN JUNIO 2024	MOTIVO DE RECALIFICACION O NO RECALIFICACION SEGUN POLITICA - DICIEMBRE 2023
71750	34002020	A	C	C	RECALIFICAR		\$ 1,752,070.00		ASOCIADA CON DETERIORO EN EL SECTOR Y EN LA COOPERATIVA
69497	1053797950	C	D	D	SUBIR DE CATEGORIA		\$ 4,004,432.00		ASOCIADO
550004775	1053797950	C	D	D	SUBIR DE CATEGORIA		\$ 4,004,432.00		ASOCIADO CON DETERIORO EN EL SECTOR SE ENCUENTRA EN D SEGUN CALIFICACION

Evaluación noviembre 2024:

La cartera con corte a noviembre de 2024 finalizó con 2416 obligaciones crediticias que suman \$18.449.2 millones de pesos, con un indicador de mora del 4.95%.

Análisis por antigüedad



Se consultó la información de (976) clientes de su entidad con productos en otras compañías. El resultado: (52,25%) tienen productos que superan el año de madurez.

Con base en el análisis realizado se evidencia que el 85.82% de nuestros deudores tienen un excelente habito de pago, lo que indica un bajo riesgo para la Cooperativa en la recuperación de cartera, con respecto al 9.68% que se encuentra en riesgo alto, es importante precisar que el 3,70% corresponde a asociados que no representan ningún riesgo ya que sus aportes superan el saldo del crédito, el 1.07% corresponde a asociados que el saldo de su deuda frente al total de aportes se encuentran por debajo de los 600 mil pesos, es decir, el valor adeudado es muy bajo y el 4.91% son asociados con los cuales tendremos un seguimiento y control más exhaustivo, buscando con ello minimizar el riesgo, es importante precisar que de ese 4.91% el 1.74% se encuentran respaldados con hipoteca en primer grado a favor de la cooperativa y pignoración, lo

que significa que el 3.17% sería el componente de más alto riesgo para nuestra cooperativa en este momento.

Créditos recalificados con corte a diciembre de 2024:

Una vez analizados los criterios como el total de aportes frente al saldo total de la deuda, nivel de endeudamiento en el mercado y garantías, la Cooperativa determinó recalificar seis asociados que a la fecha pueden presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera, ellos son:

RECALIFICACIÓN DE CARTERA - EVALUACIÓN DE CARTERA SEMESTRE DICIEMBRE 2024								
CEDULA	NOMBRE	CALIFICACIÓN COOCALPRO	CALIFICACION SUPER	RECALIFICADOS EN DICIEMBRE 2024	SALDO DIFERENCIA APORTES - SALDO CAPITAL (ASOC. CON > VALOR EN APORTES)	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN DESPUES DEL PROCESO - CIERRE NOVIEMBRE 2024	MOTIVO DE RECALIFICACIÓN O NO RECALIFICACION
16767488	OROZCO CORREA HUBER FERNANDO	A	B	B			RECALIFICAR	ASOCIADO QUE PRESENTA DETERIORO POR FUERA Y EN LA ENTIDAD, SU MONTO EN LA COOPERATIVA TIENE GRAN DIFERENCIA CON EL RESPALDO DE SUS APORTES SOCIALES POR ENDE SE RECALIFICARÁ
24333485	OROZCO TABARES ANGELA MARCELA	A	B	B			RECALIFICAR	ASOCIADA QUE PRESENTA DETERIORO POR FUERA Y SU MONTO EN LA COOPERATIVA TIENE GRAN DIFERENCIA CON EL RESPALDO DE SUS APORTES SOCIALES POR ENDE SE RECALIFICARÁ
30338767	GRAJALES NOVOA SANDRA MILENA	A	D	B			RECALIFICAR	COOPERATIVA, PRESENTA DETERIORO POR FUERA Y SU MONTO EN LA COOPERATIVA TIENE GRAN DIFERENCIA CON EL RESPALDO DE SUS APORTES SOCIALES POR ENDE SE RECALIFICARÁ PAULATINAMENTE, CRÉDITO RESPALDADO POR CODEUDOR
30391556	SALAZAR GIRALDO CLAUDIA ANDREA	A	B	B			RECALIFICAR	FUERA Y EN LA ENTIDAD, SU MONTO EN LA COOPERATIVA TIENE GRAN DIFERENCIA CON EL RESPALDO DE SUS APORTES SOCIALES POR ENDE SE RECALIFICARÁ, CRÉDITO RESPALDADO POR CODEUDOR
75081750	HOYOS GARCIA MISAEAL ALONSO	A	D	B			RECALIFICAR	COOPERATIVA, CUENTA CON EL CRÉDITO AL DÍA, PRESENTA DETERIORO POR FUERA Y SU MONTO EN LA COOPERATIVA TIENE GRAN DIFERENCIA CON EL RESPALDO DE SUS APORTES SOCIALES POR ENDE SE RECALIFICARÁ PAULATINAMENTE, CRÉDITO RESPALDADO CON SEGURO AVAL
1053860621	CORREA ALARCON JUAN CAMILO	C	A	A	186.40	BAJAR A CATEGORIA A	RECALIFICAR	SALDO A FAVOR CON APORTES

• Créditos Reestructurados

La Cooperativa en cumplimiento a la Circular Básica contable y financiera de 2020 Numeral 5.2.3.1 Reestructuraciones y novaciones establece que: “Se entiende por reestructuración de un crédito la modificación de cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

La Cooperativa antes de reestructurar un crédito analiza que el mismo será recuperado bajo las mismas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para la regularizar el comportamiento de la Cartera y no deberá ser una práctica generalizada.

Del total de la cartera con corte a noviembre de 2024 se presentan 29 créditos reestructurados, se constató que los deudores no presentaran más reestructuraciones que pudieran generar mayor riesgo de crédito y que las condiciones para los nuevos otorgamientos debe cumplir con todos los requisitos según las políticas de créditos como ingresos, endeudamiento, capacidad de pago tanto del deudor como del codeudor y mejoramiento de garantías.

PAGARÉ	CÉDULA	CALIFICACIÓN COOCALPRO
68037	30337432	A
73613	24335057	B
66586	1059698265	E
68430	24755877	D
68604	9971580	A
69004	75075749	D
69365	4558501	A
69647	75097004	A
69980	75097004	A
70793	24317181	A
71247	1060648926	E
71248	9976134	E
71679	34000236	A
71680	34000236	A
71709	51595950	A
72002	24718088	E
72346	24346564	C
72672	1053855864	A
72911	24756881	E
72989	1056300776	A
73019	24936604	E
73104	24936604	E
73127	24329049	A
73140	24329049	A
73142	75089907	E
73143	24645269	E
73158	10249099	C
73169	75097657	E
73622	1053866498	E

Detalle de las cuentas del Deterioro (Activo)

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro General de Cartera	(463.013.280)	(331.101.268)	(131.912.012)
Deterioro de Crédito de Consumo	(177.735.544)	(263.393.586)	85.658.042
Deterioro de Intereses Crédito	(69.407.724)	(69.255.576)	(152.148)
Deterioro otros Conceptos	(1.652.410)	(1.167.719)	(484.691)
	-----	-----	-----
Total	(711.808.958)	(664.918.149)	(46.890.809)

La entidad instaló el módulo 0073 correspondiente a las modificaciones a la circular 004 estipulada por la circular expedida en el mes de diciembre 2020, el sistema analiza si los créditos modificados presentan mora superior a 30 días para marcarlos como reestructurados, tal como lo determina el numeral 5.2.3.3 inciso “b”.

Desde octubre de 2023 el Consejo de administración ha venido implementando medidas sanas en el incremento adicional del deterioro General de la Cartera de créditos con el fin de minimizar el impacto en la implementación de la nueva metodología de cálculo de deterioro bajo el modelo de pérdida esperada, desde noviembre de 2024 se incremento del 2% al 2,5%.

La Cooperativa cuenta con políticas estrictas de colocación a fin de evaluar y determinar el nivel de endeudamiento del solicitante, su comportamiento histórico de pago, ingresos fijos, ingresos adicionales y demás información de interés que garantice en lo posible una sana colocación y recuperación.

Con base en los anteriores criterios, una vez realizada la evaluación de la cartera se analizaron las obligaciones objeto de recalificación, las cuales fueron aprobadas por el comité de SIAR (quien a su vez cumple las funciones del comité de evaluación de cartera) y posteriormente por el Consejo de Administración el cual fue aprobado mediante el Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2024.

Los créditos ubicados en categoría E, se encuentran 100% deteriorados debido a la política implementada por el Consejo de Administración, la cual establece que todo crédito que suba a esta categoría se deteriore en un 100%.

COOCALPRO aplica las políticas, metodologías y herramientas técnicas analíticas, para efectuar la medición, seguimiento, evaluación y control de la cartera con base en su estructura, tamaño y complejidad, para salvaguardar el activo más importante.

COOCALPRO, dio cumplimiento al proceso de la evaluación de la cartera con corte al mes de mayo y noviembre de 2024 y reflejó sus resultados al cierre de junio y

diciembre de 2024 respectivamente, considerando las perspectivas de reactivación económica de sus deudores.

La Revisoría Fiscal verificó que, para la evaluación de la cartera semestral con corte a mayo y noviembre de 2024, la administración utilizó las metodologías y técnicas analíticas que permitieron medir el riesgo de crédito para la totalidad de los asociados de créditos vigentes al corte de cada evaluación.

• **Recuperación Deterioro cartera de crédito de consumo-cuenta 4225**

A 31 de diciembre de 2024 la cuenta 4225 Recuperaciones Deterioro presenta un saldo por valor de \$ 247,0 millones de pesos.

42251201	Reintegro Deterioro Cartera	12.438.0417
42251301	Intereses de Crédito de Consumo	12.574.185
42251401	Recuperación Costos Adicionales Alivios	10.856.886
42252401	Reintegro Deterioro General	80.990.368
42254001	Reintegro Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	5.733.878
42254601	Recuperación Castigo Capital, intereses y otros	12.538.797
	TOTAL	247.074.531

A la fecha la Cooperativa no cuenta con créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, ni se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Asociados Insolventes:

A diciembre de 2024 la cooperativa cuenta con dos asociados que se declararon en proceso de insolvencia económica de persona natural no comerciante (Ley 1564 de 2012 sus decretos y modificaciones) y que a la fecha han cumplido las cuotas pactadas según los acuerdos de pago con un saldo de \$ 49,2 millones de pesos.

Estado de Cobro	Estado Cartera	No. Operaciones	Saldo
Insolvencia	Inactivo	2	49.255.134

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2024 comprende:

Activos Por Impuestos Corrientes

Durante el año 2024 este rubro presento una disminución en la retención en la fuente por rendimientos financieros obtenidos en el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Retención en la Fuente	37.720.761	43.045.266	(5.324.594)
	-----	-----	-----
Total	37.720.761	43.045.266	(5.324.594)

Otras Cuentas Por Cobrar

El siguiente es un resumen de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el que se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Fueron deterioradas partidas de las cuentas por cobrar de procesos judiciales en contra de asociados que llevan más de 180 días.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Cuentas por Cobrar Otras	78.632.261	131.318.267	(52.686.006)
Contado Claro	161.287	381.304	(220.017)
A Crédito Claro	708.445	0	708.445
Anticipado Claro	423.268	214.600	208.668
Minutos Adicionales	0	92.631	(92.631)
C.Sobregiro Manejo TD	4.831	10.759	(5.928)
CxC Comisión Manejo TD	4.725	17.362	(12.637)
C. Manejo Tarjeta Debito	108.800	104.400	4.400
CxC Reliquidación Covid 19	630.052	2.017.183	(1.387.131)
Deterioro Cuentas x Cobra	(49.241.285)	(29.441.213)	(19.800.072)
	-----	-----	-----
Total	31.432.384	104.715.293	(73.282.909)

REVELACIÓN 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La variación en la cuenta de **Propiedad, Planta y Equipo (PPE)** refleja los cambios en los activos fijos de la Cooperativa durante el año 2024. Estas variaciones se deben a múltiples factores como:

Compras de activos: En equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación y los mejoramientos en la infraestructura física de las sedes recreacionales.

Venta de activos fijos: La Cooperativa en el año 2024 vendió la oficina de Fundadores que era utilizada para el archivo general con el fin de trasladar todos sus

archivos a una entidad especializada en el tema y así conservar y custodiar la historia documental de la entidad.

Durante el año 2024 se continuo con el plan de mejoramiento tecnológico de la Cooperativa, adquiriéndose equipos necesarios para mejorar la seguridad y la capacidad en el manejo de todos los procesos operativos.

A la fecha de cierre de ejercicio diciembre 2024 la Cooperativa no tiene sobre sus activos ninguna restricción o pignoración como garantía de deudas. Ninguno de los activos de Coocalpro pasó a ser propiedad de inversión. La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguro.

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre 2024 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
TERRENOS			
Sede Recreacional	699.300.000	699.300.000	0
Mi Terruño	378.000.000	378.000.000	0
Oficina Fundadores	0	29.700.000	(29.700.000)
Oficina Banco Ganadero	113.400.000	113.400.000	0
Parqueaderos	27.000.000	27.000.000	0
EDIFICACIONES			
Oficina Fundadores	0	68.322.000	(68.322.000)
Oficina Banco Ganadero	125.885.872	125.885.872	0
Parqueaderos	33.691.200	33.691.200	0
OTRAS			0
Sede Recreacional	1.885.424.152	1.770.294.154	115.130.000
Mi Terruño	920.626.035	893.373.535	27.252.500
MUEBLES Y EQUIPO DE			
Equipo de Oficina Coocalpro	9.592.640	5.480.000	4.112.640
Equipo de Oficina Cooprorahorro	7.392.294	7.392.294	0
Equipo de Oficina Sede Recreacional	12.211.870	10.711.970	1.499.900
Equipo de Mi Terruño	9.398.286	9.398.286	0
EQUIPO DE COMPUTO Y			
Computadores	114.064.751	106.800.051	7.264.700
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Equipo	16.540.535	16.540.535	0
	-----	-----	-----
TOTAL	4.295.289.897		

El saldo de la depreciación acumulada comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
EDIFICACIONES			
Oficina Fundadores	0	9.177.624	(9.177.624)
Oficina Banco Ganadero	24.703.662	23.258.202	1.445.460
Parqueaderos	4.211.280	3.790.152	421.128
Sede Recreacional	261.988.043	228.450.737	33.537.306
Mi Terruño	199.509.701	176.098.097	23.411.604
MUEBLES Y EQUIP DE OFICINA			0
Muebles y Equipo de Oficina	28.607.555	26.042.363	2.565.192
EQUIPO DE COMP. Y COMUNIC			0
Equipo de Cómputo y Comunicación	84.810.233	61.425.249	23.384.984
MAQUINARIA Y EQUIPO			0
Maquinaria y Equipo	16.540.524	11.945.934	4.594.590
TOTAL	620.370.998	540.188.358	80.182.640

La Cooperativa aplica el método lineal para la depreciación de sus bienes en general, con la influencia de los distintos estados del mismo.

Durante el año 2024 no hubo transferencias de activos, ni pérdidas por deterioro, ni restricciones relacionadas con la propiedad planta y equipo, ni pignoraciones, ni compromisos contractuales para la adquisición de la misma.

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

Corresponden a los activos intangibles que mensualmente son amortizados al gasto y los cuales fueron adquiridos en la vigencia 2024 para cumplir con requerimientos tecnológicos y de seguridad de la Cooperativa, como lo son:

Seguros

- Póliza Solipyme: Oficina Principal, Oficina Fundadores, Sede Recreacional y Mi terruño.
- Póliza Responsabilidad de Directivos.
- Póliza Infidelidad y riesgos financieros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Seguros	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0
	-----	-----	-----
TOTAL	0	0	0

Durante el año 2024 todos los seguros por valor de \$36.7 millones de pesos fueron amortizados al gasto mes a mes.

REVELACIÓN 12. DEPÓSITOS

Los depósitos son instrumentos financieros pasivos, dado que son exigibles contractualmente por parte del asociado ahorrador hacia la Cooperativa y se tratarán de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros Sección 11.

La Cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

- 1) **Depósitos de ahorro a la vista:** Se medirán al monto pagado a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.
- 2) **Depósitos de ahorro contractual:** Se medirán al monto pagado a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.
- 3) **Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado. Los saldos de los intereses por pagar en cuentas de ahorro y títulos Cdats, hacen parte del capital y se registran en dichas cuentas según las normas NIIF.

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la Cooperativa, la cual ofrece a sus asociados tres líneas de ahorro:

- A la vista en la cual se tiene disponibilidad inmediata de los recursos (Cooproahorro, CooproKIDS y CooproJunior).
- Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).
- Depósitos de ahorro contractual que se clasifican en Ahorro programado para vivienda (APV) y Ahorro programado Multidestino (APM).

Los cuales al 31 de diciembre de 2024 presentan una participación promedio de 66,5%, 33,3% y 0,2 % respectivamente sobre el saldo de ahorros. En Relación al año 2023 que estos indicadores presentaron un comportamiento de 67,2%, 32,6% y 0,2% respectivamente.

En ahorro a la vista se requiere un saldo mínimo para su apertura de \$50.000 y se reconocen intereses del 3 % N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes o que sean consignados los dos primeros días hábiles del mes.

En el caso de los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) se hace apertura con un monto mínimo de 1SMMLV y un plazo mínimo de 90 días.

Al cierre del año 2024 las tasas de captación son las siguientes:

MONTO	90-120	121-180	181-360
	EFFECTIVA	EFFECTIVA	EFFECTIVA
1.300.000,00	6,35	7,64	8,5
1.300,000 a 4.999.999	6,35	7,74	8.6
5.000.000 a 19.999.999	6,56	7,74	8,7
20.000.000 a 49.999.999	6,66	8,37	8.9
50.000.000 a 79.999.999	7,29	8,58	9.00
Mayores a iguales a 80.000.000	7,50	8,89	9.20

La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorrados y una tendencia de renovación de los mismos asociados.

En el ahorro contractual se determina dependiendo la modalidad si es Ahorro Programado para Vivienda (APV) o si es Ahorro Programado Multidestino (APM).

El Ahorro Programado para Vivienda tendrá un plazo de 36 meses, los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo del 10% del salario del asociado y se reconocen intereses del 3% N.A, el beneficio obtenido por el asociado que realice este contrato será de un crédito para vivienda hasta por 146 SMMLV, a un plazo máximo de 120 meses, con cuota fija, aplicando la tasa de interés que se tenga pactada a la fecha para esta modalidad de crédito. (Para el otorgamiento de esta línea de crédito se aplican todas las condiciones de convivencia). En caso de incumplimiento mayor a 90 días, se perderá el beneficio del crédito de Convivienda.

El ahorro programado multidestino tendrá un plazo mínimo de 6 meses, los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo de \$30.000 y se reconocen intereses del 4.0% N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes.

Para estos ahorros la Cooperativa cuenta con el seguro de FOGACOOP que es una Entidad Financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Con el seguro para su ahorro el depositante y ahorradores de las Cooperativas pueden ahorrar con tranquilidad y confianza porque el estado colombiano, a través de FOGACOOP los acompaña a través de una cobertura de 50 millones por ahorrador.

Dentro de una de las políticas de FOGACOOP se tiene que los asociados no podrán realizar aperturas de cuentas de ahorro y certificados de depósito de ahorro a término

(CDAT) con cotitulares que no sean asociados ya que la cooperativa no puede captar recursos de terceros.

Este servicio ha tenido para lo corrido del año 2024 una cobertura de acuerdo al número de asociados (3.151 asociados) de aproximadamente 50.02% en ahorro a la vista, 4.76 % en CDAT, y en ahorro programado el 0.32% referidas a la cantidad total de cuentas para cada uno de estos productos (1.576 Cuentas a la vista, 150 CDAT y 10 ahorros programados).

El buen manejo de las captaciones de la cooperativa ha sido clave para el crecimiento de los ahorros en un 10.35% (\$1.057,3 millones) respecto al saldo del año de anterior, lo que demuestra que los asociados perciben seguridad y solidez financiera.

La Cooperativa en lo corrido del año 2024 ha buscado darles manejo prudente a las captaciones buscando un equilibrio de las tasas de interés, permitiendo ofrecer rendimientos justos y sostenibles sin comprometer la estabilidad financiera, lo que refuerza la confianza y motiva a los asociados a seguir ahorrando, evitando así posibles problemas de iliquidez que podrían generar desconfianza y retiros masivos.

El consejo de administración busco que las tasas de captación estuvieran alineadas con las tasas de colocación (créditos). Si la Cooperativa paga mucho por captar recursos, pero no logra prestarlos a tasas rentables, puede generar pérdidas, la gestión prudente de las tasas de captación y colocación garantizó que la cooperativa pueda operar de manera rentable, ofrecer beneficios a sus asociados y mantener su estabilidad financiera en el tiempo.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2024 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Ahorro	7.411.866.083	6.799.870.809	611.995.274
Cdat	3.716.212.629	3.299.784.255	416.428.374
Deposito Contractual	15.957.524	14.513.067	1.444.457
Intereses Cdat	133.096.172	105.617.218	27.478.954
	-----	-----	-----
TOTAL	11.277.132.408	10.219.785.349	1.057.347.059

REVELACIÓN 13. CUENTAS POR PAGAR

La cuenta valores por reintegrar corresponde a saldos a favor del asociado a causa de haber cancelado la totalidad del crédito y la cuentas por pagar, otros representan en su gran mayoría a consignaciones pendientes por identificar y consignaciones realizadas por pagadurías para registrar en el mes de enero de 2025.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, las cuales están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Gravamen de los M.F	326.499	37.985	37.985
Retención en la Fuente	9.865.000	8.460.000	59.772
Impuestos Corrientes	219.470	5.380.415	(5.214.585)
Valores por reintegrar y otras	6.337.996	3.501.249	(4.220.987)
Otras cuentas por pagar	161.419.316	138.027.511	40.152.655
Remanentes por pagar	50.028.365	57.863.692	22.975.776
	-----	-----	-----
TOTAL	228.196.646	213.270.852	14.925.794

• **El importe en libros al principio y al final del periodo**

Durante el año 2024 no se realizaron ni adicionaron importes en la cuenta de multas y sanciones.

A la fecha de cierre no se cuenta con obligaciones pendientes por cancelar en multas ni sanciones.

Y al respecto de la información correspondiente a **cuentas por pagar** comerciales anexamos a continuación información detallada:

CUENTA	ID	VALOR
244595	9846801	897,700.00
244595	9971580	26,536,800.00
244595	10280227	140,520.00
244595	10285660	210,200.00
244595	10286185	818,398.00
244595	16071480	300,800.00
244595	28984783	5,823.00
244595	30402081	210,200.00
244595	34002333	352,935.00
244595	75045963	155,219.00
244595	98657573	69,800.00
244595	800-099-579-	1,284,300.00
244595	800-144-187-	57,300.00
244595	800-153-993-	101,360.97
244595	800-245-950-	5,837,329.00
244595	830-053-043-	18,278,476.00
244595	830-053-319-	7,415,000.00
244595	860-002-964-	358,584.00
244595	860-028-415-	11,726,112.00
244595	890-203-088-	5,219,121.00
244595	900-092-385-	1,429,854.00
244595	1041610006	18,858.00
244595	1053784260	7,500.00
244595	1053840718	160,000.00
244595	860-002-964-	13,541,368.00
244595	860-003-020-	56,518,712.00
244595	860-034-313-	9,767,046.00
		161,419,315.97

El mayor valor reflejado en cuentas por pagar corresponde a consignaciones pendientes por registrar que en el mes de enero de 2025 fueron contabilizadas.

REVELACIÓN 14. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los estatutos de la Cooperativa.

En la asamblea General de delegados celebrada el día 16 de marzo de 2024 fue autorizado el traslado de los recursos generados por los excedentes del año 2023 y la inversión del remanente a diciembre de 2023 para alimentar los fondos sociales de la Cooperativa así:

Durante el 2024, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.

- **FONDO DE EDUCACIÓN:** Para la ejecución de las actividades programadas por parte del Comité de Educación se dispusieron 59,7 millones de pesos de este fondo, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de delegados en marzo de 2024, se afectó el 60% del total del impuesto de renta del 2023, por valor de 139,5 millones de pesos.

Concepto	Monto
ENTRADA	
Saldo Inicial	39.863.950
Excedentes 2023 Asamblea	220.934.264
TOTAL ENTRADAS	260.798.215
UTILIZACIONES	
Eventos y Capacitaciones	59.733.945
Impuesto de Renta	139.537.000
TOTAL UTILIZACIONES	199.270.945
SALDO FONDO DICIEMBRE 2024	61.527.270

- **FONDO DE SOLIDARIDAD:** Al cierre del 2024 se entregaron 32 auxilios, otros (condolencias) por fallecimiento y calamidades domésticas, con una afectación a este fondo de 17,8 millones de pesos, de igual forma como lo emana la norma y aprobado por la Asamblea General de delegados en marzo de 2024, se afectó el 40% del total del impuesto de renta del 2023 por valor de 93 millones de pesos.

Concepto	Monto
ENTRADA 2024	
Saldo Inicial	21.329.355
Excedentes 2023 Asamblea	110.467.132
TOTAL ENTRADAS	131.796.487
UTILIZACIONES 2024	
Auxilios Funerarios	17.746.249
Impuesto de Renta	93.025.000
TOTAL UTILIZACIONES	110.977.400
SALDO FONDO DICIEMBRE 2024	21.025.238

- **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:** Buscando siempre el bienestar del asociado, la Asamblea General de delegados, aprobó en la distribución de excedentes dejar un rubro para el detalle del asociado con afectación a este fondo por \$180 millones de pesos y el saldo restante con cargo al gasto y para la ejecución de las actividades de Bienestar Social se afectó este fondo por valor de \$92,8 millones de pesos.

Concepto	Monto
ENTRADA 2024	
Saldo Inicial	53.020.844
Excedentes 2023 Asamblea	220.934.265
TOTAL ENTRADAS	273.955.108
UTILIZACIONES 2024	
Regalo del Asociado	180.000.000
Eventos y actividades	92.823.015
TOTAL UTILIZACIONES	272.823.015
SALDO FONDO DICIEMBRE 2024	1.132.093

REGALO DEL ASOCIADO 2024	VALOR	CANTIDAD
AFFECTADO POR FONDO DE BIENESTAR SOCIAL : 1500 X 120.000 C/U TARJETAS REGALO ÉXITO	180.000.000,00	1.500,00
AFFECTADO POR GASTO: 410 X120.000 C/U TARJETAS REGALO ÉXITO	49.200.000,00	410,00
AFFECTADO POR EL GASTO: REGALO ASOCIADOS DE MUNICIPIOS	13.920.000,00	116,00
TOTAL INVERTIDO EN REGALO DE ASOCIADO 2024	243.120.000,00	2.026,00

REVELACIÓN 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a sus colaboradores, a cambio de sus servicios.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Cesantías Consolidadas	47.074.320	41.808.391	5.265.929
Intereses Sobre Cesantías	5.574.344	5.017.006	557.338
Prima de Servicios	18.915	0	18.915
Vacaciones Consolidadas	28.494.689	27.196.304	1.298.385
Otras Prestaciones	6.270.380	5.350.883	919.497
	-----	-----	-----
TOTAL	87.432.648	79.372.584	8.060.064

- **Beneficios a corto Plazo a los empleados**

La Cooperativa cuenta con 19 empleados, los cuales tienen contrato a término indefinido con todas las prestaciones legales que son canceladas en los términos que exige la ley (vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías y prima legal), se cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la normatividad.

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

- **Beneficios post-empleo**

La Cooperativa no cuenta con beneficios que se paguen a sus colaboradores después de completar su periodo de empleo.

- **Beneficios por terminación**

Durante el año 2024 la cooperativa no finalizó contratos de manera unilateral, los retiros presentados fueron de manera bilateral y voluntaria por el empleado, al cual se le cancelaron todas las prestaciones legales causadas a la fecha del retiro.

REVELACIÓN 16. REMANENTES POR PAGAR

Corresponde a los remanentes de los aportes o depósitos pendientes de pago, como resultados de la liquidación de los asociados retirados o excluidos de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
De Aportes Ex asociados	11.576.873	31.370.066	(19.793.193)
Depósitos Ex asociados	38.451.492	26.493.626	11.957.866
	-----	-----	-----
GRAN TOTAL	50.028.365	57.863.692	(7.835.327)

REVELACIÓN 17. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Corresponden a la cuenta Intereses de Créditos Anticipados, y los valores recibidos para terceros que son los recaudos recibidos para el pago del seguro de crédito, convenio EMI, y convenio Claro.

El saldo a 31 de diciembre de 2024:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Créditos Anticipados	13.043.141	7.248.552	5.794.589
Ingresos Recibidos Para Terceros	307.524.104	232.200.584	75.323.519
	-----	-----	-----
TOTAL	320.567.245	239.449.136	81.118.108

REVELACIÓN 18. CAPITAL SOCIAL

APORTES SOCIALES

El aumento del capital social fue del 6,27%, correspondiente a 888.2 millones de pesos y en asociados del 6,59% que corresponden a 3151 asociados.

APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES

El monto de Capital mínimo irreducible a 31 de diciembre de 2024 es de \$9.520,6 millones de pesos tuvo un aumento de \$808,4 millones de pesos dado a que las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998, ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así dar cumplimiento con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998 que para el cierre del año 2023 fue del 9,28%.

APORTES AMORTIZADOS

Son los aportes propios readquiridos por la Cooperativa a sus asociados, con cargo al Fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente, el incremento de este fondo fue aprobado por la Asamblea General de delegados realizada en el mes de marzo de 2024, con el fin de ir fortaleciendo el patrimonio de la institución, esto se realiza de manera voluntaria y equitativa.

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Aportes Sociales Temporalmente			
Aportes Ordinarios	5.538.700.164	5.458.903.223	79.796.942
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles			
Aportes Ordinarios	8.712.191.428	8.712.191.428	808.491.365
Aportes Amortizados	228.041.971	228.041.971	430.484.060
	-----	-----	-----
TOTAL	15.717.908.988	14.399.136.622	1.318.772.366

REVELACIÓN 19. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADAS GENERADAS EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF adoptados por primera vez.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Excedentes Bajo Niif			
Excedentes Contabilización Niif	7.210.909.018	7.406.953.018	(196.044.000)
Valorización Patrimonio P.P y Equipo	2.065.172.847	2.163.194.848	(98.022.000)
Depreciación P.P. y Equipo	2.060.447.069	2.060.447.069	0
Avaluó Niif P.P. y Equipo	3.085.289.101	3.183.311.101	(98.022.000)
Pérdidas Contabilización Niif	(5.049.128.32)	(5.245.172.324)	196.044.000
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2.057.806.909)	(2.155.828.910)	98.022.000
Resultados del Presente Ejercicio	(2.991.321.414)	(3.089.343.414)	98.022.000
	-----	-----	-----
TOTAL	2.161.780.694	2.161.780.694	0

Durante el año 2024 se registró la variación por la venta de un activo fijo valorizado.

REVELACIÓN 20. CUENTAS DE RESULTADOS

Los excedentes obtenidos reflejan el resultado de las estrategias llevadas a cabo por parte de la administración durante el 2024, el continuo seguimiento de los procesos permite la eficiencia y eficacia que concluyen en resultados positivos para la Cooperativa, para continuar restableciendo la reserva de protección de aportes, la destinación de recursos para fondos sociales y el incremento del fondo de amortización de aportes.

El siguiente es un detalle de las cuentas de resultados al 31 de diciembre del 2024.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Resultados del Presente Ejercicio	1.397.570.698	1.162.811.919	234.758.780
	-----	-----	-----
TOTAL	1.397.570.698	1.162.811.919	234.758.780

REVELACIÓN 21. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras Contingentes

Los intereses de cartera de crédito corresponden a los generados por operaciones de crédito con morosidad superior a 60 días para los créditos de categoría C, D y E, que no tienen incidencia en el estado de resultados, hasta tanto no se produzca el recaudo efectivo de los mismos. La contabilización de los intereses se realiza de acuerdo con las disposiciones de la Circula Básica Contable y Financiera de 2020.

Deudoras De Control

Activos Castigados: Corresponde al valor registrado de los activos de Coocalpro que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
DEUDORAS CONTINGENTES			
Categoría c	4.849.556	143.623	4.705.933
Categoría d	229.053	4.251.114	(4.022.061)
Categoría e	19.006.172	33.779.645	(14.773.473)
	-----	-----	-----
TOTAL	24.084.781	38.174.382	(14.089.601)
DEUDORAS DE CONTROL			
Cartera Castigada	413.537.908	324.768.922	(5.674.587)
Otras Cuentas por Cobrar	102.126.808	90.885.582	0
	-----	-----	-----
TOTAL	515.664.716	415.654.504	100.010.212
	=====	=====	=====
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	539.749.497	453.828.886	85.920.611

Cuentas De Revelación De Información

Las cuentas de orden, son cuentas de registro, utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias, de las cuales se pueden generar derechos u obligaciones, que en algún momento afectarían la estructura financiera de la entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
ACREEDOR. CONTINGENTES			
Bienes v/res Recibidos en Garantía	32.637.904.097	24.106.740.701	8.531.163.396
	-----	-----	-----
TOTAL	32.637.904.097	24.106.740.701	8.531.163.396

REVELACIÓN 22. INGRESOS

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros. Coocalpro medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

➤ Ingresos por Intereses de Créditos

Este rubro representa el mayor ingreso de la Cooperativa y con respecto al 2023 generó un incremento del 17.94%, correspondiente a \$411.8 millones de pesos. Los ingresos financieros por cartera de crédito representan el 60% del total de los ingresos operacionales, los cuales son producto de la causación de intereses corrientes y moratorios de la cartera.

Coocalpro mantiene sus tasas de interés y entrega beneficio de manera anticipada a través de este servicio, gracias a las directrices emitidas por el Consejo de Administración al realizar constante monitoreo y control tras los cambios continuos de la política monetaria para poder mantener las tasas de colocación bajas sin afectar la intermediación de la Cooperativa.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Crédito Consumo	2.707.481.340	2.295.582.409	411.898.931
	-----	-----	-----
TOTAL	2.707.481.340	2.295.582.409	411.898.931

➤ Ingresos De Servicios Sociales

Son los ingresos obtenidos por los servicios que ofrece la cooperativa en sus dos sedes recreacionales al igual que la contribución que realizan los asociados para apoyo de la sede recreacional.

Actualmente Coocalpro cuenta con dos inmuebles ubicados en el Municipio de Palestina, en uno de ellos se encuentra la Sede recreacional que es sostenible con la contribución que realizan los asociados y con los ingresos que se perciben a través del alquiler de los apartamentos que allí se tienen.

El otro inmueble es la finca “Mi terruño”, este sitio también se tiene para el disfrute de todos los asociados y se alquila, a este inmueble se le han maximizado los recursos y se han minimizados los gastos de tal manera que la pérdida que ha generado atañe a la depreciación.

NOMBRE DA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Sede Recreacional	142.555.119	156.376.187	(13.821.068)
Apoyo Sede Recreacional	259.553.450	214.695.275	44.858.175
Mi Terruño	46.861.036	46.587.847	273.189
Otros Ingresos	5.769.788	5.512.049	257.739
	-----	-----	-----
TOTAL	454.739.393	423.171.358	31.568.035

REVELACIÓN 23. OTROS INGRESOS

➤ Intereses Inversiones: Fondo de Liquidez y Temporales

Durante el año 2024, la Cooperativa mantuvo su estrategia de inversión en títulos CDT. La gestión eficaz de su cartera de inversiones resultó en un notable desempeño financiero, impulsado por rendimientos favorables, durante el periodo se evaluaron las posibles fluctuaciones de tasas de interés buscando siempre las mejores rentabilidades.

Se realiza un monitoreo constante sobre la calificación que estas entidades financieras tienen frente al sector, mitigando riesgos y cumpliendo con todas las normas de protección de las inversiones de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Inversiones Temporales	543.805.250	725.338.210	(181.532.960)
Intereses Fondo de Liquidez	190.548.279	259.578.137	(69.029.858)
TOTAL	734.353.529	984.916.347	(250.562.818)

➤ Recuperaciones

Reintegro Deterioro Cartera: Corresponde al reintegro de deterioro de Capital e intereses de cartera, por el pago de obligaciones en mora.

Reintegro Deterioro Cuentas: por cobrar otras que corresponden a saldos de costos judiciales por tramites de procesos judiciales en contra de asociados.

Recuperación Cartera Castigada: Corresponde a los pagos por abonos parciales y cancelaciones totales de las obligaciones que se castigaron, como resultado de las gestiones adelantadas por los abogados externos de la cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Reintegro Deterioro Cartera	124.380.417	117.474.486	6.905.931
Reintegro Deterioro Intereses	12.574.185	8.274.806	4.299.379
Recuperación (Castigo)	10.856.886	14.746.359	(3.889.473)
Reintegro Deterioro General	80.990.368	3.365.895	77.624.473
Reintegro Deterioro Cxc	5.733.878	0	5.733.878
Recuperación de Bienes Datos	12.538.797	5.490.000	7.048.797
TOTAL	247.074.531	149.351.546	(97.722.985)

➤ Otros Ingresos

Ingresos por utilidad: en venta de activos fijos de la Cooperativa, durante el año 2024 la Cooperativa vendió uno de sus inmuebles denominado “Oficina Fundadores” generando una utilidad de 181.3 millones de pesos.

Dividendos y Participaciones: corresponde a los rendimientos generados por la participación accionaria que se tiene en LOS OLIVOS, con respecto al 2023, se tiene un incremento del 201% representado en 24.5 millones de pesos.

Seguro Funerario: Este valor corresponde al remanente generado por el descuento que los Olivos nos brinda por ser asociados de esta entidad.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos por Utilidad Venta	181.325.580	0	181.325.580
Ingresos Financieros	22.067.750	49.669.190	(27.601.440)
Cuota de manejo TD	5.557.950	5.489.900	68.050
Dividendos	36.700.724	12.191.408	24.509.316
Comisión Cheque Gerencia	27.000	27.000	0
Reexpedición Tarjeta Debito	240.000	340.000	(100.000)
*Carnets	494.600	285.700	208.900
*Otros Ingresos	168.392	6.288.622	(6.120.230)
*Ajuste al Peso	55.842	23.714	32.128
*Cifin	23.891.532	21.531.900	2.359.632
*Parqueaderos	5.729.796	6.502.363	(772.567)
*Convenio Seguros	18.561.087	15.007.489	3.553.598
*Comisión TD adicional 3er retiro	198.650	155.500	43.150
*Comisión TD Cobrada	642.700	1.320.270	(677.570)
*4*1000 Cobrado	448.000	880.000	(432.000)
*Talleres Asociados	5.084.000	1.645.000	3.439.000
*Celebración Cumpleaños (Acomp .)	7.335.000	6.109.000	1.226.000
*Sobrante Caja Menor	0	51.396	(51.396)
Indemnizaciones por Siniestros	0	4.733.904	(4.733.904)
Seguro Funerario	21.633.459	0	21.633.459
Incapacidades	1.094.951	1.681.318	223.633
	-----	-----	-----
TOTAL	332.067.013	133.933.674	198.133.339

REVELACIÓN 24. GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos asumidos por concepto de operación de la entidad ascendieron a \$2.542,7 millones de pesos generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el 65% se destinaron para cubrir los gastos generales, depreciación de los activos fijos de la Cooperativa y deterioro de la cartera entre otros gastos, rubros propios de las operaciones que adelanta la entidad y el 35% corresponde a los pagos por beneficios a los empleados.

Los principales componentes del grupo de gastos administrativos se resumen así:

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa cuenta con 19 empleados que a la fecha poseen contrato a término indefinido y 1 aprendiz del SENA, este rubro comprende los salarios, aportes patronales parafiscales y prestaciones sociales legales generados al 31 de diciembre de 2024.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Sueldos	543.864.913	473.567.983	70.296.930
Horas Extras	4.050.000	758.100	3.291.900
Auxilio de Transporte	19.294.200	15.813.387	3.480.813
Cesantías	48.608.263	41.996.371	6.611.044
Intereses sobre Cesantía	5.626.796	5.006.605	620.191
Prima de Servicios	48.656.520	42.035.476	6.621.044
Vacaciones	23.794.930	19.973.917	3.821.013
Primas Extralegales	18.708.375	16.976.220	1.732.155
Dotación	13.469.167	9.086.362	4.382.805
Capacitación	18.743.397	8.210.499	10.532.898
Aportes Salud. Pensión	80.424.319	63.448.733	16.975.586
Aportes Caja Compensac.	22.014.500	18.822.500	3.192.000
Gastos Copasst y Convivencia	38.577.601	17.210.721	21.366.880
	-----	-----	-----
TOTAL	885.832.981	732.906.874	152.926.107

GASTOS GENERALES

- Honorarios**

Servicios profesionales de revisoría fiscal prestados por la firma ARCO CONTADORES PÚBLICOS LTDA. Designada por la Asamblea General de delegados realizada el 16 de marzo de 2024.

Al igual que los honorarios a la empresa Cosecoop SAS por la consultoría brindada en la implementación, metodologías inherentes al sistema integral de administración de riesgo SIAR.

Los valores cancelados por dicho concepto al 31 de diciembre ascendieron a la suma de \$103.8 millones de pesos distribuidos así:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Honorarios Revisoría Fiscal	78.696.199	66.922.612	11.773.587
Cosecoop SAS	12.535.032	12.368.249	166.783
Julián Echeverry Rincón	0	2.500.000	(2.500.000)
Jhon Fredy Noreña Gomez	9.675.000	8.500.000	1.175.000
Juan Manuel Osorio Morales	0	5.500.000	(5.500.000)
Elcira Ines Rojas Melo	2.933.300	0	2.933.300
	-----	-----	-----
TOTAL	103.839.531	95.790.861	8.048.670

• **Mantenimiento, Reparaciones Locativas**

Durante el año 2024 se realizaron mejoras en la infraestructura de las sedes recreacionales (construcción de bodega auxiliar, caseta de basuras, pintura de la cancha, mantenimientos preventivos entre otros) con el fin de conservar las instalaciones y brindarles un agradable servicio a los asociados.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Oficinas	19.800.556	205.370.610	(185.570.054)
Iva Mantenimiento y Reparación	2.714.544	22.513.271	(19.798.727)
Reparación Sede Recreacional	153.781.886	79.332.071	74.449.815
Mantenimiento Piscina	16.594.555	16.646.264	(51.709)
	-----	-----	-----
TOTAL	192.891.542	323.862.216	(130.970.675)

• **Servicios Públicos**

Corresponde a la causación y pagos de los servicios públicos de los bienes de propiedad de la Cooperativa (Oficinas y sedes recreacionales) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Acueducto y Alcantarillado	8.721.505	8.325.769	395.736
Energía Eléctrica	23.230.907	19.184.446	4.046.461
Teléfono	10.757.862	9.559.461	1.198.401
Gas- Sede Recreacional	3.728.568	3.601.725	126.843
Iva de Servicios Públicos	2.738.865	2.833.906	(95.041)
Internet	10.781.953	9.667.624	1.114.329
Aseo Residencial	6.448.028	3.847.301	2.600.727
Parabólica	0	893.047	(893.047)
	-----	-----	-----
TOTAL	66.407.688	57.913.279	8.494.409

• **Contribuciones y Afiliaciones**

Son los gastos generados por **Tasa De Contribución** cancelada a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los meses de febrero y agosto de 2024 según los activos de la Cooperativa a diciembre de 2023.

Seguro Fogacoop mecanismo que ante la liquidación de cualquier cooperativa permite a los ahorradores recuperar la mayor parte de sus ahorros de una manera más ágil y con mayor grado de certeza, en el año se pagan cuatro cuotas en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre este valor presento una disminución con respecto al año anterior dado al ajuste realizado por parte de Fogacoop con el cobro bajo el indicador de Riesgo Compuesto IRC.

Renovación Cámara De Comercio de la oficina principal y las sedes recreacionales.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Superintendencia de la Economía	18.000.000	43.836.664	(25.836.664)
Seguro Fogacoop	23.252.000	65.019.000	(41.767.000)
Cámara de Comercio de Manizales	2.739.000	2.508.200	230.800
Cámara de Comercio de Chinchiná	0	236.200	(236.200)
Fontur Colombia	0	821.000	(821.000)
	-----	-----	-----
TOTAL	43.991.000	112.421.064	(68.430.064)

• Sistematización

Corresponde al canon mensual del contrato de prestación de servicios por asesorías, atención telefónica y solución de plantillas en el aplicativo “OPA”, consulta de la calificación de cartera batch por asociados y el límite de créditos, hosting del correo electrónico y el nuevo almacenamiento de la información en la nube, al igual que el desarrollo de un aplicativo para las reservas en línea de la sede recreacional y la compra de una app Walli que se adquirió con el fin de agilizar y minimizar los tramites en la Cooperativa y estar al alcance de todos nuestros asociados.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Ordenamientos Profesionales	82.000.001	68.804.894	13.195.107
Julio Cesar Gómez Castaño	0	0	0
Latinoamérica Hosting SAS	3.767.400	3.770.500	(3.100)
CIFIN (Calificación Cartera)	4.846.364	1.973.924	2.872.440
Comunicación Celular S.A.	0	1.953.910	(1.953.910)
Google Inc	2.190.631	1.662.762	527.869
Insoft SAS	217.569	194.258	23.311
FINWARE SAS	35.700.000	0	35.700.000
Juan David Restrepo Atehortúa	17.650.000	0	17.650.000
	-----	-----	-----
TOTAL	146.371.965	78.360.248	68.011.717

• Otros Gastos

Comprende los gastos por concepto de:

- Gastos Varios: Detalle del asociado (Bono Éxito).
- Servicio de salvavidas para la Sede Recreacional y Mi Terruño.
- Compra de gasolina y de aceite para el funcionamiento de la guadaña.
- Compra de botiquín para la Oficina Principal y sedes recreacionales
- Comisiones pagadas al área comercial por afiliaciones de nuevos asociados.
- Custodia y administración del archivo de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Bienestar Social Asociado	63.320.000	110.807.661	(48.952.086)
Retenciones	0	693.312	(693.312)
Salvavidas -Sede	12.755.000	12.250.000	505.000
Gasolina -Sede	45.000	650.000	(605.000)
Ajuste al peso	13.164	20.126	(6.962)
Iva Gastos varios	2.472.305	0	2.472.305
Botiquín	359.750	155.500	204.250
Comisiones	6.078.000	6.800.000	(722.000)
Custodia y administración	13.012.150	4.178.100	8.834.050
	-----	-----	-----
TOTAL	98.055.369	137.019.124	(38.963.755)

GASTOS DE DETERIORO

Comprende los valores cargados al Estado de Resultados del ejercicio, con el fin de cubrir eventuales pérdidas en los activos productivos como son la cartera, las cuentas por cobrar y contingencias laborales.

Representan el 9.02% frente al total de los ingresos y un 16% sobre el total de los gastos, con respecto al año anterior genero un aumento del 51%, dado al incremento del deterioro adicional en la cartera general de la Cooperativa.

Los cálculos para el deterioro de cartera y cuentas por cobrar se continúan realizando de acuerdo con las disposiciones vigentes. Es importante resaltar que desde el año 2019, la cooperativa incremento el deterioro de la cartera individual a sus tope máximos y desde el 2022 en la con ello la administración está salvaguardando su principal activo.

El Consejo de Administración según acta No.031 del 30 de octubre aprobó el incremento del 0.5% adicional para el cálculo del deterioro general, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos y al impacto que pueda conllevar la implementación del modelo de pérdida esperada.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro Individual de Cartera	127.154.777	142.124.023	(14.969.246)
Deterioro General de Cartera	212.902.380	104.190.036	108.712.344
Cuentas por Cobrar Intereses	12.194.274	4.893.065	7.301.209
Otras Cuentas Por Cobrar	36.775.175	14.917.162	21.858.013
Gto Deterioro Intereses Crédito	14.567.261	0	14.567.261
	-----	-----	-----
TOTAL	403.593.867	266.124.286	(137.469.581)

DEPRECIACIÓN

La depreciación se realiza por el método de línea recta.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Oficina Banco Ganadero	1.445.460	1.616.281	(170.821)
Sede Recreacional	33.537.306	33.523.250	14.056
Parqueadero 16 Banco Ganadero	90.840	90.840	0
Parqueadero 17 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 18 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 19 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 20 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Mi Terruño	23.411.604	23.411.604	0
Oficina Fundadores	169.956	1.019.736	(849.780)
Muebles y Equipos de Oficina	2.565.192	755.406	1.809.786
Equipo de Cómputo y Comunic.	20.378.689	20.378.689	0
Maquinaria y Equipo	4.594.590	5.513.508	(115.677)
	-----	-----	-----
TOTAL	86.523.925	86.639.602	(115.677)

REVELACIÓN 25. OTROS GASTOS

• Gastos Financieros

Se originan por las comisiones cobradas por las entidades financieras como el Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Bbva, Coopcentral y el convenio de SUSUERTE por concepto de consignaciones, traslados entre bancos y gravamen a los movimientos financieros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Chequeras	356.500	356.500	0
Gastos Bancarios	8.371.329	5.958.598	2.412.731
Comisiones	30.260.392	30.284.308	(23.916)
Gravamen a los Mov. Financieros	12.989.049	12.339.287	649.762
	-----	-----	-----
TOTAL	51.977.270	48.938.693	3.038.577

• Gastos varios

Gastos De Pensionados

Corresponde a la contribución de la Cooperativa para la participación de los asociados en la celebración de los juegos del adulto mayor en convenio con Confa y compra de uniformes por valor de \$17,5 millones de pesos.

REVELACIÓN 26. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Hace parte de este grupo los intereses de cuentas de ahorro (Cooproahorro) y ahorro contractual, al saldo de estos ahorros se reconocen intereses del 3.0% N.A. Los intereses de **Cdat** los cuales están determinados por el tiempo al que se pacten, este rubro presentó un incremento durante esta vigencia gracias a la confianza de nuestros asociados ahorradores que permanecen en la Cooperativa aún sin tener las tasas de captaciones que manejan las entidades financieras, el gravamen a los movimientos financieros y 4*1000 asumido por la cooperativa por los retiros de las cuentas de ahorro.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Depósitos de Ahorro	189.176.743	198.100.032	(8.923.289)
Intereses de Depósitos a Término	303.653.835	254.582.568	49.071.267
Intereses Ahorro Contractual	603.223	836.030	(232.807)
Impuesto Asumido del 4*1000	41.814.209	49.758.552	(7.944.343)
Gastos Bancarios Bbva	127.662	588.459	(460.797)
	-----	-----	-----
TOTAL	535.375.672	503.865.641	31.510.031

REVELACIÓN 27. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Subgerente.

Miembros Consejo de Administración:

Miembros	Calidad
Jorge Mario Sierra Quiroz	Principal
Gustavo Henao Arroyave	Principal
Jorge Enrique Castellanos Acero	Principal
Juan Pablo Parra Naranjo	Principal
Carolina Correa Flórez	Principal
Jairo Arvey López Castro	Suplente
Mariela Parra Arroyave	Suplente
Aldemar Osorio Henao	Suplente

Junta de Vigilancia:

Miembros	Calidad
Alejandra María Espitia Zamora	Principal
Ariel Heredia Rivera	Principal
María Deicy Ospina Flórez	Principal
Mariela Parra Arroyave	Suplente
Consuelo López de Duque	Suplente
Rosa Helena Pérez Álzate	Suplente

Gerente y Subgerente:

Miembros	Calidad
Claudia María Ávila Carrillo	Gerente
Paula Andrea Gómez Díaz	Subgerente

Revisoría Fiscal:

Nombre Firma	Revisor Fiscal
Arco Contadores Públicos SAS	Fanny Luz Rios Pinzon

Según lo dispuesto en el capítulo 8 artículo 2.11.11.8.3 del decreto 962 del 20 de junio de 2018 las partes relacionadas contemplan la revelación en las notas a los estados financieros como mínimo las transacciones con los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, gerente y subgerente.

Así mismo, la circular Básica Jurídica en el capítulo VII y Capítulo VIII define quien son administradores, gobierno y conflicto de interés. Igualmente, las NIIF para Pymes según el párrafo 33.9 de la sección 33 contenida en el decreto 2420 y sus modificatorios, si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelara la naturaleza de la relación con cada parte relacionada.

A continuación, se muestra la información al corte de 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de captación y colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y representante legal principal y suplente, los cuales se ajustaron a las normas reglamentarias y representa las partes relacionadas.

Concepto	Saldo Colocaciones	Saldo Captaciones	Total
Consejo de Administración	215.517.586	174.527.781	390.045.367
Junta de Vigilancia	101.520.088	7.623.671	109.143.759
Gerente y Subgerente	49.387.153	101.472.787	150.859.941
Total	366.424.827	283.624.240	650.049.067

Erogaciones a órganos de administración:

Las erogaciones por concepto de salarios, transporte, alimentación y viáticos pagados a diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Concepto	Salarios	Transporte	Viáticos
Consejo de Administración	0	18.504.577	0
Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo	0	18.208.353	0
Visitas Sede	0	1.657.047	0
Total	0	38.369.977	0

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones por salarios y transporte con la Gerente y subgerente por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Salarios	Transporte	Viáticos
Sueldos Gerente y Subgerente	145.727.000	2.589.400	0
Total	145.727.000	2.589.400	0

A la fecha de cierre de ejercicio no se tenían cuentas por pagar a partes relacionadas ni por ingresos diferidos.

REVELACIÓN 28. REVELACIÓN DE RIESGOS

COOCALPRO en el desarrollo de su objeto social está expuesta a diferentes riesgos (Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo, Legal, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), los cuales pueden conllevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos corporativos y derivar en pérdidas o en una disminución de sus excedentes o incluso en la disminución del valor de su patrimonio, la cual es consciente que la gestión es uno de los elementos fundamentales de la estrategia corporativa, por lo tanto, la labor de su administración es una prioridad institucional.

Mediante la gestión de riesgos se contribuye de manera eficaz a la identificación, medición, análisis, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos del negocio, con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y la capacidad operativa, así como la salvaguarda de los recursos que se administran del público.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Gestión de los Riesgos en la Cooperativa es considerada como un mecanismo fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos, esta gestión es direccionada por el Consejo de Administración mediante la definición de políticas y directrices y desde la Administración se han diseñado las metodologías, los procedimientos y mecanismos de control, los cuales son ejecutados

con la participación de todos los empleados, permitiendo así gestionar los diferentes tipos de riesgo dentro de un nivel tolerado y proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos.

Durante el 2024, la Cooperativa realizó seguimiento a la planeación estratégica, a través del análisis de indicadores y el desarrollo de actividades conducentes a lograr el cumplimiento de su visión.

A continuación, se presenta la gestión de riesgos desarrollada a lo largo del año 2024:

- **Sistema De Administración De Riesgo De Lavado De Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT**

Coocalpro ha adoptado e implementado un sistema de prevención, control y administración de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación del terrorismo “SARLAFT” que contempla el cumplimiento de lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica 2020, emitida por la Supersolidaria. La Cooperativa, acogiéndose a estas instrucciones, elaboró el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”, el cual incluye las políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos para detectar operaciones inusuales y sospechosas, las acciones a seguir para no ser utilizada con estos propósitos y lo relacionado con las sanciones por incumplimiento a las normas del SARLAFT, los reportes internos y externos que debe presentar la organización principalmente a la UIAF y todos los demás aspectos relacionados con el tema de LA/FT para una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Al igual que estableció las directrices, controles y procedimientos basados en la administración del Riesgo, los cuales incluyen el conocimiento del cliente o asociado y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones) y el monitoreo transaccional. Para velar por un adecuado cumplimiento de todas las normas establecidas La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

Durante el año 2024, la Cooperativa envió oportunamente a la UIAF los reportes externos mensuales en archivo plano como lo establece la Circular Básica Jurídica Título V Numeral 3.2.7.2, a través del Sistema de Reporte en Línea SIREL.

- **Riesgo De Liquidez - SARL**

Coocalpro tiene implementado el sistema de administración del riesgo de liquidez y en los resultados obtenidos se estructuran y diseñan los indicadores que permitirán a la Cooperativa monitorear y hacer seguimiento a los límites, niveles de exposición, apetito y tolerancia al riesgo. El numeral 2 del capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, establece los

parámetros generales para administrar el riesgo de liquidez. Acorde a las políticas aprobadas por la Ley, La Cooperativa tiene los siguientes mecanismos.

- El Comité de Riesgo de Liquidez ha realizado una constante verificación de los indicadores y del desarrollo de La Cooperativa frente a la Gestión este Riesgo.
- Se ha realizado seguimiento a la evaluación de los indicadores de Contraparte, para examinar la solidez de las entidades con las cuales La Cooperativa ha tenido y puede llegar a tener relación comercial, a través de la colocación de recursos del Fondo de Liquidez y otras inversiones.
- Se ha realizado seguimiento a las captaciones y sus respectivos vencimientos, con el fin de minimizar las concentraciones en determinados períodos del año.
- Constantemente se realiza seguimiento a los niveles de exposición por concentración de saldos de ahorros en los clientes y asociados de la Cooperativa, para prevenir problemas de liquidez por salida de recursos.
- Se hace seguimiento a la brecha de liquidez, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Durante todo el año 2024, la Cooperativa presento un indicador de Riesgo de Liquidez positivo, y unos activos líquidos que cubren con las obligaciones contractuales los cuales fueron analizados cada mes en las reuniones del Comité de Riesgo de Liquidez.

• **Riesgo Crediticio - SARC**

La Cooperativa evalúa permanentemente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito, realiza control de sus procedimientos, un continuo monitoreo del estado de la cartera, efectúa procesos de cobranza tendientes a la recuperación de la misma y realiza las respectivas evaluaciones y deterioros a cada una de las obligaciones de crédito, cumpliendo con la normatividad establecida.

Además cuenta con sistemas metodológicos que permiten estimar la pérdida esperada como consecuencia de fallas de parte de los deudores en el cumplimiento oportuno de los términos acordados en el contrato de crédito, eso se hace mediante la evaluación de la capacidad de pago del deudor y las garantías que respaldan la operación, se cuentan con políticas claras y precisas sobre los criterios de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control de los créditos en sus diferentes modalidades, con lo cual garantiza el cumplimiento estricto de las instrucciones de la norma (Circular Básica contable y financiero).

Se cuenta con un comité que cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados y analizados en SIAR e informados en el Consejo de Administración, desde este órgano se realizan sugerencias en los casos que el comité estime conveniente hacerlo.

- **Riesgo Del Mercado – SARM**

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado en el cual se consignan las políticas, límites y estrategias que se deben tener en cuenta para una adecuada gestión del riesgo de mercado, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, expedido por la Supersolidaria.

Se dio cumplimiento a la implementación de la Fase I y II, la cual quedó aprobada mediante el Acta No. 048 del 28 de septiembre de 2021 y Acta 055 del 30 de marzo de 2022, por el Consejo de Administración, la cual contiene las políticas, procedimientos, documentación, órganos de control y cuyo plazo máximo de implementación era diciembre 31 de 2021 y fecha de aplicación enero 1 de 2022 y marzo 31 de 2022 y fecha aplicación abril 1 de 2022.

Con respecto a la fase III, (control, Monitoreo, documentación, divulgación de la información) quedó aprobada en el Acta 055 del 30 de marzo de 2022, cuyo plazo de implementación junio 30 y la fecha de aplicación julio 1 de 2022.

Durante el año 2024 se actualizaron las matrices de riesgos revisando los controles continuos con los posibles riesgos de mercado, a los que la Cooperativa se encuentra expuesta.

- **Riesgo Operativo- SARO**

Coocalpro cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, que permite identificar los riesgos (actuales y potenciales) que puedan afectar los procesos, medirlos a partir de registros de eventos operacionales, controlarlos mediante la adopción de acciones para la mitigación de los riesgos y monitorearlos para identificar las oportunidades de mejora y la adopción de acciones correctivas; mediante políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, mecanismos de divulgación de la información y planes de capacitación necesarios para establecer, implementar y mantener este sistema, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.

La Cooperativa implementó y estableció un cronograma de acuerdo con lo señalado en la Circular Externa No. 36 del 5 de enero de 2022, expedida por la Supersolidaria, con respecto a las instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, el cual quedó aprobado por el Consejo de Administración mediante el Acta No. 058 de junio 29 de 2022.

Desde el año 2022 está conformado el Comité de sistemas de gestión de seguridad de la información -SGSI (con base en la norma ISO 27001), para que de manera preventiva se adopten mecanismos que minimicen el impacto de este riesgo, coadyuven en el proceso de transformación digital y fortalezcan la confianza de los asociados en estas organizaciones.

La Cooperativa cuenta con seguros que salvaguardan sus activos, muebles, inmuebles, créditos, ahorros y aportes sociales, como también las pólizas de manejo y confianza.

REVELACIÓN 29. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA

El capítulo V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía solidaria, en su edición 2020 habla de la importancia y carácter obligatorio del Código de Buen Gobierno, al igual que el Decreto 962 del 05 de Junio de 2018 en donde se disponen nuevas normas de Buen Gobierno aplicables a las organizaciones de Economía Solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito; el mejoramiento continuo con base al principio de la buena fe por cada uno de los administradores y de manera independiente, actuando con la debida diligencia y promoviendo el buen nombre de la Cooperativa.

Coocalpro es fiel al principio de Auto-gestión, el cual permite que sus órganos de control y dirección sean los responsables de generar todas las decisiones de la empresa y propender que éstas sean lo más concertadas posibles, anteponiendo la idoneidad y el mérito en todas sus elecciones, adicional a ello, ayuda a que sean organismos colegiados los que hagan las disposiciones y diseñen estrategias para la organización, haciendo que organismos como la Gerencia se enfoquen en ejecutar.

Además de estar sujeta a los principios cooperativos, Coocalpro debe propender por tener sanas costumbres financieras y procesos estrictamente definidos y transparentes para cada una de las ramas de su gobierno corporativo, Todo conducente a mantener su posición en el mercado y preservar la confianza de sus asociados y terceros relacionados en un mercado tan competitivo como el de la intermediación financiera.

Todos los comités de apoyo, Consejo de Administración, Junta de vigilancia y empleados, se capacitaron en la actualización del SARLAFT y Buen Gobierno, en diciembre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo III del Título IV – numeral 5.8 – Capacitación de la Circular Básica Contable y la carta circular No.21 de 2022, expedida por la Supersolidaria, sobre la guía de Buen Gobierno Cooperativo bajo el entorno de riesgos.

- **Junta Directiva y La Alta Gerencia**

El Consejo de Administración deberá propender por mantener el control a través de políticas sanas y toma de decisiones con base en información veraz y llevar una trazabilidad capaz de probar a ciencia cierta que se está gestionando con transparencia, responsabilidad, igualdad e independencia.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen conocimiento de la responsabilidad para continuar con las actividades de gestión de riesgo y el

fortalecimiento de la visión en procura de enfrentar a la competencia y obtener un crecimiento sostenible.

Se cuenta con que cada uno de los comités conoce las normas, manuales y políticas establecidas, lo anterior, en desarrollo de sanas prácticas de Gobierno Corporativo, pues ello facilita conocer el alcance de los compromisos y responsabilidades asumidos y el adecuado seguimiento, control de los deberes y los límites de las negociaciones en cada una de ellas.

La actuación de estos estamentos durante el año 2024 se centró en obtener la información necesaria para identificar y entregar herramientas que ayuden a mitigar los diferentes riesgos en que puede verse afectada La Cooperativa, una vez conocidos, se implementaron medidas que ayudaron a contrarrestarlos. Se revisaron los procedimientos y los diferentes reglamentos, los cuales fueron analizados en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración y que quedaron registrados en las actas.

- **Políticas y División De Funciones**

La Gerencia durante el año 2024, presentó al Consejo de Administración una excelente ejecución presupuestal, el logro de estos objetivos fue gracias a la eficiencia y eficacia del equipo de trabajo que permitió dar un cumplimiento superior al planteado.

La implementación de buenas políticas son las que han permitido hoy los buenos resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2024 por valor de \$1.397,5 millones de pesos, serán expuestos ante la Asamblea General de Delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2025 mediante el proyecto de distribución de utilidades para su análisis y aprobación.

- **Reportes al Consejo De Administración**

Durante el año 2024, se enviaron al Consejo de Administración y a los diferentes comités reportes sobre las posiciones en riesgo, por medio de correos electrónicos y demás medios de comunicación que permitieron que la misma fuera cada vez más clara, ágil y oportuna.

- **Infraestructura Tecnológica**

Durante el año 2024, la Cooperativa contó con un mejoramiento continuo a nivel tecnológico, con una Infraestructura que es funcional y se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones, lo que permite a la Gerencia llevar a cabo la gestión de riesgo y ejercer el control de las operaciones de una manera eficiente, permitiendo informar oportunamente al Consejo de Administración y órganos directivos sobre los medios y parámetros con que cuentan las diferentes áreas, implementando las estrategias necesarias para brindar la información y los resultados por tipo de operaciones y volumen que se realizan.

- **Metodología para la medición de riesgos**

Coocalpro cuenta con una orientación financiera real que brinda información eficaz, permitiendo así que cada Comité aplique metodologías que identifiquen, midan los diferentes riesgos por medio de informes y tabulaciones de manera concisa orientada a minimizar los riesgos inherentes a la intermediación financiera, lo que permite determinar el alto grado de confiabilidad y las posiciones en riesgo, cada uno de los Comités y el Consejo de Administración cuenta sus Actas donde queda plasmado de manera escrita lo evaluado y tratado en cada una de sus reuniones.

- **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional está compuesta por la independencia entre las áreas, en este contexto existe segregación de funciones, que permiten diferenciar los procesos orientados al mercado de los procesos de aprobación control y registro.

- **Recurso Humano**

La Cooperativa cuenta con 19 empleados vinculados mediante contrato de trabajo a término indefinido y 1 aprendiz del Sena, se cumple con las normas legales y el pago oportuno de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal.

- **Verificación De Operaciones**

Coocalpro en el año 2024, cuenta con un sistema de seguridad óptimo, de acuerdo con las cualidades de la Cooperativa, brindando seguridad y calidad en el manejo de la información, a través de los mecanismos de comunicación propios de la Cooperativa, comprobando las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de información, así mismo se registran las operaciones que se realizan de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

- **Auditoría y Control Interno**

La Revisoría Fiscal de Coocalpro en el año 2024 estuvo al tanto de la aplicación de políticas, procesos y procedimientos, índices de morosidad, efectos económicos de cada una de las operaciones que realizaron. Los períodos de revisión son permanentes, lo que permite la emisión de informes o memorandos de control interno con sus correspondientes recomendaciones a la Gerencia y al Consejo de Administración, tomando medidas correctivas y pertinentes para la mejora continua de la Cooperativa.

- **Ambiente y Control**

Cuidar el medioambiente requiere voluntad y buena educación, Coocalpro se preocupa por la optimización de los recursos, reciclaje, separación de basuras, consumo racional de agua y luz, protección y cuidado de árboles, mantenimiento de la cuenca hidrográfica en la sede recreacional y papel ecológico.

REVELACIÓN 30. CONTROLES DE LEY

Coocalpro ha cumplido con el envío, dentro de los plazos establecidos, de los informes y reportes de tipo contable, económico y financiero correspondientes al formulario oficial de rendición de cuentas de estados financieros, a través del software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES y que está constituido por diferentes formatos, la información se reporta de manera semanal y mensual con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria al igual que la información que debe ser cargada en el aplicativo SIDCORE del fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.

Ha dado cumplimiento con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicable, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, y de manera especial las del fondo de liquidez, de capital mínimo y margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

- **Fondo De Liquidez- IRL**

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Decreto 961 de 2018, las inversiones del Fondo de Liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales tienen una calificación AA, definidas como compañías de gran calidad, muy estables y de bajo riesgo, brindando seguridad y confianza a la hora de invertir.

La Cooperativa ha mantenido de manera permanente el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores, al corte del 31 de diciembre de 2024, el fondo de liquidez representa 17.10% de los depósitos y exigibilidades.

- **Relación Solvencia**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica contable y financiera de 2020, en su capítulo II (relación de solvencia), la Cooperativa viene cumpliendo con los niveles de patrimonio adecuado con el fin de proteger la confianza del público y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El margen de solvencia fue del 53.95% comparado con el mínimo requerido del 9% por la Supersolidaria de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, Coocalpro mantiene un margen de solvencia superior al exigido por el Ente de Control.

REVELACIÓN 31, ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado reguló los principios, normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera, de esta forma, se emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 y otros decretos modificatorios, mediante los cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 2 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo.

La Cooperativa generó y presentó la información financiera a la Supersolidaria el día 15 de diciembre de 2015 mediante un catálogo de cuentas dispuesto para tal fin, Circular 013 de septiembre de 2015.

Los principales impactos en la adopción por primera vez, están relacionados con la propiedad planta y equipo y su reconocimiento al valor razonable como costo atribuido; su consiguiente cancelación por des-reconocimiento en NIIF de la cuenta valorizaciones, en consecuencia, el cambio de vidas útiles remanentes y de bases de depreciación.

CUENTA	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
ACTIVOS	19.676,311,719,46	19,675,003,552	1,308,167
PASIVOS	8.139,806,362,49	8,139,763,994,42	42,348
PATRIMONIO	11.536,505,356,97	11,535,239,557,97	1,265,799

REVELACIÓN 32. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO – NEGOCIO EN MARCHA

No se presentaron hechos económicos relevantes con posteridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico que pongan en duda la continuidad de la entidad cooperativa ni hechos ocurridos durante el período que hayan significado cambios importantes en su estructura y situación financiera, los cambios más significativos ocurridos en algunas cuentas ya fueron explicados en las correspondientes revelaciones.

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- 
- ❖ Se superaron los excedentes presupuestados.
 - ❖ Control de los indicadores de mora.
 - ❖ Mejoramiento de los ingresos no operacionales.
 - ❖ Fortalecimiento del capital institucional.
 - ❖ Entre Otros.

COOCALPRO sigue proyectándose como una cooperativa sólida dentro de su plan estratégico, fortalecida con los principios del sector solidario y con resultados positivos y espera seguir obteniendo un crecimiento en sus principales variables durante el año 2025 en cartera y depósitos, realizar una buena dinámica en su acción comercial.

La Cooperativa cumple con sus compromisos legales y contractuales, el pago a sus colaboradores y proveedores, cuenta con el fondo de liquidez para respaldar la captación de los asociados junto con el seguro de depósitos de Fogacoop.

ANÁLISIS FINANCIEROS RESULTADOS 2024



SITUACION FINANCIERA

✓ ACTIVOS

El activo presentó un incremento del 9,24% con respecto al año anterior por valor de \$2.864 millones de pesos, los rubros con mayor variación son efectivo y equivalentes, cartera de créditos e inversiones.

ACTIVOS	33.880.606.976,84	100%
----------------	--------------------------	-------------

✓ PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

PASIVO	11.997.013.549,30	35%
PATRIMONIO	21.883.593.427,54	65%
PASIVO MAS PATRIMONIO	33.880.606.976,84	100%

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Los ingresos por actividad financiera con respecto al año anterior presentaron un incremento del 12.26%
- Los ingresos por intereses de inversiones temporales y fondo de liquidez disminuyeron en un 25.44% con respecto al año 2023.
- Los gastos de personal representan un 19.8% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 32.7% sobre el total de los gastos, demostrando una buena eficiencia operativa.
- Los gastos generales representan un 24.4% frente al total de los ingresos y un 43% sobre el total de los gastos de la Cooperativa.
- Los Gastos por deterioro representan un 9.02% frente al total de los ingresos y un 15.9% sobre el total de los gastos.
- Los costos presentaron un incremento del 6.25% frente al año 2023, gracias al compartimiento positivo en la captación de ahorros.
- Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo utilidades por \$1.397,5 millones de pesos, recursos destinados para la distribución de excedentes por parte de la Asamblea General de delegados.



INDICADORES FINANCIEROS 2024

➤ RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

Este indicador nos muestra que para el año 2024 Coocalpro tiene establecido como fondo de liquidez el 17.10% y para el 2023 21.09% del total de los ahorros, por encima de lo establecido por la norma el 7.10%.

FONDO DE LIQUIDEZ	2024	2023
FONDO DE LIQUIDEZ/ DEPOSITOS	17,10%	21,09%

➡

$\frac{1.905.618.508}{11.144.036.236} * 100$

➤ INDICADORES DE CAPITAL

RELACIÓN DE SOLVENCIA

Nos indica que la Cooperativa durante estos períodos ha cumplido con el 9% de acuerdo con lo estipulado en el decreto 037 de 14 de enero de 2015 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

RELACION DE SOLVENCIA	2024	2023
PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	53,95%	52,28%

➡

$\frac{13.068.578.019}{24.222.731.042} * 100$

QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio \$1,39 para el 2024 \$1.40 para el 2023.

INDICADORES DE CAPITAL	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Solvencia	49,46	46,45	48,33	52,28	53,95
Capital Institucional	4,56%	6,20%	7,36%	8,56%	9,64%
Patrimonio/activos	54,51%	54,97%	62,69%	64,97%	64,59%
Quebranto Patrimonial	131,8%	134,39%	138,08%	139,94%	139,23%

➤ INDICADORES DE RIESGO

CALIDAD DE LA CARTERA

Nos indica que la cartera en mora representa el 4,57% de la totalidad de cartera.

INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora está deteriorada en un 78,64% al 31 de diciembre de 2024, por cada peso que se encuentra en mora un 78,64% se encuentra cubierto gracias al incremento del deterioro por categorías al igual que las garantías con las que cuenta los créditos que se encuentran con vencimiento.

INDICADORES DE RIESGO	2024	2023	
Calidad de Cartera			
Cartera Vencida Total	4,57%	5,48%	\$ 907.802.870,00 *100
Cartera Bruta Total			\$ 18.520.619.990,00
Indicador de Cobertura			
Deterioro	78,64%	73,24%	\$ 664.918.149,00 *100
Cartera Vencida total			\$ 845.483.120,00

➤ INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El rendimiento del Patrimonio es del 6,4% para el 2024 y de 5,77% para el 2023, por cada peso invertido en activos genera 6,4% de excedente neto en 2024.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El rendimiento del activo total es del 4,12% en el 2024 y del 3,75% para el 2023, por cada peso invertido en activos genera \$ 4,12% de excedente neto en el 2024.

RENTABILIDAD	2024	2023	
Rentabilidad del Patrimonio			
Excedente Neto	6,4%	5,77%	\$ 1.397.570.698,45 *100
Patrimonio			\$ 21.883.593.428,00
Rentabilidad del Activo Total			
Excedente Neto	4,12%	3,75%	\$ 1.397.570.698,45 *100
Activo			\$ 33.880.606.976,94

➤ **INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA**

MARGEN NETO UTILIDAD

El margen neto es de 31.23% en el año 2024 y del 35.17% para el año 2023, lo que representa que por cada peso de ingreso operacional genera un \$31.23% de excedente neto en el 2024.

MARGEN FINANCIERO BRUTO

Mide la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera.

ENDEUDAMIENTO

Analiza el porcentaje de participación de los asociados (depósitos, cuentas por pagar) dentro de la Cooperativa frente al activo total.

INDICADORES DE RIESGO	2024	2023	
Margen Neto Utilidad			
Excedente Neto *100	31,23%	35,17%	\$ 1.397.570.698,45 *100
Ingresos Totales			\$ 4.475.715.806,00
Margen Financiero Bruto			
Ing.Financieros Cartera *100	106,48%	98,94%	\$ 2.707.481.340,00 *100
Gastos			\$ 2.542.769.435,00
Endeudamiento			
Pasivo Total *100	35,41%	35,03%	\$ 11.997.013.549,30 *100
Activo Total			\$ 33.880.606.976,94

➤ **INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

GASTOS LABORALES

Indica que los gastos laborales representan un 2,61% del total del activo para el 2024 y para el 2023 un 2,36%.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2024	2023	
Gastos Laborales / Activo Total	2.61	2.36	\$ 885,832,981.34 *100
			\$ 33,880,606,976.94


CLAUDIA MARÍA AVILA
Representante Legal


FANNY LUZ RIOS PINZON
Revisor Fiscal T.P. 8628-T
(Ver Dictamén Adjunto)

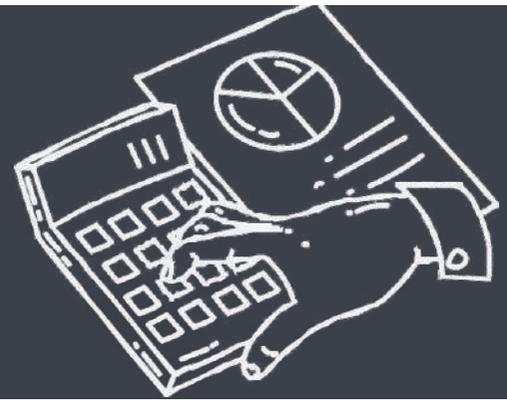

MÓNICA LILIANA DUQUE
Contador T.P. 184735-T



Informe y Dictamen del Revisor Fiscal

Período 2024

Cooperativa Caldense del Profesor y
Trabajadores del Sector Público de la
República de Colombia
COOCALPRO
Manizales



1. Introducción

En representación de ARCO CONTADORES PÚBLICOS S.A.S, por quien actuó como designada, para el cargo de la Revisora Fiscal Principal en la Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia – COOCALPRO – presentamos el informe de Auditoría y el Dictamen de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.

2. Estados financieros auditados

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO, comparativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo, y
- Revelaciones explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

3. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, certificados y adjuntos, tomados de los registros de contabilidad de la Cooperativa, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo, y cambios en el patrimonio, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOCALPRO, por el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 2 Pymes aceptadas en Colombia, expuestas en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios y con las normas de carácter especial emitidas por la Supersolidaria, aclarando que, para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación de las NIIF.

4. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y con las normas internacionales de auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes de la Cooperativa COOCALPRO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No.4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable. Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos:

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia – COOCALPRO al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por la Contadora Martha Cecilia Toro Toro, con matrícula 9357-T, y emitió una opinión favorable.

5. Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes, lo mismo que por el control interno necesario para que la preparación de los estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error. Estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador Público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación, declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa,
- La implementación de las normas expedidas por la Supersolidaria y FOGACOOOP, aplicables a la Cooperativa,
- Valorar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las situaciones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha,
- Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestros objetivos, es opinar sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir nuestras funciones, garantizando que los estados financieros y sus notas reflejen fielmente la situación financiera de la Cooperativa, incluyendo todos los aspectos relevantes y asegurando su transparencia y conformidad con la regulación contable.

Garantizar con los programas de fiscalización aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría, de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Nuestras responsabilidades como Revisoría Fiscal de la Cooperativa también incluyen:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencias de auditorías suficientes y adecuadas para proporcionar una base para mi opinión.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.

Concluimos, sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de la auditoría obtenida, se concluyó que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones, se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, comunique a los responsables del gobierno de la entidad los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso del año.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

-La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales, se llevan y se conservan debidamente.

- Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentadas por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen. Encontré que el informe se ajusta a los requerimientos de ley, además, incluye una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación económica, social, administrativa, financiera y jurídica de la Cooperativa.

- Los excedentes del año 2023, se aplicaron conforme a la ley 79 de 1988 y al proyecto de distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General de Delegados en marzo 18 de 2024.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Cooperativa, tales como:

-Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

-Reportes de información financiera ante la Supersolidaria a través del del Sistema Integral de Captura – SICSES y FOGACOO.

-Legislación laboral: Efectuando la liquidación y pago oportuno al sistema integral de seguridad social, realizando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley.

-Impuestos: Cumplieron con la presentación y pago de impuestos, gravámenes, contribuciones Nacionales, Departamentales, y Municipales.

-Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente, el uso de software adquirido por la Cooperativa, sobre el cual posee el soporte de licenciamiento.

8. Régimen prudencial

El régimen prudencial, es de vital importancia para asegurar la estabilidad financiera de la Cooperativa, por lo cual, es un aspecto clave de auditoría, que implica el seguimiento para validar el cumplimiento en materia de: Fondo de liquidez, relación de solvencia, límites a la concentración de inversiones, captaciones, colocaciones y aportes sociales. La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia, así:

- **Fondo de liquidez:** COOCALPRO, mantuvo de manera permanente durante el año 2024, el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores. Al corte de diciembre 31 de 2024, el fondo de liquidez es de 17.10%, todas las inversiones, se encuentran constituidas en entidades vigiladas por la Superfinanciera, como lo establece el Título III (régimen prudencial), Capítulo I de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- **Relación de Solvencia:** Al corte de diciembre de 2024, COOCALPRO presentó una relación de solvencia del 53,95%, 45 puntos porcentuales más de lo exigido por la Supersolidaria, que es del 9%.
- **Límites a la concentración de operaciones:** La Cooperativa no registra operaciones que superen los límites de concentración: En materia de inversiones, aportes, captación y colocación, tanto en lo que corresponde a las normas legales, como a las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

9. Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.

Como resultado de estas evaluaciones observamos algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas al Consejo de Administración, y a la Administración de la Entidad, además COOCALPRO, durante el período identificó y gestionó lo pertinente a vulnerabilidades y eventos de riesgos que la llevaron a tomar medidas administrativas y legales, consideradas pertinentes en cada circunstancia.

10. Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

Nuestra labor se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilizamos los siguientes criterios:

- Legislación Cooperativa
- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa
- Estatutos de la Cooperativa
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- Actas de la Junta de vigilancia
- Actas de Comités
- Manuales de políticas y procedimientos
- Instrucciones de la Supersolidaria señaladas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Jurídica del 2020
- Normas legales relacionadas con temas laborales, tributarios, comerciales, y otra documentación que consideré relevante y
- Manuales de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa
- Circulares externas emitidas por la Supersolidaria

En nuestra opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes. Igualmente, estuvimos atentos a los diversos requerimientos por parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones, que comprometieran el Patrimonio de los Asociados. Asimismo, informamos que, a la fecha de esta comunicación, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Cooperativa COOCALPRO.

11. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

COOCALPRO, tiene implementado un sistema de control interno, por medio de manuales de funciones y procedimientos, los cuales se vienen actualizando de forma permanente, de tal forma que permiten su aplicación y segregación por áreas, cuenta con el apoyo de los comités operativos creados y reglamentados por el Consejo de Administración, los cuales realizan labores de operación y control en: Cartera y créditos, inversiones, captaciones, riesgo de liquidez, riesgo crediticio, tecnológico y recurso humano entre otros.

La Revisoría Fiscal estableció un plan de trabajo y un cronograma de actividades para el año 2024, teniendo como base en el resultado de las auditorías ejecutadas y en cumplimiento al plan de auditoría. Se ha verificado la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

En nuestra opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración; manteniendo un sistema de control interno adecuado, garantizando la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social; adicionalmente, ha realizado un importante avance en el desarrollo de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, fortaleciendo en gran medida la gestión de riesgos, comercial y social.

12. Cartera de créditos

- Hemos, considerado la cartera de créditos como el Activo clave de auditoría, debido a su materialidad y a los riesgos inherentes de la misma. Al 31 de diciembre de 2024, se terminó con una cartera total bruta de \$18.520,6 millones de la cartera \$845,4 millones corresponde a cartera morosa, que representa el 4,57% de la cartera total, el deterioro (provisiones individuales) asciende a \$177,7 millones.
- provisiones: Tal y como se indica en la Nota 8 de los estados financieros, la Cooperativa tiene reconocido en el estado de situación un monto de provisiones tanto individual como general de \$640,7 millones, con la cual se financiera busca reconocer las pérdidas esperadas en la cartera de crédito de consumo, por probabilidades de incumplimiento de los deudores por sobreendeudamiento, capacidad de pago y garantías.
- Se verificó la evaluación, clasificación, calificación, deterioro de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, las cuales se realizan atendiendo los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria, a la fecha la Cooperativa cuenta con un deterioro (provisiones) por encima de lo establecido por los Entes de Control, con el fin de salvaguardar la cartera de crédito.

13. Evaluación de la cartera de créditos

COOCALPRO, realizó la evaluación total de la cartera con base en la metodología aprobada por el Consejo de Administración que incluye los criterios definidos en el numeral 5.2.2.2.1 del capítulo II de la Circular Básica y Financiera de 2020: Capacidad de pago, solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo, servicio de la deuda, reestructuraciones y perspectivas económicas. Al corte de junio y diciembre de 2024, los créditos fueron recalificados y deteriorados, con base en las conclusiones del Comité del SIAR.

14. Aspectos relevantes

- **Excedentes del ejercicio:** Los excedentes del año 2024, fueron positivos alcanzando el monto de \$1.397,5 millones, lo anterior, como resultado de las siguientes acciones: Ingresos generados por la actividad financiera, gestión riesgo de crédito, la reducción de los indicadores de la cartera vencida, rendimiento de las inversiones y de otros ingresos por recuperaciones de deterioros. Es importante resaltar que con respecto al año 2023 el excedente fue de (\$1.162,8) millones con un incremento de \$234,7 millones, que equivale al 20,18%.
- **Infraestructura Tecnológica:** COOCALPRO cuenta con el aplicativo operativo OPA, que soporta su operación, encontrándose actualizado y debidamente parametrizado, permitiendo la confiabilidad en la información contable de todas sus operaciones, el actual sistema, está acorde con las actividades de: Riesgo, su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza, además, cuenta con procesos que permiten realizar un control adecuado del cumplimiento de las políticas y elementos de riesgos como: del SARC, SARL, SARLAFT.
- **Seguros, garantías y seguro de depósitos:** La Cooperativa cuenta con varias pólizas, en especial con lo exigido en la Circular básica jurídica de 2020 – Título V - Capítulo VII – Pólizas de manejo, las cuales se encuentran vigentes, con amparos y coberturas adecuados, tomadas con aseguradoras reconocidas, a través de corredores de seguros con idoneidad y trayectoria.

La cartera de créditos cuenta con seguros de vida, que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas.

Igualmente, para proteger los ahorros de todos los asociados, mantiene el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACCOOP, de acuerdo con los topes establecidos para garantizar el ahorro del público.

- **Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST):** Igualmente, informamos que la Cooperativa continúa efectuando el control concerniente al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SGSST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejoras que se deriven de este sistema, que tiene como objetivo contribuir al bienestar de los empleados.

15. Hipótesis de negocio en marcha

Dado los indicadores de liquidez, de solvencia y de cartera que mantiene la Cooperativa, la confianza de los asociados y ahorradores, el buen desempeño realizado en el año 2024, los resultados positivos, representados en una buena gestión administrativa, el calificado recurso

humano, la estructura tecnológica, las buenas prácticas financieras y la disminución de riesgos, establecidos por la Entidad, concluimos, que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

16. Hechos posteriores

De acuerdo a nuestras conclusiones, durante el período de cierre del ejercicio contable y la fecha de autorización de los estados financieros, por parte del Consejo de Administración, no se presentaron hechos relevantes, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, reflejada en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2024.

17. Reconocimientos

Es importante, resaltar la dedicación del Consejo de Administración en cumplimiento a todas las regulaciones que amparan el ejercicio cooperativo, la labor del equipo de Gerencia, el compromiso de Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo y la positiva contribución de los Empleados, como también al seguimiento de los Organismos de Control: Supersolidaria y FOGACOO.

Un reconocimiento a los Asociados por su contribución con los aportes sociales, que fortalecieron el Patrimonio de la Cooperativa generando un apalancamiento de fortaleza y crecimiento, a los ahorradores que mantuvieron la confianza en sus depósitos.

Todo lo anterior, permitió en el año 2024, continuar el proceso de crecimiento y solidez de la Cooperativa, destacándola como una Entidad fortalecida para el futuro al servicio de los Asociados y ahorradores.



FANNY LUZ RIOS PINZON

Revisor Fiscal Principal- T.P. No. 8628-T
En Representación de Arco Contadores Públicos Limitada
Ubicación: Carrera 89 A No. 44 B 115 Medellín - Celular 310 469 04 31
Dirección electrónica: arcocontadorespublicos@hotmail.com
Fecha de elaboración: Febrero 11 de 2025



**La unión de todas estas políticas,
voluntades y esfuerzos hicieron
posible que la Cooperativa alcanzara
resultados positivos en el ejercicio del**

2024





**El trabajo en equipo
convierte las ideas en
acciones y los sueños en
realidades.**